

# MEMORIA CORPORATIVA

# 2022



ASOCIACIÓN  
**DUARTE**

**[www.adap.com.do](http://www.adap.com.do)**

**RR.SS.: @asociacionduarte**





# MEMORIA CORPORATIVA 2022

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Filosofía Corporativa</b>	<b>004</b>
<b>Carta Presidente</b>	<b>007</b>
<b>1. Informe Financiero y de Gestión</b>	<b>008</b>
1.1. Informe de la economía dominicana período 2022 y entorno macroeconómico	<b>009</b>
1.2. Indicadores Financieros	<b>012</b>
1.3. Logros de la Administración	<b>017</b>
1.4. Desarrollo de Nuestra Gente	<b>020</b>
1.5. Programa de Seguridad e Higiene en el Trabajo	<b>023</b>
1.6. Relación con Clientes	<b>024</b>
1.7. Nuestra Comunidad Digital	<b>030</b>
1.8. Seguridad Cibernética	<b>031</b>
1.9. Mejoramos para Servirte Mejor	<b>032</b>
1.10. Calificación de Riesgo	<b>034</b>
1.11. Administración Interna	<b>034</b>
1.12. Reflexión Vicepresidente Ejecutivo	<b>037</b>
<b>2. Gobierno Corporativo</b>	<b>038</b>
<b>3. Estados Financieros Auditados</b>	<b>114</b>



# FILOSOFÍA CORPORATIVA



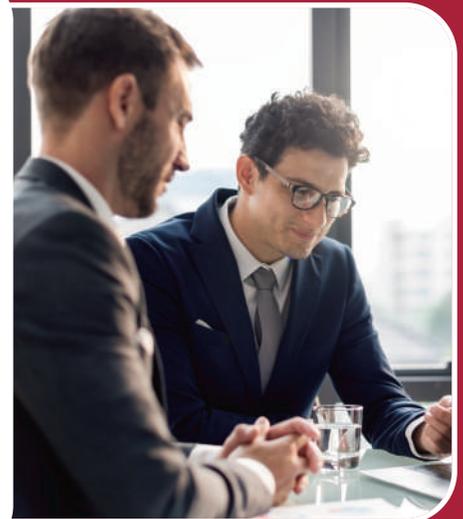


## MISIÓN

Contribuir al desarrollo del Sistema Monetario y Financiero Dominicano, a través del modelo mutualista, incentivando el ahorro, las inversiones, el financiamiento para las viviendas y demás soluciones financieras, en el marco de los principios éticos y legales. Garantizando la satisfacción de los clientes, el desarrollo de nuestro capital humano y el cumplimiento de la responsabilidad social.

## VISIÓN

Ser la institución de intermediación financiera de mayor confianza, por la alta calidad de sus servicios, la diversidad de productos y su aporte al desarrollo socioeconómico del país. Respondiendo de manera oportuna a las necesidades financieras de nuestros clientes.



## VALORES

- Integridad
- Prudencia
- Excelencia en el Servicio
- Eficiencia Operativa y Social
- Equipo Mutuamente Responsable





*Con el esfuerzo decidido de  
toda la estructura de ADAP  
seguiremos hacia adelante.*

*¡El éxito es la meta!*

# CARTA DEL PRESIDENTE

En nombre del Consejo de Directores, el equipo de la Alta Gerencia y nuestros colaboradores, nos dirigimos a nuestros asociados, autoridades supervisoras y entes reguladoras, para la rendición de cuentas de la Memoria Corporativa de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, correspondiente al año 2022, donde evidenciamos las acciones, estrategias y logros alcanzados en este período fiscal.

Este año estuvo caracterizado por la continuación del gran esfuerzo que impulsó la superación de los retos del período anterior, llevando a la Institución a tomar decisiones que se han convertido en grandes experiencias de valor y fortaleza, alcanzando un desarrollo integral continuo.

A pesar de los desafíos que enfrentó y continúa enfrentando la economía mundial y nacional, esta entidad mutualista logró un año de importante crecimiento, gestionado mediante los esfuerzos mancomunados de sus actores, en términos de utilidades, cartera de créditos, indicador de morosidad, así como la ejecución de un plan de estructura organizacional corporativa.

La confianza conferida por nuestros asociados, una vez más se reflejó en el significativo crecimiento de la cartera crediticia, que alcanzó un 27.18%. Así mismo, la ADAP percibió un aumento en sus beneficios, materializando una productividad versus sus activos, que alcanzó un índice de 1.74%.

Por otro lado, atendiendo a los estándares que exige el mercado en materia de competitividad y la continuidad del negocio, se han hecho inversiones importantes en el fortalecimiento del ambiente tecnológico, mediante la asimilación de nuevos sistemas y la renovación de infraestructuras claves con una inversión ascendente a RD\$ 30.2 MM de pesos.

Por estos logros alcanzados, presentamos con orgullo esta memoria, y al mismo tiempo reconocemos al conjunto de talentos de nuestra Institución, que nunca flaquea, aún en condiciones adversas, siempre dando los pasos firmes y en la correcta dirección que hacen posible el logro de nuestros objetivos. Son estas demostraciones de entrega que reafirman nuestro compromiso de mejora continua para seguir brindando apoyo al desarrollo de nuestros asociados de la región y el país, dentro del marco de sostenibilidad social, ambiental, cultural y económica.

**Lic. Carmelo Rodríguez López**

Presidente del Consejo de Directores



# INFORME FINANCIERO Y GESTIÓN

# 1.1 Informe de la economía dominicana período 2022 y entorno macroeconómico

Durante el período enero-diciembre del año 2022, el Producto Interno Bruto (PIB) real registró un crecimiento interanual de 4.9 %, este desempeño pudo ser alcanzado a pesar de la desafiante coyuntura a nivel global. En este tenor, la economía mundial durante 2022 se vio afectada por el impacto significativo de dos eventos sucesivos, siendo el primero los efectos rezagados de la pandemia del COVID-19 y el segundo la invasión de Rusia a Ucrania. Las secuelas de los mismos se reflejaron en restricciones en la oferta agregada y presiones inflacionarias a nivel global, debido principalmente a las interrupciones en las cadenas de suministros, los elevados precios de las materias primas (*commodities*) en los mercados internacionales, incluyendo el petróleo y el incremento en los costos de transporte de los contenedores. Como consecuencia, la mayoría de los países adoptaron una postura monetaria restrictiva para controlar las presiones al alza de los precios.

Para el año 2022 en el resultado del PIB se destaca la importante incidencia del sector servicios, el cual representa alrededor del 60.0 % del tamaño total de la economía, mostrando una variación interanual de 6.5 % en términos reales durante el pasado año. Entre las actividades que lo conforman, se destacan las expansiones interanuales de hoteles, bares y restaurantes (24.0 %), salud (11.3 %), administración pública (8.5 %), otras actividades de servicios (8.2 %), transporte y almacenamiento (6.4 %), servicios financieros (5.8 %), comercio (5.4 %), entre otros. De igual manera, se evidenciaron aumentos interanuales en la actividad industrial, tales como: manufactura de zonas francas (5.4 %), manufactura local (2.2 %) y construcción (0.6 %).

En lo referente a la evolución de la cartera de crédito al mes de diciembre de 2022, los préstamos del sistema financiero armonizado aumentaron en 16.4 %, destacándose el crecimiento del financiamiento al sector privado de 16.8 %, equivalente a un incremento de RD\$241,824.4 millones. De los mismos, sobresale la ampliación de los recursos concedidos a las actividades de microempresas (49.5 %), extractivas (47.7 %), agropecuaria (25.1 %), comercio (17.5 %), electricidad, gas y agua (16.1 %), transporte y comunicaciones (11.0 %), manufactureras (9.4 %), hoteles y restaurantes (6.4 %) y construcción (5.4 %), así como de los préstamos destinados al consumo (23.4 %) y a la adquisición de viviendas (17.4 %).

En relación a la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al cierre del año 2022 se situó en 7.83 %. Este comportamiento representa una reducción de 181 puntos básicos con respecto al pico de 9.64 % registrado en abril del año 2022.

La inflación subyacente mantuvo una tendencia a la baja desde el mes de mayo del año 2022 al pasar de un máximo de 7.29 % en dicho mes a 6.56 % en diciembre de 2022. Este indicador, el más relevante para fines de análisis en cuanto a la toma de decisiones del Banco Central cuyo objetivo principal es velar por la estabilidad de precios.

Este comportamiento es consistente con la postura monetaria implementada por el Banco Central de la República Dominicana, la cual contribuyó a mitigar las presiones de demanda interna. En ese sentido, conforme continúe operando el mecanismo de transmisión de la política monetaria, los modelos del sistema de pronósticos de esta institución indican que la inflación convergería al rango meta de  $4\% \pm 1\%$  durante el año 2023.

Los grupos de mayor variación en el índice de precios al cierre del año 2022 fueron alimentos y bebidas no alcohólicas (11.19 %), vivienda (9.07 %), transporte (5.88 %), bienes y servicios diversos (10.49 %), restaurantes y hoteles (9.47 %) los cuales aportaron el 87.46 % de la inflación del año 2022.

Por otra parte, el sector externo durante el año 2022 el sector externo, se observa un déficit de la balanza de pagos en la cuenta corriente de US\$6,326.5 millones, asociado al aumento de US\$2,241.8 millones de la factura petrolera y de 21.3 % de las importaciones no petroleras. Los ingresos de divisas ascendieron a US\$38,885.4 millones, lo que representa US\$4,871.8 millones adicionales (14.3 %) con relación al año 2021. Las reservas internacionales brutas alcanzaron US\$14,440.6 millones, el nivel más alto registrado para el cierre de un año, equivalentes a 12.7 % del PIB.

En cuanto a las exportaciones totales las mismas se expandieron en 10.5 % durante el 2022, es decir, unos US\$1,306.9 millones adicionales respecto al nivel de 2021, alcanzando US\$13,768.9 millones. Este favorable resultado responde al aumento de 9.1 % de las exportaciones de zonas francas, y al crecimiento de 12.4 % de las nacionales. Dentro de las últimas, se resaltan las exportaciones industriales (36.5 %), y entre estas las de las de varillas de acero (81.5 %), harina de trigo (67.3 %) y aceites de soya (64.8 %).

Para el año 2022, los ingresos por turismo y las exportaciones, registraron un valor de US\$3,957.7 millones, con un crecimiento 47.8 % y 10.5 % respectivamente, lo que ayudó a contrarrestar el crecimiento del déficit.

En lo referente a las importaciones totales, estas fueron superiores en 27.3 % durante el año 2022 respecto al año 2021, explicado en gran medida por el crecimiento interanual de las importaciones petroleras en 59.8 %. Este comportamiento responde en mayor medida al alza del precio del petróleo y sus derivados en un 45.8 %, acompañada de un incremento en el volumen importado de 8.9 %. En cuanto a las importaciones no petroleras, se observó una variación relativa de 21.3 % (US\$4,352.0 millones adicionales), alcanzando los US\$24,746.2 millones al cierre de 2022.

La Balanza de servicios registró un incremento de 57.4 %, lo que representa un flujo de divisas superior en US\$2,093.3 millones respecto al año 2021. Esta significativa variación se explica en su mayoría por los ingresos por turismo durante el año, que aportaron unos US\$2,720.0 millones adicionales, para un aumento interanual de 47.8 %. Lo anterior refleja el aumento en la llegada de visitantes no residentes por vía aérea en 2.2 millones de pasajeros, evidenciando la recuperación más rápida de lo previsto del flujo turístico en el país tras la pandemia del COVID-19.

La inversión extranjera directa, según cifras preliminares, tuvo una expansión en 10.5 % durante el 2022, es decir, unos US\$1,306.9 millones adicionales respecto al nivel de 2021, alcanzando US\$13,768.9 millones al aumento de 9.1 % de las exportaciones de zonas francas, y al crecimiento de 12.4 % de las nacionales.

En ese sentido, la inversión extranjera directa alcanzó unos US\$3,957.7 millones como saldo neto, con un flujo interanual de US\$855.6 millones para un significativo aumento de 27.6 %, destacándose el mayor volumen de recursos destinados a los sectores de energía, comunicaciones y comercial.

Por último, cabe resaltar que los ingresos de divisas a la República Dominicana durante el año 2022 por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera directa y otros ingresos por servicios, ascendieron a US\$38,885.4 millones, lo que representa US\$4,871.8 millones adicionales (14.3 %) con relación al año 2021.

En relación al Sector Monetario, durante el año 2022, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) llevó a cabo un proceso de restricción monetaria, ante un panorama de choques inflacionarios de origen externo y presiones de demanda interna. La autoridad monetaria aumentó su tasa de referencia en 400 p.bs. entre enero y octubre de 2022, con lo que acumuló una variación de 550 p.bs. desde el inicio del plan de restricción monetaria. A partir de noviembre de 2022, el BCRD decidió mantener sin cambios la TPM situándose en 8.50 % anual en diciembre de 2022.

En lo referente al sector financiero, al cierre del trimestre octubre-diciembre de 2022, los activos brutos y pasivos del sistema financiero dominicano presentaron crecimientos interanuales de 9.0 % y 8.1 %, respectivamente, inferiores a los valores de 16.3 % y 16.2 % alcanzados para el mismo período de 2021; mientras que, el patrimonio neto del sistema financiero se expandió en 16.1 %.

Asimismo, utilidades del sector financiero al cierre de diciembre de 2022 totalizaron RD\$64,381.5 millones (27.2 %), para una rentabilidad anualizada sobre el patrimonio promedio (ROE) de 23.0 % y una rentabilidad sobre el activo promedio (ROA) de 2.6 %.

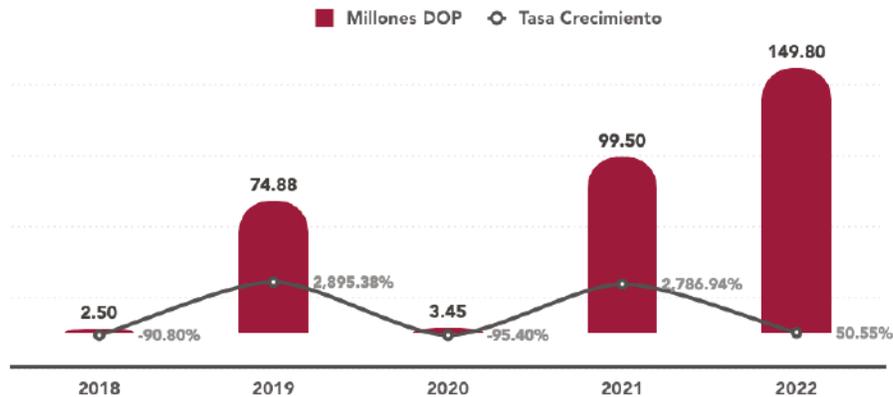
En torno a las tasas de interés activas y pasivas de la banca múltiple registraron un promedio ponderado de 13.50 % y 9.93 %, respectivamente. Al comparar las referidas tasas de interés con el año anterior, se observan aumentos de 4.28 puntos porcentuales en las activas y de 7.62 puntos porcentuales en las pasivas.

# INDICADORES FINANCIEROS



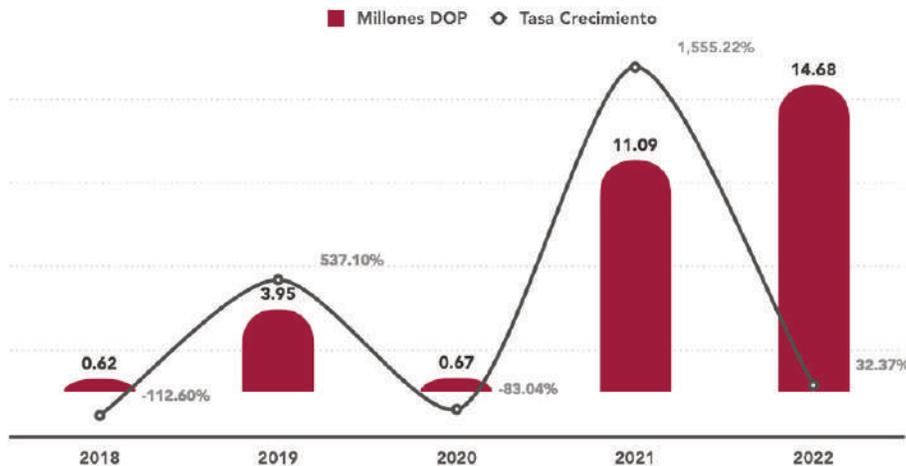
# 1.2 Indicadores Financieros

## Resultados del período



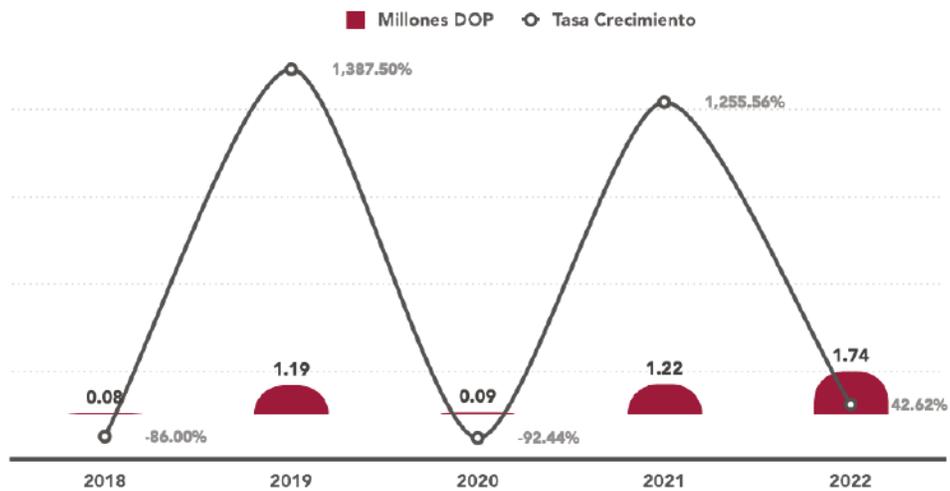
La ADAP refleja un crecimiento sostenido de sus utilidades netas a partir del año 2018, con un incremento en el año 2022 de 51.8% en relación al cierre del 2021. El descenso que se observa del indicador en 2020, es fruto del impacto económico de la pandemia COVID-19. Este comportamiento refleja la fortaleza de la Institución para su capitalización.

## Rentabilidad del Capital Promedio (ROE)



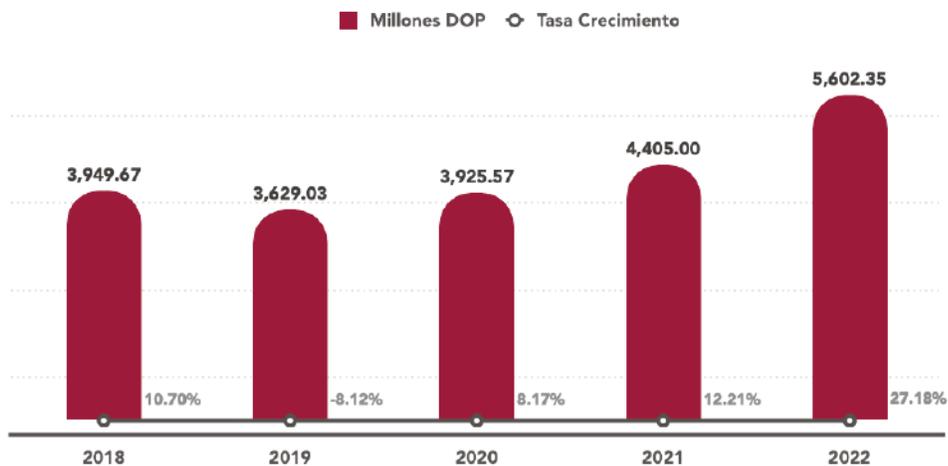
Al cierre del año 2022, la ADAP cerró con una rentabilidad sobre el Patrimonio de 14.68 %, gracias al resultado del ejercicio. Este tuvo un aumento de un 32.4 % en relación al año anterior y representa el valor más alto obtenido por la Entidad en los últimos cinco (5) años, lo que a su vez refleja una mejora en la gestión financiera del negocio. Cabe destacar que también supera el promedio del sector en este indicador en un 14.99%.

## Rentabilidad de los Activos (ROA)

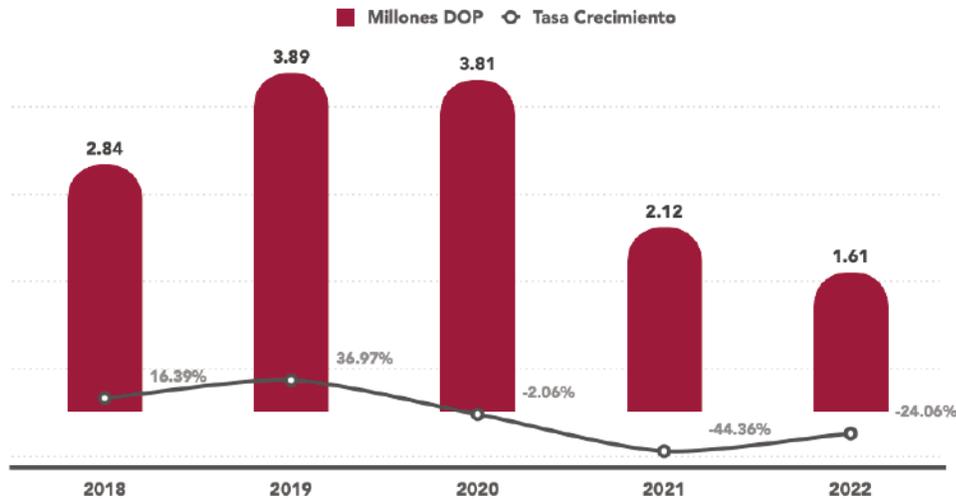


Al cierre del año 2022, la ADAP cerró con una Rentabilidad de los Activos de 1.74 %, gracias al resultado del ejercicio. Este tuvo un aumento considerable en relación al año anterior y representa el valor más alto obtenido por la entidad en los últimos cinco (5) años, lo que a su vez refleja una mejora en la gestión financiera del negocio.

## Evolución de la Cartera de Crédito

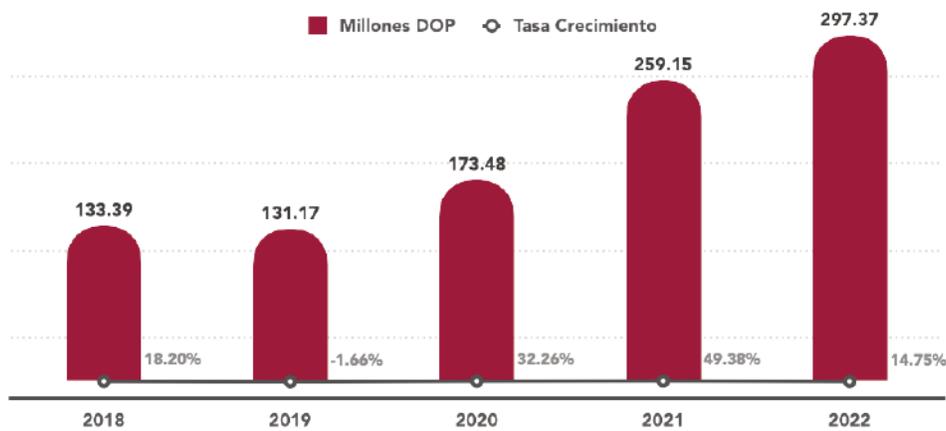


La entidad presenta al cierre del 2022 un aumento en su cartera de créditos de un 27.18 % en relación al cierre del año 2021, incremento que está representado principalmente por la Cartera Hipotecaria. La entidad se enfocó más en este rubro, por ser la cartera con mayor estabilidad y menor riesgo. A su vez destacamos que el crecimiento de la cartera estuvo acorde con la media del sub-sector de las Asociaciones de AA&P, lo cual refleja que la entidad mantuvo su *marketshare*.



La ADAP presenta al cierre del 2022 un índice de morosidad de 1.61 % (incluye capital más rendimientos), reflejando una mejora importante en lo que es la calidad de su cartera de créditos en relación al indicador de años anteriores y acercándose mucho más al promedio del subsector de las Asociaciones de AA&P.

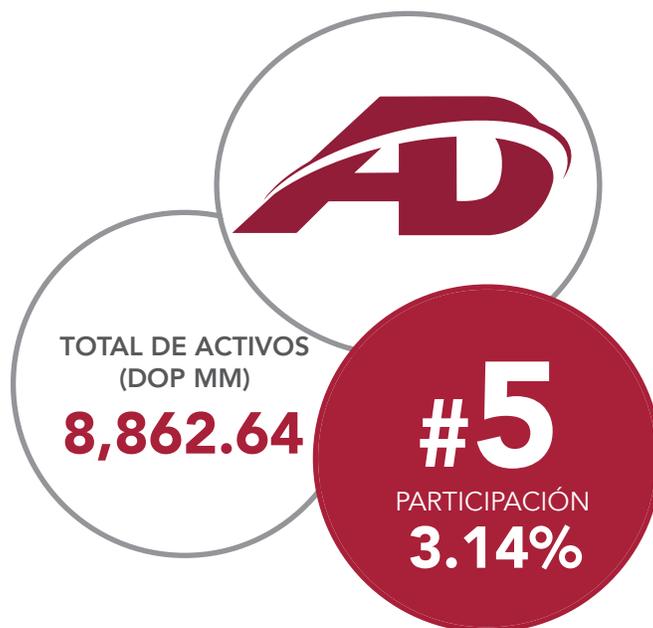
## Cobertura de Cartera Vencida



Este indicador muestra el nivel de cobertura con que cuenta la entidad para enfrentar posibles pérdidas por irrecuperabilidad de préstamos vencidos. Lo ideal en el cálculo de este indicador es que sea igual o mayor al 100% reflejando que estas posibles pérdidas están cubiertas por sus propias provisiones.

En tal sentido, la ADAP presenta una cobertura de cartera vencida por encima de lo establecido a nivel regulatorio. Según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), este indicador se debe calcular con la cartera vencida a más de 90 días y en cobranza judicial, por lo que, utilizando este método la Entidad presenta una cobertura de 297.37 % al cierre de diciembre de 2022. Cabe destacar que, al cierre del 2022 este indicador representa dentro del Sector Asociaciones la tercera con mayor cobertura.

## Ranking de participación



### RANKING ENTIDADES HOMÓLOGAS DEL SUBSISTEMA AA Y PP

Al corte de diciembre de 2022  
A09 - Activos netos totales MM RD\$

Entidad	Activos Totales (DOP MM)	Participación
1 APAP	127,199.27	45.11%
2 CIBAO	73,456.33	26.05%
3 LA NACIONAL	36,809.61	13.05%
4 ALAVER	12,883.33	4.57%
5 DUARTE	8,862.64	3.14%
6 MOCANA	6,519.83	2.31%
7 BONAO	6,132.10	2.17%
8 PERAVIA	3,989.52	1.41%
9 ROMANA	3,839.36	1.36%
10 MAGUANA	2,311.89	0.82%
	<b>282,003.87</b>	

La Asociación Duarte, dentro del Sistema de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, mantiene la posición No. 5, en cuanto a el ranking por activos del subsector de las asociaciones de ahorros y préstamos, con una participación de mercado de 3.14%.

# 1.3 Logros de la Administración

Indicador	Impacto en el Negocio
ROE	<p>La rentabilidad sobre el patrimonio de la entidad cerró en 14.68% en el 2022, basado en un incremento de las utilidades en un 50.5% en relación al cierre del 2021. Este incremento obedece a diversas estrategias implementadas, tales como crecimiento del principal activo productivo, la Cartera de Créditos y mejora de la tasa promedio ponderada de dicha cartera, a través de la gestión de tasas de interés. Disminución de los requerimientos de provisión para cartera, debido a las diversas medidas tomadas para la mejora en la calidad de la cartera de créditos, aumento de los otros ingresos, por el saneamiento de la cartera de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos mediante la venta de los mismos, así como una mejora en la administración del Portafolio de Inversiones añadiendo una mayor diversificación y aumento de la tasa promedio ponderada de dicha cartera.</p>
ROA	<p>La rentabilidad sobre los activos de la entidad cerró en 1.74% en el 2022 frente a 1.22% que presentó en el 2021. Este crecimiento se basa en el aumento de las utilidades, ya que, aunque la entidad no presenta crecimiento en su volumen de activos, la disminución presentada en relación al cierre del 2021 no es significativa ante el escenario de tasas en el mercado durante este período, lo cual impactó a su vez el crecimiento de las captaciones. Sin embargo, es importante destacar que, aunque las captaciones no reflejaron un crecimiento durante el período, si se mantuvo el mix casi en un 50/50 entre Ahorros y Certificados Financieros, lo cual refleja el alto nivel de confianza que tiene el mercado en la marca ADAP.</p>
Morosidad	<p>El indicador de morosidad ha sido uno de los más grandes logros de la institución, ya que cerró en 1.61% en el 2022 versus 2.12% en el 2021. Con este resultado, la entidad se acerca más al promedio del sub-sector que cerró en el 2022 en un 1.50%. Este indicador es de mucha relevancia, ya que refleja la calidad del principal activo productivo, que es la cartera de créditos. Para la mejora de este indicador, la entidad aplicó diversas medidas para la disminución de la cartera vencida. De igual forma, se realizaron castigos de cartera y se continuó con el programa de reestructuraciones de créditos.</p>
Cobertura de Cartera	<p>La entidad cerró con una cobertura para la cartera vencida a más de 90 días de 297.37% frente a 259.15% que presentó en el 2021, esto es debido a la transferencia del sobrante de provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos a la Provisión para Cartera de Créditos Comercial. Dicho sobrante de provisión resulta de la eficiente gestión de venta realizada con los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos durante el 2022, en el cual se vendieron todos los bienes disponibles. Esta transferencia, sumada al poco deterioro de cartera que se tuvo durante el año, conllevó a que la entidad cerrara con una amplia cobertura de cartera. Esta medida se adopta con la finalidad de aportar a la calidad de la cartera y por ende a salvaguardar las utilidades futuras del negocio.</p>
Cartera de Créditos	<p>La cartera de créditos creció un 27.18% durante el año 2022 acercándose más al promedio de crecimiento del subsector de este rubro. Esta mejora obedece a los esfuerzos realizados por la entidad para la reestructuración de la fuerza de ventas y el Depto. de Marketing con la contratación de recursos humanos con perfiles más alineados a la necesidad y objetivos del negocio, así como la implementación de programas (ferias) y alianzas estratégicas para maximizar los negocios de la entidad.</p>

**TOP** companies

Certifica a:



como una



por ser una empresa innovadora y enfocada  
en su capital humano, siguiendo los más  
altos estándares de calidad y servicio,  
consolidándose como una de las

EMPRESAS CULTURALMENTE PODEROSAS

CERTIFICACIÓN POR TOP COMPANIES  
PROCESO 2022

FOLIO NO:  
CETTOP+A22024

Laila Chartuni  
Presidenta TOP Companies



EMPRESAS CULTURALMENTE PODEROSAS

# SOMOS CULTURALMENTE PODEROSOS

En agosto de 2022 participamos por primera vez del diagnóstico de la clima y cultura con la empresa **TOP COMPANIES**, líder a nivel mundial en el diagnóstico y fortalecimiento de la cultura organizacional.

El **Ranking Top+América 2022** midió a 143 compañías de 98 países por su innovación, rentabilidad y, sobre todo, por la cultura que exhiben cada una ellas. Esta acreditación reconoce los programas, prácticas, y beneficios que la Asociación Duarte brinda a su equipo de colaboradores y demuestran su compromiso de ofrecerles las herramientas que les permitan hacer frente a los desafíos y nuevos retos del sector, promover la innovación y rentabilidad, pero al mismo tiempo mantener el equilibrio tanto de la vida laboral como personal de su equipo.

La encuesta fue enviada a personal con más de 6 meses en la empresa (298 personas), ya que tienen mayor conocimiento de los procesos y políticas. En total respondieron 262 empleados (88% del personal).

De esta manera, la **Asociación Duarte ocupó la posición número 41** del **Ranking Top+América 2022**, que mide diferentes factores, en cultura organizacional como: liderazgo, dinámica organizacional, resiliencia, identificación con la empresa, crecimiento laboral, formación, motivación organizacional, actitud laboral, honestidad, diversidad e inclusión, políticas de la empresa y responsabilidad social.



## 1.4 Desarrollo de Nuestra Gente

Con el fin de continuar robusteciendo las bases del servicio de excelencia que ofrece la Asociación Duarte, las inversiones dirigidas a nuestro capital humano se hicieron aún más presentes durante el 2022, **implementando un amplio plan de reformulación de la estructura organizacional, llevando un programa de capacitaciones que refuerza áreas claves, desarrollando nuevas políticas y procedimientos que fortalecen la cultura organizacional.**



### Incremento de nuestra fuerza laboral

En el año 2022 y fruto de la implementación de nuestra nueva estructura organizacional, la fuerza laboral de ADAP creció de 333 a 356 colaboradores para un incremento de un 6.9%.

En total se realizaron 51 promociones de personal de las cuales 9 empleados pasaron a puestos de Gerencia y 14 al nivel de Mandos Medios. Sin duda en ADAP priorizamos el talento interno.

Se cubrieron 162 vacantes generadas tanto por la nueva estructura, como adiciones, salidas y movimientos internos de personal. Ingresamos 80 nuevos talentos a la organización, de los cuales 29 fueron sustitutos de personal promovido.

El resultado del ejercicio de gestión de capital humano, para el período en cuestión, arrojó un índice de rotación de personal de 1.67%.

Cobertura	Cantidad Total	Adiciones	Puestos creados Nueva Estructura	Sustitución, salidas y movimientos
Nuevos Ingresos	80	13	10	57
Promociones	51	3	20	28
Movimientos	31	5	10	16



## Formación y desarrollo de la estructura

La ADAP reconoce la necesidad de impulsar el crecimiento profesional de cada uno de sus miembros y siendo el desarrollo profesional, un proceso continuo marcado por el deseo de superación del colaborador, la entidad con el fin ofrecerles herramientas que permitan un desarrollo integral (profesional, personal y familiar) fomentando el robustecimiento del plan de capacitación institucional anual con un total de 612 capacitaciones; 142 capacitaciones internas orientadas en temas seguridad física, primeros auxilios, seguridad cibernética, protocolo servicio al cliente, difusión de nuevas políticas y procedimientos, entre otros. Otras 470 capacitaciones externas, destinadas a distintas áreas, en temas relacionados a la tecnología, innovación, servicio, herramientas tecnológicas, habilidades blandas, como liderazgo y trabajo en equipo. Se destaca que en el mes de octubre la ADAP proveyó a 100 de sus colaboradores con becas de un mes, para la plataforma de autoaprendizaje virtual Ubits, en la cual se centra en la capacitación y fortalecimiento de habilidades a través de pequeños módulos de contenido creados por expertos de distintas industrias, donde los colaboradores pudieron acceder a múltiples cursos de su interés.

Esto implicó una inversión aproximada DOP 5 millones de pesos y 2,112 horas de capacitación, para un promedio 6 horas de capacitación por cada colaborador.



Mes	Capacitaciones Internas	Capacitaciones Externas
Enero	-	-
Febrero	1	2
Marzo	7	3
Abril	3	2
Mayo	18	6
Junio	23	3
Julio	51	9
Agosto	14	27
Septiembre	12	12
Octubre	10	398
Noviembre	3	7
Diciembre	0	1
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>470</b>

## 1.5 Programa de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Continuando con su compromiso legal, bajo el cumplimiento del Reglamento 522-06 sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, y compromiso moral dado por su filosofía organizacional, esta institución mutualista mantuvo y continuó innovando en su Programa de Seguridad e Higiene Ocupacional para el beneficio de colaboradores y clientes. En este sentido la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, en 2022 desarrolló y ejecutó nuevas iniciativas:

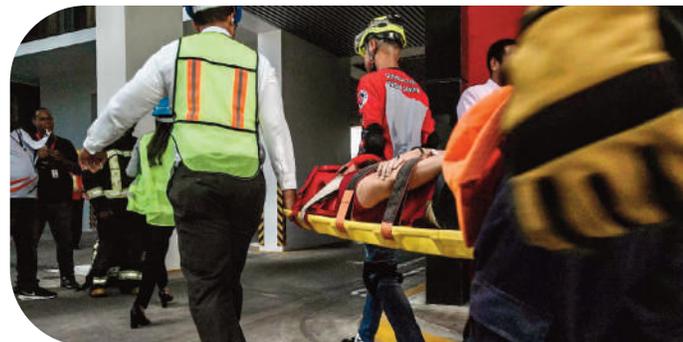
- **Aprobación del Fortalecimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo:** con el fin primordial de la búsqueda permanente de la prevención y promoción de la salud en el trabajo y la identificación del origen de las enfermedades profesionales y de los accidentes derivados del trabajo.

- **Creación y publicación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:** esta política se desarrolló con el objetivo de cumplir con las legislaciones aplicables a nuestros peligros y riesgos, capacitar a nuestros colaboradores y contratistas en materia de seguridad y salud, promover la participación de nuestros colaboradores en la puesta en práctica del programa y su mejora continua, promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo en todas las actividades que desarrollamos, dar cumplimiento al reglamento 522-06 de seguridad y salud en el trabajo, emitido por el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.

- **Realización de los simulacros de emergencias:** se realizaron simulacros de incendio en cada una de las 16 sucursales ADAP, con la meta de preparar y concientizar a las personas que se encuentran dentro de los diferentes inmuebles y que brindan servicio a nuestros clientes, de manera que aprendieran a adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia. (insertar imágenes de simulacro de incendio).

### Capacitaciones impartidas a colaboradores en materia de seguridad y salud en el trabajo:

- Evacuación de emergencia
- Uso y manejo de extintor contra incendio
- Primeros auxilios
- Charla de higiene bucal
- Charla de nutrición
- Jornada de prevención de cáncer de mama
- Jornada de vacunación por Covid-19
- Jornada de vacunación por influenza
- Jornada detección secuelas pulmonar Covid-19



# 1.6 Relación con Clientes

La ADAP en aras de continuar fortaleciendo la relación con sus clientes, relacionados y sus principales 'stakeholders', impulsó una serie de iniciativas de negocios, comprendidas en el sector comercial, productivo de la región y el país, incluyendo actividades enfocadas a cubrir las necesidades de financiamiento más básicas, así como, la adquisición de inmuebles tendientes a satisfacer el sueño más anhelado de toda familia, su hogar.

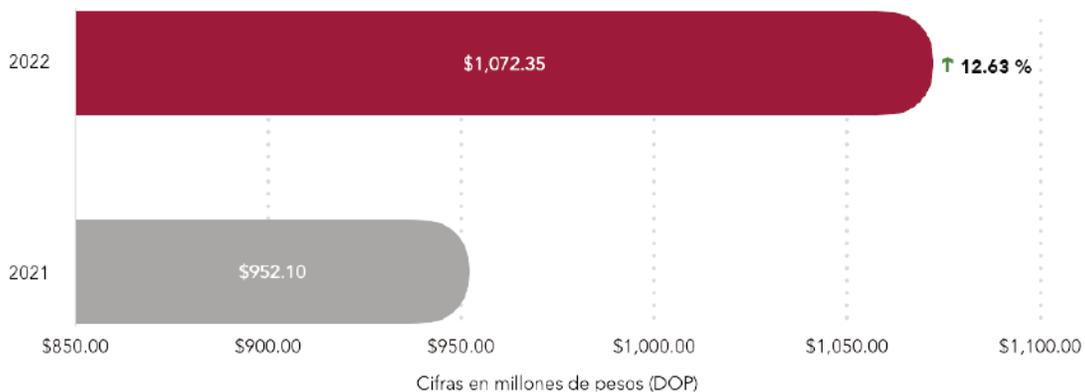
## Créditos de consumo

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos regresó con su tradicional Fiesta Duartiana la cual se inicia cada nuevo año y en consonancia con las celebraciones de las fiestas patrias, orientadas a satisfacer las necesidades de consumo de nuestros asociados y el mercado. Se colocaron más de 230 MM de pesos en créditos de consumos, concedidos a tasas y plazos ajustados para lograr cubrir las necesidades orientadas a compras de enseres, consolidaciones de deudas, pagos de estudios y viajes, además de importantes descuentos en *cash back* en las tarjetas de crédito VISA ADAP en centros afiliados y cero cobros de comisiones por avances de efectivos.

De igual forma durante todo el año 2022 continuamos poniendo a disposición de nuestros asociados, préstamos personales a tasas muy competitivas y cómodos plazos, logrando aumentar la cartera de este tipo de crédito en 12.63% en comparación al 2021.



**Cartera de Consumo**



## Créditos hipotecarios

En el año 2022 iniciamos con una de las actividades más emblemáticas para la ADAP, en esta ocasión nos trasladamos hacia los Estados Unidos para llevar a nuestra diáspora dominicana la **Feria Inmobiliaria New York 2022**, en la cual pusimos a disposición atractivas condiciones de créditos para adquisición de viviendas, apoyados de múltiples opciones de compras, disponibles por diferentes promotores y constructores inmobiliarios de República Dominicana, logrando financiar más de 200 millones de pesos en un fin de semana con motivo al día de las madres.



Del mismo modo y como de costumbre, con motivo a nuestro 57 aniversario lanzamos la esperada **Feria Vive Mejor**, con financiamientos a más de 250 familias dominicanas residentes en el extranjero y en nuestro país, llevando atractivas condiciones para adquirir la vivienda familiar y de veraneo que siempre soñaron.



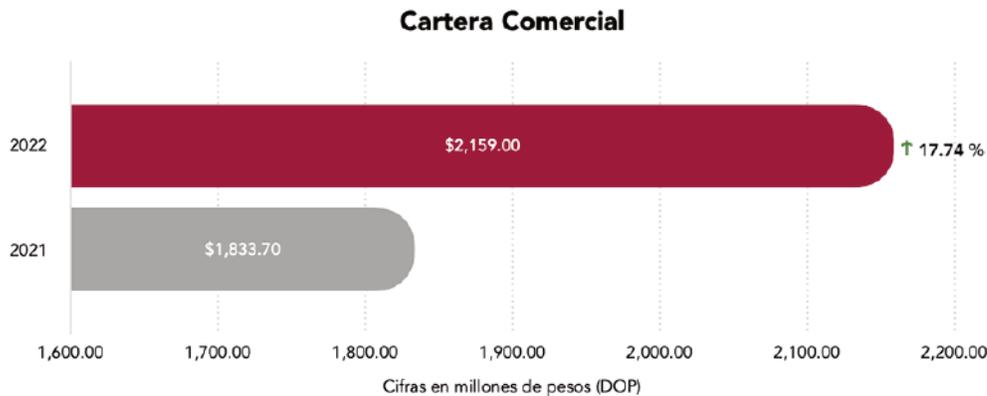
Estas actividades mencionadas, sumado al esfuerzo y las interesantes propuestas de valor que pusimos a disposición de nuestros asociados, nos permitió lograr un incremento en la cartera de préstamos hipotecarios de un 28.37% comparado con el pasado año 2021.

### Cartera Hipotecaria



## Cartera de Créditos Comerciales

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos con el compromiso de apoyar el desarrollo productivo de la nación y sobre todo de nuestra región, destinamos más de 600 millones de pesos para fortalecer el sector comercial, experimentando en libros, un crecimiento en cartera de préstamos comerciales de un 17.74% comparado con el pasado año 2021.



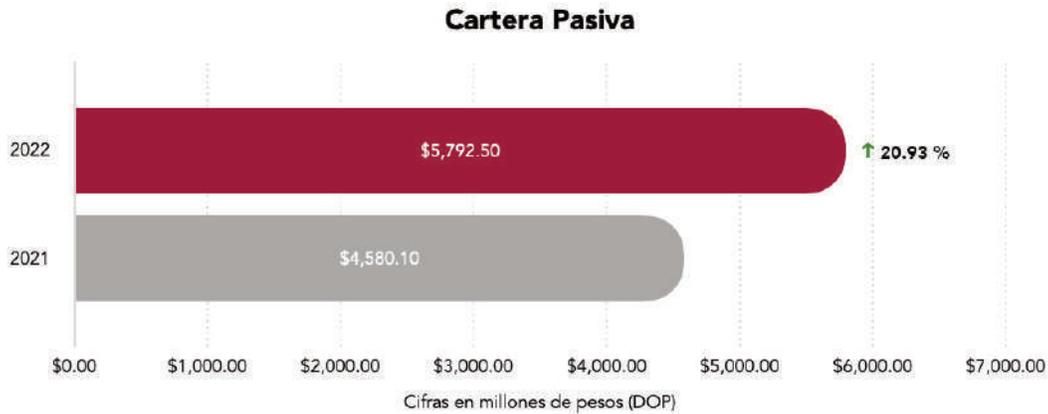
## Situación general de la cartera de crédito

En sentido general nuestra cartera de créditos presentó durante el pasado año un importante crecimiento, gracias al apoyo y la confianza de nuestros clientes y asociados, sobrepasando los DOP1,200 millones de pesos en nuevos depósitos durante el 2022, representando un cierre de cartera sobre los DOP5,602 MM millones de pesos dominicanos, logrando incrementar 20.93% y comparación al pasado año 2021. Siendo los créditos hipotecarios los de mayor incidencia, seguido de los préstamos comerciales destinados a los sectores, tales como: construcción, comercio y agropecuario; también destacamos el importante crecimiento en préstamos de consumos para uso personal.

## Cartera pasiva

La ADAP, en reconocimiento a nuestros ahorrantes, quienes cada día depositan en nosotros sus sueños y su confianza, quienes nos han acompañado por más de 57 años y para quienes cada día despiertan con la intención de crecer junto a nosotros y hacer realidad su anhelo de ver materializado sus propósitos, lanzamos para todos ellos el **MEGA AHORRO** en reconocimiento a la lealtad y mejorar la calidad de vida nuestros asociados, con una promoción que superó los DOP 2.8 MM en premios, con dinero en efectivo y un flamante vehículo Toyota, cero kilómetros, año 2023.

La ADAP en su cartera pasiva, gracias a la confianza y fidelidad de nuestros asociados y clientes, logramos mantener una cartera de depósitos sobre los DOP 7,469.8 MM con un mix de cartera pasiva de 47.15% en ahorros y un 52.85% en depósitos a plazos.



## Fomento de las Relaciones con los Clientes

En búsqueda de promover las relaciones de negocios sanas y abiertas con los clientes, durante el 2022, la Asociación Duarte realizó varios encuentros con distintos grupos de interés de sectores productivos, de la construcción, agropecuario y comercial, teniendo en cuenta la relevancia que sostienen para el desarrollo de nuestra nación.

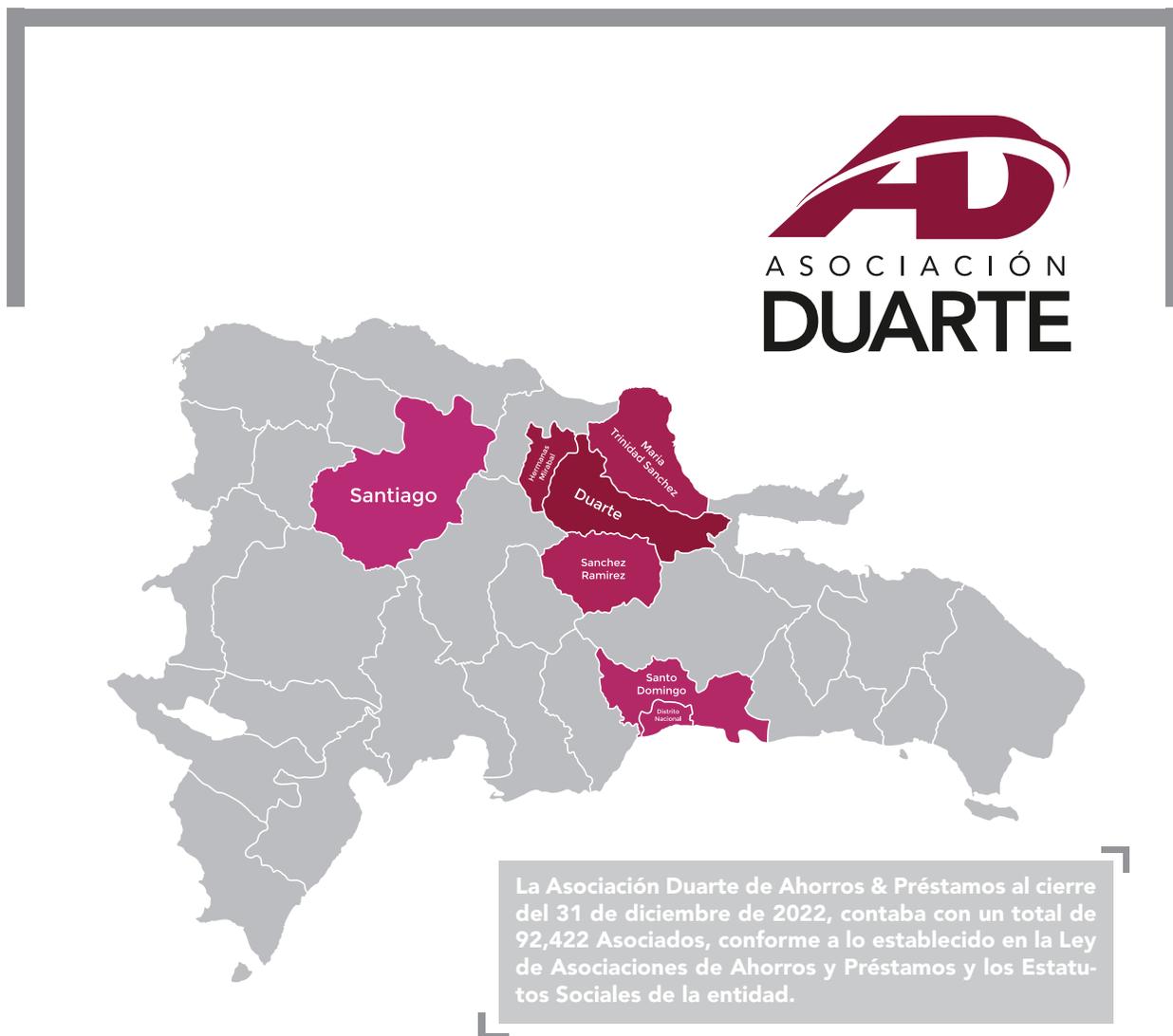
De los encuentros llevados a cabo se destacan dos en particular, uno realizado el 6 de abril, donde pudimos compartir un grupo importante de nuestros mayores depositantes, autoridades gubernamentales, así como miembros de la prensa y medios de comunicación. Esta actividad fue con el fin desglosar una parrilla de contenido direccionada a informar sobre la gestión realizada en el período 2021, donde se evidenció la salud financiera del subsector mutualista con indicadores financieros robustos y a la par del sector de entidades de intermediación financiera no mutualista.

De igual forma y para continuar con esta dinámica el 01 diciembre, realizamos nuestros primer Cóctel Navideño, donde fuimos anfitriones de un grupo relevante de nuestros clientes corporativos de distintas partes del país, junto a quienes compartimos un momento ameno y entretenido, además de consolidar los lazos relacionales que unen a la institución con cada uno de sus clientes. Ambas actividades, se desarrollaron en las instalaciones del edificio corporativo de la Asociación Duarte ubicado en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Se hizo énfasis en la posición que ha asumido la ADAP de adoptar los estándares que exige el mercado en materia de competitividad y la continuidad del negocio, realizando inversiones importantes en el fortalecimiento del ambiente tecnológico y de negocios.

De esta manera buscamos fidelizar nuestros clientes, estableciendo relaciones sólidas y positivas, lo que conllevan a gozar sus referencias y recomendaciones a terceros, que permita a la ADAP generar un mayor número de clientes potenciales para la empresa.

## Número de asociados



+ Duarte  
62,106

+ Hermanas Mirabal  
13,143

+ María Trinidad Sánchez  
10,141

+ Sánchez Ramírez  
2,819

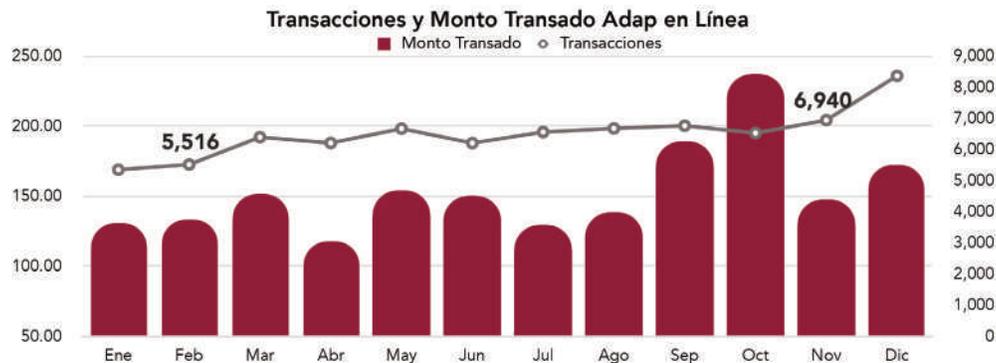
+ Santo Domingo  
2,347

+ Santiago  
1,866

## Nuestros usuarios digitales

ADAP en Línea más y más demuestra ser una herramienta de soluciones para nuestros clientes, permitiéndoles acceder a sus cuentas y realizar transacciones desde cualquier lugar y en cualquier momento. Ahorro de tiempo y gastos de traslado al realizar transacciones de pagos o transferencias entre cuentas, a otros clientes de ADAP, o a otras instituciones financieras, de manera más rápida y eficiente, reduciendo costos asociados con la gestión de una sucursal física.

Durante el año 2022 a través de ADAP en Línea nuestros clientes realizaron un total de 78,165 transacciones, ascendente a DOP 1,854.14 millones de pesos, lo que representa un incremento del 43.45% y 47.14% respectivamente.



Por su lado, la cartera de usuarios de la plataforma digital, paso de 8,666 a finales de diciembre del 2021, a 11,543, al cierre fiscal del 2022, lo que representa un incremento del 33.20%.



# 1.7 Nuestra Comunidad Digital

Para la ADAP el crecimiento de su comunidad de redes sociales, así como de los contactos realizados a través de las mismas son de gran relevancia en su estrategia los niveles de reconocimiento de la marca, colocándola en un espacio asequible, e invitando a sus asociados y potenciales clientes a tener interacciones de primera mano y con la personalización y atención acostumbrada.

Proveemos espacios donde los clientes pueden hacer preguntas, presentar quejas o sugerencias, respondiendo en tiempo real, de tal manera, se obtiene mayor alcance y exposición, se mejora la comunicación con los clientes y se fomenta su lealtad. Las redes sociales son una forma efectiva para que los bancos se comuniquen con sus clientes de manera más directa y personalizada, siendo consistentes y auténticas en todas cada una de las interacciones.

Y gracias al respaldo de nuestra gente, al cierre del 2022 nuestra comunidad se hace más grande.



## 1.8 Seguridad Cibernética

El aumento en el volumen y el valor de los datos presenta una oportunidad para los delincuentes que utilizan herramientas y tácticas modernas; de hecho, el 68 % de los líderes empresariales afirma que sus riesgos de seguridad cibernética van en aumento (Accenture). La amenaza moderna de los ataques cibernéticos y la importancia de mantener la confidencialidad, la disponibilidad y la integridad de los datos requieren soluciones y estrategias modernas y comprobadas para proteger los datos y los sistemas vitales.

Lamentablemente, en el entorno actual basado en datos, la recuperación ante desastres (DR) tradicional y la continuidad comercial no son suficientes para abordar las amenazas cibernéticas modernas. El 69 % de los encuestados confía en poder recuperar todos los datos cruciales para la empresa en caso de un ataque cibernético. A pesar de que los ataques cibernéticos adoptan muchas formas y los atacantes tienen una variedad de motivaciones, el objetivo de sus esfuerzos es una constante: destruir, robar y exigir rescate de datos digitales valiosos para obtener ganancias financieras y con motivos sociales o políticos.

*Cyber Recovery*, que a veces se denomina recuperación aislada, es un nuevo segmento de soluciones de protección de datos diseñadas para abordar la amenaza moderna de *ransomware* y otras amenazas cibernéticas para limitar la propagación del malware y reducir la superficie de ataque de manera global.

### Herramienta para la concienciación de ciberseguridad (KnowBe4)

*KnowBe4* es la plataforma integrada más grande del mundo para la capacitación en concientización sobre seguridad y simulaciones de ataques de *phishing*.

Las organizaciones de diferentes tamaños enfrentan diferentes problemas, pero todas tienen empleados como el eslabón débil en su seguridad de TI. Los desafíos de crear y ejecutar un programa de concientización varían según la cantidad de empleados.

### Compliance Monitor

*Compliance Monitor* simplifica la tarea de determinar el cumplimiento de la seguridad estado de sus servidores y diseñado para administradores de sistemas, auditores y oficiales de seguridad, el monitor de cumplimiento le ahorra tiempo al recopilar y analizar informes de auditoría de varios servidores. *HelpSystems* desarrolló esta solución porque el cumplimiento de la seguridad se ha vuelto cada vez más complicado de gestionar y mantener. El proceso de informes del Monitor de Cumplimiento le permite crear informes para un solo servidor o informes consolidados en varios servidores que evaluar la seguridad de sus sistemas.

# 1.9 Mejoramos para Servirte Mejor

## Logros en la estructura operativa

Como parte del fortalecimiento de la estructura organizacional, así como de los avances tecnológicos, la ADAP creó en este 2022 la nueva Dirección de Tecnología de la Información, con el fin de garantizar una coordinación y gestión coherente de la infraestructura de TI, al igual que el fomento de la innovación y la mejora continua en la organización, lo que puede permitir a la institución mutualista, mejorar sus procesos, desarrollar y mejorar nuevos productos, servicios y canales digitales, con el fin de mantenerse a la vanguardia de las tendencias tecnológicas.

Adicionalmente, se busca mejorar la experiencia del cliente, al desarrollar soluciones digitales que permitan a estos, acceder a los servicios del banco de manera más rápida y sencilla, catalizando así el aumento de la satisfacción del cliente y mejorar la reputación de la marca. Esto a su vez, le permitirá a la Duarte pujar por optimizar sus procesos de tecnología, así como los costos, al buscar soluciones tecnológicas más económicas y eficientes, así como al evitar duplicidades y redundancias en la infraestructura de TI.

## Avances tecnológicos e infraestructura

En el 2022 la ADAP realizó importante fortalecimiento a nivel de la infraestructura tecnológica, con la adquisición de modernos equipos de última generación para el procesamiento de los sistemas, así como también mejoras en la alta disponibilidad de los mismos, la continuidad de las operaciones y la seguridad de la información. Esta plataforma robusta y moderna, permite a la ADAP afianzar más sus pasos hacia la meta de la innovación y la transformación digital, así como también el desarrollo de nuevos canales digitales.

## Ranking digitalización de la SB

Para este 2022 y gracias a los esfuerzos en trabajar y priorizar la innovación tecnológica, la ADAP logró colocarse en el puesto número tres entre el subsector de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos en el *Ranking* de Digitalización 2022, emitido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB).

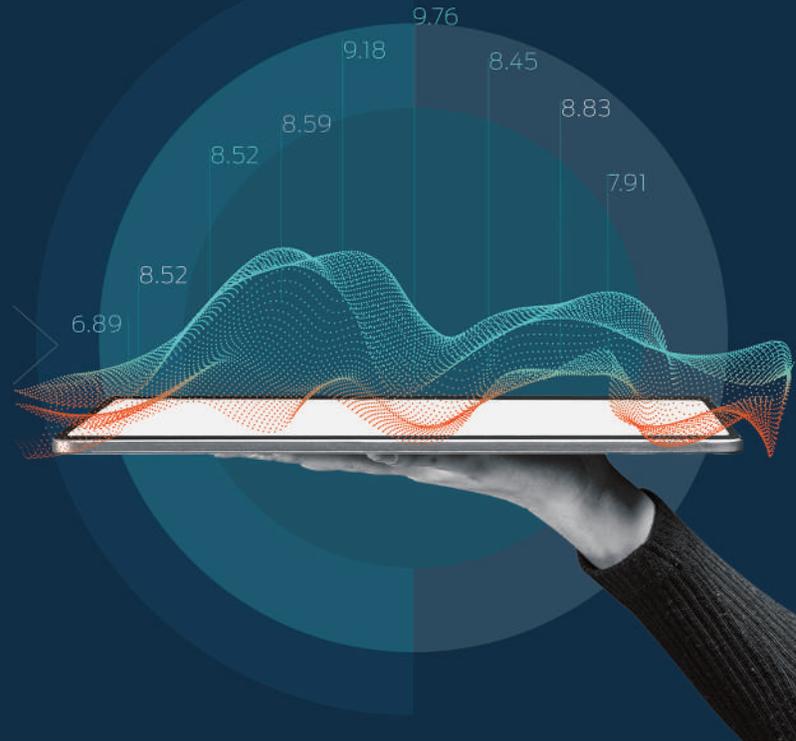
Mediante este *ranking*, la SB busca medir el avance e implementación de innovaciones en el sector financiero dominicano, así como comparar el uso de los canales alternos y nuevas funcionalidades de los servicios de intermediación financiera prestados por las entidades autorizadas de la República Dominicana.

Los resultados son obtenidos a partir de la información provista por las EIF, complementados con encuestas realizadas por la SB a diversos usuarios financieros. Se miden aspectos como innovación, mezcla transaccional, cantidad de usuarios de banca en línea persona y negocio, disponibilidad móvil y web, funcionalidades, seguridad de los canales entre otros.

# Ranking de Digitalización

DEL SECTOR BANCARIO DOMINICANO

## 2022



**SB 75** AÑOS SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

RANKING DIGITALIZACIÓN 2022 | ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRÉSTAMOS



## 1.10 Calificación de Riesgo



**FitchRatings**  
RATING ACTION COMMENTARY

### Fitch Aumenta Calificaciones de ADAP a 'BBB-(dom)' y 'F3(dom)'; Perspectiva Estable

Central America Dominican Republic Thu 30 Mar, 2023 - 5:41 p. m. ET

Fitch Ratings - Santo Domingo - 30 Mar 2023: Fitch Ratings aumentó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de la Asociación Duarte de Ahorro y Préstamos (ADAP) a 'BBB-(dom)' desde 'BB+(dom)' y a 'F3(dom)' desde 'B(dom)'; respectivamente. La Perspectiva de la calificación se modificó a Estable desde Positiva.

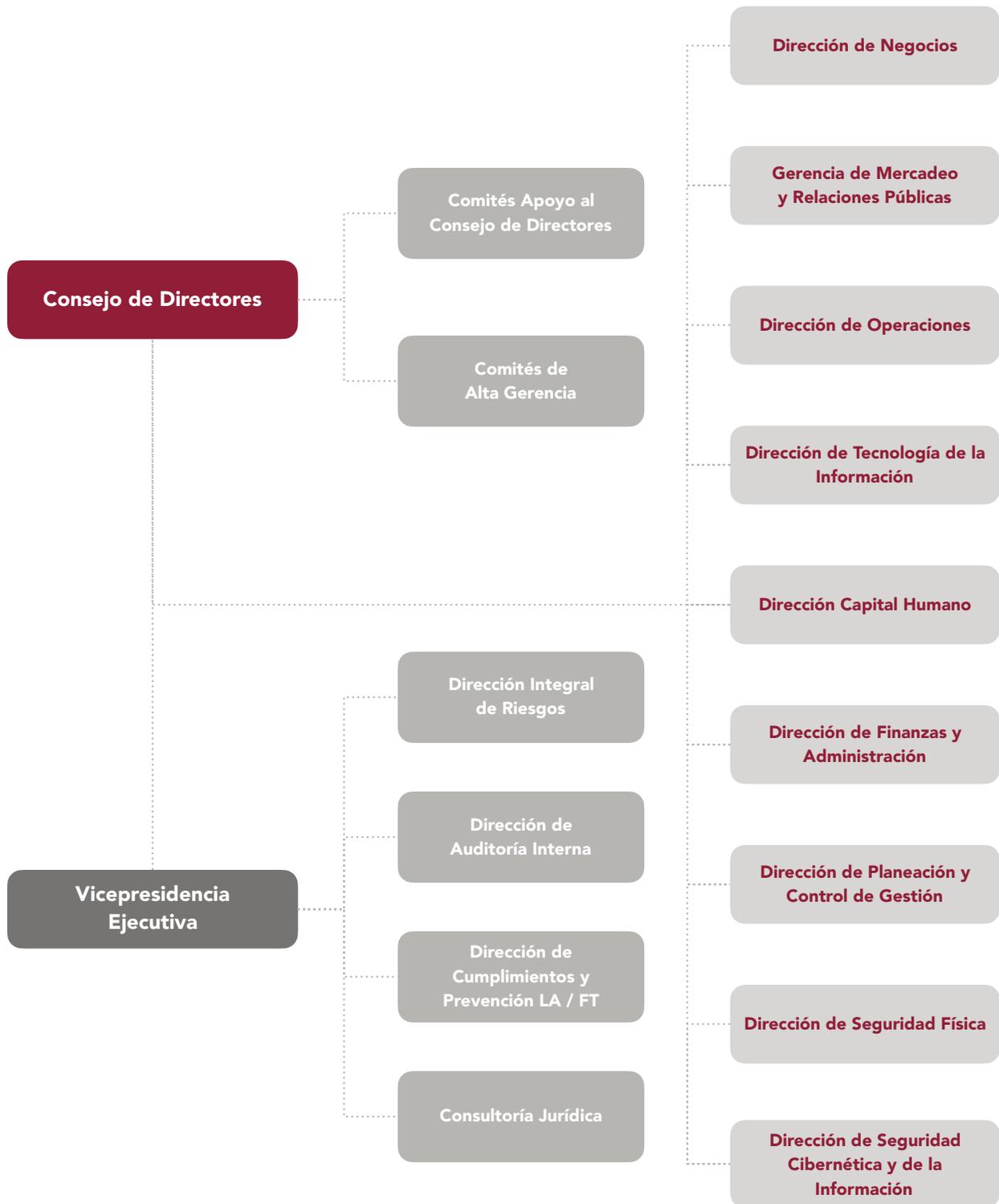
Fitch Ratings aumentó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de la **Asociación Duarte de Ahorro y Préstamos (ADAP)** a '**BBB-(dom)**' desde 'BB+(dom)' y a 'F3(dom)' desde 'B(dom)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación se modificó a Estable desde Positiva.

Los aumentos de calificación obedecen al sostenimiento de las mejoras en los niveles de rentabilidad, las cuales resultaron en indicadores de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) consistentemente por encima de 1%, en tanto mantuvo sus indicadores de capital base según Fitch (FCC; Fitch Core Capital) a APR en niveles adecuados a pesar de la volatilidad de riesgo de mercado.

## 1.11 Administración Interna

La administración interna de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es guiada por el Vicepresidente Ejecutivo que dentro de sus funciones, dirige a la Entidad a lograr los objetivos de crecimiento, apegados a los valores institucionales, creando sinergia mediante el trabajo en equipo real, aprovechando al máximo las herramientas tecnológicas disponibles y ampliando el alcance de las mismas a través de nuevos emprendimientos que potencializan las oportunidades de negocios y servicios para sus clientes y relacionados, asegurando de esta forma la entrega de un aporte socioeconómico a la región.

## Organigrama Institucional de la ADAP





## 1.12 Reflexión del Vicepresidente Ejecutivo

Con mucho respeto y distinción me dirijo a cada una de las personas relacionadas con la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, con el deber que me atañe de informarles sobre el avance y desempeño de la Institución en el último período fiscal al cierre del 31 de diciembre de 2022.

En forma de reconocimiento, quiero destacar el esfuerzo extraordinario de nuestros colaboradores, quienes han sido un factor clave en el éxito de la Institución. Durante este año implementamos varias estrategias dirigidas al fortalecimiento de la estructura organizacional de la Entidad; iniciativas que dieron al traste con una mejora significativa de la eficiencia y eficacia de nuestros procesos internos, así como el robustecimiento de la gobernanza corporativa de la Institución, lográndose tomas de decisiones de manera oportuna acorde a las exigencias que requiere el sistema.

Me complace resaltar los resultados de los estados financieros, del período 2022, los cuales presentan un crecimiento sostenido de nuestros indicadores, gracias a la gestión efectiva de nuestros activos y la optimización de nuestros costos. Además, hemos logrado un crecimiento relevante y sostenible en nuestra cartera activa, gracias a la gestión de los negocios, la apertura a nuevos riesgos controlados y la administración de la Tesorería, lo que se evidencia en el indicador de rentabilidad de activos (ROA), con una tasa de crecimiento del 42.62% versus el 2021. Dado lo anterior, y sumado a la gestión estratégica administrativa y financiera, doy a conocer que la ADAP generó utilidades netas ascendentes a DOP 149.8 millones de pesos, lo que significa un incremento de 50.55% en comparación con el año 2021. Aspecto que nos permitió ejecutar inversiones considerables para el desarrollo institucional de la entidad.

En lo que respecta a nuestra responsabilidad social corporativa, la Asociación ha llevado a cabo actividades tendientes a brindar apoyo a las comunidades, incluyendo programas de educación financiera, inversiones en proyectos sociales, apoyo a organizaciones sin fines de lucro y la promoción de la inclusión financiera.

Los resultados obtenidos, se constituyen en un mayor compromiso con nuestros asociados, realizando una gestión enfocada a la mejora continua, implementando la creación de nuevos productos y servicios apoyados en la tecnología, los cuales nos permitan continuar ofreciendo una experiencia más eficiente y satisfactoria a nuestros clientes y asociados.

**Lic. Luis Valdez Quezada**

Vicepresidente Ejecutivo



# GOBIERNO CORPORATIVO

  
ASOCIACION  
DUARTE

CIPAL

TRAVEL

ASOCIACION  
DUARTE

PREMIOS

DEL 2014

DUARTE



# ÍNDICE DE CONTENIDO

## 2. INFORME SOBRE EL EJERCICIO SOCIAL DEL CONSEJO DE DIRECTORES, PERÍODO 2022

042

### 2.1. GENERALIDADES

042

#### A. SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO

042

##### A.1. Hechos Relevantes del Período 2022

044

- Decisiones Estratégicas
- FITCH afirma calificación positiva a la ADAP

044

045

- Proyectos para Desarrollo Institucional 2022

046

- Visión Estratégica Institucional 2022-2024

046

- Cambios en Estructuras y Políticas Internas

047

- Estructura Organizacional

047

- Cambios Estructura del Consejo de Directores

050

- Acto de juramentación del Consejo de Directores, período 2022-2025

051

- Actualización Políticas Internas

051

- Adopción de las Mejores Prácticas Internacionales y Capacitación a los Miembros del Consejo de Directores

054

#### B. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

055

##### B.1. Capital Financiero y Económico

055

##### B.2. Forma de Participación

055

##### B.3. Participación Significativa

055

##### B.4. Derechos y Deberes de los Asociados

056

##### B.5. Régimen de Información

057

##### B.6. Oficina de Atención al Asociado

057

##### B.7. Asamblea de Asociados

057

- Normas

058

- Estructura y Composición

059

- Funciones

059

- Reglas Parlamentarias

059

## C. GOBIERNO DE ADAP Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

060

### C.1. Reglas Generales sobre la Estructura del Gobierno

060

- Órgano de Administración

060

- Consejo de Directores

060

- Gestión período 2022 del Consejo de Directores

060

- Normas

060

- Estructura y Composición

060

- Funciones

061

- Reglas Parlamentarias

064

- Código de Ética y Conducta

064

- Políticas y Guía de Conflicto de Interés

064

- Reglamento de Conducta y Disciplina

065

- Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

065

- Salvamento de Votos

065

- Políticas de Nombramiento, Reelección y Cese

066

- Elección y Período de Mandato

066

- Manual de Idoneidad /Procedimiento de Elección

066

- Procedimiento de Cese

066

- Política de Remuneración

067

- Composición Consejo de Directores

068

- Derechos

068

- Responsabilidades:

069

- Criterios de Independencia y Objetividad

069

- Perfiles y Categorías de Miembros.

070

- Comités de Apoyo al Consejo de Directores

075

- Normas Generales

075

- Reglas Parlamentarias

075

### C.2. Datos Específicos por Comité

076

- Comité de Auditoría

076

- Estructura y Composición

076

- Funciones

077

- Gestión del Comité de Auditoría, período 2022

077

• Principales Acciones que respaldan el cumplimiento del Objetivo del Comité de Auditoría, período 2022	<b>078</b>	• Principales Acciones que respaldan el cumplimiento del Objetivo del Comité Estratégico, período 2022	<b>090</b>
<b>• Comité de Nombramientos y Remuneraciones:</b>	<b>079</b>	<b>C.3. Evaluación y Autoevaluación de los Órganos de Gobierno</b>	<b>091</b>
• Estructura y Composición	<b>079</b>	• Política de Evaluación y Autoevaluación	<b>091</b>
• Funciones	<b>080</b>	• Alta Gerencia	<b>092</b>
• Gestión del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, período 2022	<b>080</b>	• Estructura, Composición y Miembros	<b>092</b>
• Principales Acciones que respaldan el cumplimiento del Objetivo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, período 2022	<b>081</b>	• Miembros de la Alta Gerencia	<b>093</b>
<b>• Comité de Gestión Integral de Riesgos:</b>	<b>082</b>	<b>• Comités de la Alta Gerencia</b>	<b>094</b>
• Estructura y Composición	<b>082</b>	• <b>Comité ALCO</b>	<b>094</b>
• Funciones	<b>083</b>	• Gestión del Comité ALCO período 2022	<b>094</b>
• Gestión del Comité de Gestión Integral de Riesgos, período 2022	<b>083</b>	<b>• Comité Ejecutivo y Tecnología de La Información</b>	<b>095</b>
• Principales Acciones que respaldan el cumplimiento del Objetivo del Comité de Gestión Integral de Riesgos, período 2022	<b>084</b>	• Gestión del Comité Ejecutivo y Tecnología de la Información, período 2022	<b>095</b>
<b>• Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos</b>	<b>086</b>	<b>• Comité de Cumplimientos y PLA/FT</b>	<b>096</b>
• Estructura y Composición	<b>086</b>	• Gestión del Comité de Cumplimientos y PLA/FT, período 2022	<b>096</b>
• Funciones	<b>087</b>	<b>• Comité de Créditos</b>	<b>097</b>
• Gestión del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, período 2022	<b>087</b>	• Gestión del Comité de Créditos, período 2022	<b>097</b>
• Principales Acciones que respaldan el cumplimiento del Objetivo del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, período 2022	<b>088</b>	<b>• Comité de Seguridad Cibernética y de La Información</b>	<b>098</b>
<b>• Comité Estratégico</b>	<b>089</b>	• Gestión del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, período 2022	<b>098</b>
• Estructura y Composición	<b>089</b>	<b>D. CONTROL DE RIESGOS Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO</b>	<b>099</b>
• Funciones	<b>090</b>	<b>D.1. Sistema de Control Interno</b>	<b>099</b>
• Gestión del Comité Estratégico, período 2022	<b>090</b>	<b>D.2. Sistema de Cumplimiento</b>	<b>100</b>
		<b>D.3. Sistema de Administración de Riesgos</b>	<b>105</b>
		<b>D.4. Derecho y Protección de los Usuarios</b>	<b>106</b>
		<b>D.5. Crecimiento y Aporte a la Comunidad</b>	<b>108</b>
		• Cultura Financiera 2022	<b>109</b>
		• El Mega Ahorro 2022	<b>109</b>
		• Caminata Patronato Contra El Cáncer	<b>111</b>
		<b>D.6. Nuestra Historia</b>	<b>112</b>

## 2. INFORME SOBRE EL EJERCICIO SOCIAL DEL CONSEJO DE DIRECTORES, PERÍODO 2022

### 2.1. GENERALIDADES

Desde el punto de vista de la regulación, en materia de Gobierno Corporativo, la ADAP se rige por las siguientes normas:

- Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus normas complementarias.
- Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015 (en adelante “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”).

**En el plano interno, aplican principalmente las siguientes normas:**

- Estatutos Sociales
- Reglamento Interno del Gobierno Corporativo
- Código de Ética y Conducta
- Reglamento Disciplinario
- Manual de Idoneidad
- Demás reglamentos, manuales, políticas y procedimientos
- Reglamento de PLA/FT

Aparte de las normas vigentes indicadas anteriormente, la Institución se rige por mejores prácticas internacionales.

### A. SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO

La Institución como uno de sus objetivos esenciales persigue el fortalecimiento de su gobernanza corporativa de manera continua, bajo el entendido que una cúpide bien definida mantiene firmes las bases de una empresa. En este aspecto, considera el marco de normativas existentes y mejores prácticas internacionales para la consecución de una adecuada gobernanza corporativa.

La ADAP cuenta con un Marco de Gobierno Corporativo, acorde a la naturaleza de la Entidad, tamaño, complejidad y perfil de riesgo; que sienta las bases para la mejora continua en los aspectos de gobernanza.

La Institución alinea su proceder y el de sus órganos internos y miembros que lo componen acorde a los siguientes principios:

- **Consejo Directivo Competente, Coherente y Responsable:** En este sentido, la Institución proporciona un adecuado programa de capacitación para los miembros del Consejo en los aspectos de mayor relevancia e impacto en el proceder cotidiano de la Entidad y de cara al mercado nacional

y aspectos de influencia respecto a relaciones internacionales, asegurando de esta forma responsabilidad adecuada sobre el conocimiento de impacto en las decisiones que guían la Institución.

- **Tratamiento Equitativo y Protección de los Derechos de los Depositantes Asociados:**

La ADAP asegura un trato justo para todos sus relacionados con un fiel apego a las normas de protección regulatorias vigentes y un cuidado continuo respecto a las informaciones y conocimiento entregados a los clientes para garantizar el mejor de su proceder de cara a las acciones institucionales, cuidando además una relación adecuada en los aspectos de tasas de interés, activas y pasivas.

- **Comunicación y Transparencia:** La ADAP asegura una publicación de informaciones relevantes respecto a su gobernanza reflejada en su desempeño financiero de manera continua, igualmente garantiza una relación abierta con sus asociados permitiendo el acceso a informaciones de su interés con áreas especializadas asignadas a esta función.

- **Debido Control, Vigilancia y Cumplimiento Regulatorio:** La ADAP conjuga un alto empeño para asegurar un óptimo nivel de cumplimiento respecto a las leyes vigentes, normativas del sector financiero, normativas internas y mejores prácticas para el manejo y desempeño de la Entidad, manteniendo un seguimiento continuo en el marco de vigilancia establecidos por el ambiente de control interno institucional con una adecuada segregación de independencia en las líneas de defensa institucionales.

- **Compromiso con el Buen Gobierno Corporativo:** De forma continua, la Institución persigue la autosuperación de la calidad de su Gobierno Corporativo a través del aseguramiento de capacitaciones, miembros relevantes a nivel social, estructura idónea en base a mejores prácticas de composición de gobierno, y actividades para lograr el acercamiento a sus *stakeholders* (partes interesadas), todo esto con el objetivo de asegurar una correcta guía institucional que asegure los logros de la ADAP.

- **Promoción del Desarrollo Económico y Financiación Comprometida con el Entorno Social:**

La Institución concentra una gran parte de sus actividades en el desarrollo económico de su provincia, mediante la colocación de facilidades que permiten la consecución de nuevos negocios, incremento de la adquisición de viviendas para el público en general y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados mediante el financiamiento responsable destinado al consumo. Igualmente crea un canal nacional entre la Provincia Duarte y las principales zonas productivas del país, a través de presencia física en las regiones norte y sureste.

- **Participación y Protección de los Derechos a los Usuarios de Servicios Financieros y Partes Relacionadas:**

La Institución cuenta con políticas y procedimientos adecuadamente definidos para hacer prevalecer los derechos de los usuarios de los servicios financieros nacionales, brindando información relevante en relación a sus productos, actividades de impacto y oportunidades en el sector y ampliando la educación financiera de sus relacionados y asociados.

- **Compromiso con los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, ambos sustentados en las metas de Desarrollo Económico, Social, Ambiental e Institucional:** La Institución garantiza la salvaguarda de los valores del público a través de una correcta depuración de negociaciones, destinadas a aportar al crecimiento económico social y regional, entregando asesorías puntuales a los asociados para la implementación de nuevos negocios y emprendimientos, con una búsqueda constante de opciones para mejorar el servicio y los productos, manteniendo un adecuado entorno físico que armonice y preserve el ambiente ciudadano y regional.
- **Aplicación y Consecución de las Normas de Conducta y Ética:** La Institución cuenta con una correcta difusión de normas de buenas prácticas de conducta y ética para todos los integrantes de la misma, materializando esto en valores morales y sociales, puntualizados y definidos en su Código de Ética y Conducta y Régimen Disciplinario. Dispone además de un organismo interno para vigilar y garantizar el fiel seguimiento a esas buenas normas. Igualmente, es de su interés transmitir este nivel de proceder a sus asociados y clientes.
- **Gestión de Riesgos y Controles Internos:** La ADAP mantiene un apetito de riesgo adecuado a su tamaño, y a la complejidad de sus operaciones, permitiendo esto definir de manera puntual una tolerancia que salvaguarde la continuidad y correcta depuración de nuevos emprendimientos, manejo de adversidad y crecimiento sostenible. Estos umbrales son monitoreados de manera constante por el ambiente de Control Interno Institucional, los cuales garantizan su correcta aplicación.

## A.1. HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO 2022

### Decisiones estratégicas

La Entidad en aras de continuar el fortalecimiento de la relación con sus clientes y asociados, realizó varias reuniones sectorizadas, en las cuales participaron parte de los miembros del Consejo de Directores.

De igual forma, en este período se realizaron dos encuentros importantes con los clientes, estos fueron:

- **Encuentro Clientes y Asociados 2022 y presentación resultados Gestión 2021**

En este encuentro la Asociación hizo partícipes a sus clientes y asociados de los resultados del ejercicio social del periodo 2021. En este encuentro el mensaje del Consejo hacia sus clientes y asociados, estuvo enmarcado en expresarles que dichos resultados aseguran la continuidad de la Institución, la cual está inmersa en el desarrollo de estrategias que contribuyan a satisfacer las expectativas de nuestros clientes, acorde a las exigencias del mercado, fundamentando dicha gestión en el cumplimiento de las regulaciones y normativas emanadas de nuestros organismos supervisores. Dicha continuidad está sustentada en el compromiso de todos los miembros que conforman la Asociación Duarte. A su vez, el Consejo hizo énfasis en la posición que ha asumido la institución de adoptar los estándares que exige el mercado en materia de competitividad y la continuidad del negocio, realizando inversiones importantes en el fortalecimiento del ambiente tecnológico, mediante la asimilación de nuevos sistemas y la renovación de

infraestructuras claves, destacando además el rol que ha jugado la ADAP en el desarrollo de la provincia Duarte y la región, apoyando a miles de familias en el acceso a financiamiento para la adquisición de sus hogares.

- **Coctel Navideño Clientes y Asociados**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, como una forma de dar la bienvenida a la época navideña realizó un importante encuentro con sus asociados, para compartir entre amigos, compañeros y familia.

- **Encuentro Sectorizado con Asociados y Clientes**

El Consejo de Directores durante el período 2022, realizó varios encuentros-almuerzos con clientes y asociados, del sector construcción, comercio, agropecuario, entre otros.

- **Feria Hipotecaria Vive Mejor**

El Consejo de Directores de la ADAP, aprobó desde un enfoque estratégico, participar con la Feria Hipotecaria Vive Mejor, en los Estados Unidos, esto con el objetivo de llevar a nuestra diáspora dominicana la Feria Inmobiliaria New York 2022, en la cual se pusieron a disposición atractivas condiciones de créditos para adquisición de viviendas, logrando financiar más de 200 millones de pesos en un fin de semana con motivo al día de las madres. Del mismo modo, con motivo a nuestro 57 aniversario el Consejo aprobó lanzar la esperada Feria Vive Mejor, con financiamientos a más de 250 familias dominicanas residentes en el extranjero y en nuestro país. Estas actividades mencionadas, sumado al esfuerzo y las interesantes propuestas de valor que pusimos a disposición de nuestros asociados.

- **Aprobación Mega Ahorro**

El Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.09/2022, aprobó la promoción El Mega Ahorro, esto con la finalidad de retribuir a nuestros asociados y agradecer por su fidelidad a la Entidad. Para esta campaña el Consejo aprobó destinar un monto de DOP 2,800,000.00 en premios.

- **Apoyo al Patronato Contra el Cáncer-Caminata Donando Pasos Regalas Vidas, 2022**

El Consejo de Directores, tomando en consideración la labor social que realiza el Patronato Contra el Cáncer en favor de la sociedad, mediante Acta Ordinaria No.08/2022 aprobó donar al Patronato Contra el Cáncer, la suma de seiscientos mil pesos (RD\$600,000.00) con el objetivo de participar como Patrocinadores Oficiales en la caminata Donando Pasos Regalas Vidas, 2022, llevada a cabo el 30 de octubre de 2022. De igual forma, el Consejo aprobó destinar un presupuesto de RD\$300,000.00, a los fines de ser utilizados en gastos promocionales, mercadológicos y logística del evento por parte de la ADAP.

- **FITCH afirma Calificación Positiva a la ADAP**

En el año 2022, Fitch Ratings revisó la Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo de la Asociación Duarte de Ahorro y Préstamos (ADAP) a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'BB+(dom)' y 'B(dom)', respectivamente. Hecho posterior; en abril 2023 la calificadora de riesgo, elevó la calificación a 'BBB-(dom)' y 'F3(dom)', con perspectiva estable.

En 2021, ADAP logró revertir las pérdidas operativas gracias a ingresos mayores por interés y por comisiones debido a una dinámica mejor en las colocaciones y a gastos menores por provisiones, los cuales se redujeron cerca de 86%. Lo anterior resultó en una mejora del indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo (APR) hasta 1.6% en 2021 (2020: -0.3%). Para 2022 se prevé que la asociación continúe mejorando su rentabilidad, lo que se sustentaría por costos menores de crédito producto de una gestión mejor de riesgos y una estrategia de crecimiento conservadora.

La Perspectiva Positiva de la calificación nacional de ADAP se sustenta en una tendencia clara de recuperación del desempeño financiero marcado por la reversión de las pérdidas operativas durante 2021. Fitch espera que esta tendencia se mantenga. La mejora en la morosidad con niveles de capitalización que se mantienen adecuados, también fue considerada.

## Proyectos para desarrollo institucional 2022

La Entidad mantiene una adecuación constante para hacer frente a los retos actuales y potenciales que se enfrentan dentro de su mercado meta. Para esto, ha destinado inversiones importantes ascendentes a US\$540,340; distribuido en los siguientes proyectos:

1. Implementación de producto Tarjeta Marca Compartida
2. Implementación de solución orquestador de envíos de documentos email+ SMS y Voz
3. Migración a tecnología Smart Vista; de patrocinador, ruteador y emisión transaccional
4. Implementación de suite Monitor Plus v5 y Monitor Digital Banking
5. Implementación de Kit Byte para manejo de comisiones diferidas por operaciones de crédito
6. Coaching Gestión de Eventos Riesgo LA/FT PADM
7. Consultoría de Procesos

## Visión estratégica institucional 2022-2024

La Asociación Duarte, elaboró y presentó en el mes de marzo de 2022 su Plan Estratégico Institucional para el trienio 2022/2024, para lo cual contó con el apoyo de la firma Ecocaribe, S.R.L.

Este proceso participativo, iniciado en marzo 2021, donde se involucraron todas las instancias de la gobernanza corporativa de la entidad, servirá de guía para enfocar las decisiones y acciones para los próximos tres años, y está estructurado en base a los lineamientos estratégicos definidos en la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, realizada el 26 de abril de 2021.

A continuación, se plantean los objetivos estratégicos que garantizan la consecución de la misma:

1. Aumentar la eficiencia operativa y la rentabilidad financiera a los niveles promedios del sistema financiero nacional.
2. Desarrollar una Nueva Cultura Organizacional y operativa orientada a resultados.
3. Desarrollar nuevos productos y servicios que satisfagan las necesidades financieras de nuestros clientes y asociados a través de novedosos canales alternos y asegurar la mejora continua del ser-

vicio.

4. Lograr la optimización de la gestión operativa mediante la incorporación de la Tecnología en todos los procesos de la Institución.
5. Desarrollar una Administración Integral de Riesgo que permee en toda la estructura de la Institución.
6. Transformar y fortalecer la gestión de Administración de Cartera de Crédito y Cobranza.
7. Redefinir la orientación de los aportes de Responsabilidad Social Institucional de ADAP, garantizando el mayor impacto de la misma en las necesidades de la comunidad.

El Consejo de Directores, a través de sus órganos de control y gestión se mantuvo dando seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales durante el período 2022, alcanzando un nivel de ejecución en los indicadores financieros planificados al corte de diciembre de 2022 de un 100%.

## Cambios en estructuras y políticas internas

### Estructura organizacional:

Fruto de la implementación de la nueva estructura, la entidad logró impactos significativos en áreas de eficiencia operativa, administrativa, estratégica y de comunicación que impactan positivamente el clima laboral. Esto se materializa con la creación de nuevas posiciones y departamentos y la reestructuración de áreas, basados en un diseño por procesos. Dentro de estas transformaciones encontramos:

- Dirección de Tecnología de La Información. Pasó de ser una gerencia bajo dependencia de Operaciones para convertirse en una dirección con 2 nuevas gerencias: Sistemas e Infraestructura.
- Departamento de Redes y Comunicación.
- Gerencia de Red de Sucursales.
- Gerencia de Canales Alternos.
- Gerencia de Inteligencia de Negocios.
- Gerencia de Desarrollo Organizacional.
- Gerencia de Tesorería y *Trading* (antes era un departamento)
- Departamento de Ejecución Presupuestaria.
- Departamento de Logística, agrupando los procesos de compras, activos fijos y almacén.
- Departamento de archivo y servicios generales.
- Gerencia de Cumplimiento Normativo (antes era un departamento).
- Gerencia de Normalización de Deuda.
- Departamento de Banca Seguros.
- Departamento de Protección al Usuario, pasó de ser un oficial a tener un departamento con varias posiciones.
- Gerencia de Calidad y Mejora continua.
- Gerencia de Control Interno (antes era un departamento).



**AD**  
ASOCIACIÓN  
DUARTE

AUTO



N  
E  
E





## Cambios estructura del Consejo de Directores

La Entidad, en aras de contar con una estructura idónea para el Consejo de Directores, acorde a su tamaño y complejidad, mediante la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada en fecha 27 de abril de 2022, incorporó a la estructura del Consejo de Directores a la Licda. Minerva Tavárez Vázquez, como Miembro del Consejo de Directores, en calidad de Vocal. Es relevante resaltar la inclusión del género femenino en el órgano de dirección y administración de la Institución, logrando así un equilibrio en este sentido. A su vez, la Asamblea designó como Miembro Suplente a la Licda. Nedda Concepción.

La Entidad, con el objetivo de continuar el desarrollo institucional y seguir percibiendo óptimos resultados en el ejercicio de sus funciones, realizó adecuaciones en la composición del Consejo de Directores, aprobado mediante la referida Asamblea, esto conforme a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Entidad y al plan estratégico del Consejo de poder hacer una rotación sana para mantener el tema de continuidad y apoyar la sucesión.

Dentro de los cambios realizados, el Lic. Carmelo Rodríguez pasó de la posición de Vicepresidente a Presidente; el Sr. Carlos Eliseo Negrín, pasó de la posición de Vocal a Vicepresidente, en tanto que el Lic. Ezequiel González, pasó de la posición de Vocal a Secretario del Consejo de Directores, período 2022-2025.

A continuación, la nueva Composición del Consejo de Directores de la Asociación, período 2022-2025:

Nombre y apellido	Categoría	Posición
Lic. Carmelo Rodríguez	Miembro Externo Independiente	Presidente
Sr. Carlos E. Negrín	Miembro Externo No Independiente	Vicepresidente
Lic. Ezequiel González Cornelio	Miembro Externo Independiente	Secretario
Ing. Chery B. Victoria F.	Miembro Externo Independiente	Vocal
Ing. Emery Ortega M.	Miembro Externo No Independiente	Vocal
Lic. Luis J. Valdez Quezada	Vicepresidente Ejecutivo	Vocal/ExOficio
Lic. Roberto Liz Castellanos	Miembro Externo Independiente	Vocal
Licda. Minerva Victoria Tavárez Vázquez	Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores	Vocal
Ing. Juan Antonio Santos Pantaleón	Miembro Externo No Independiente	Miembro Suplente
Licda. Nedda Concepción	Miembro Suplente del Consejo /Miembro Externo Independiente	Miembro Suplente

## Acto de juramentación del Consejo de Directores, período 2022-2025

El Consejo de Directores, realizó y firmó el Acto de Juramentación de la nueva estructura del Consejo para el período 2022-2025, fundamentado en lo establecido en la Ley 58-97, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, el Código Monetario y Financiero de la República Dominicana (Ley 183-02), los Estatutos Sociales de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, y sus Reglamentos emitidos acorde a las normativas vigentes emitidas por la autoridad Monetaria y Financiera y órganos reguladores y supervisores.

### Actualización políticas internas:

La Institución procedió a fortalecer los lineamientos y reglamentos institucionales que rigen el buen accionar de la Entidad, logrando de esta manera potencializar el máximo de la eficiencia y prudencia necesaria para el desarrollo de sus actividades. Dentro de las áreas que obtuvieron mayor impacto se destacan los siguientes

	Reglamentos / Políticas	Acta de aprobación
1	Reglamento Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos.	- Actualización aprobada por el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, mediante Acta Ordinaria No.04/2022 y aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.11/2022.
2	Manual de Políticas que incluye el Protocolo para la Protección y Uso Adecuado de los Datos Personales de los Usuarios en los Procesos de Venta y Mercadeo de Productos y Servicios Financieros. Conforme a lo establecido en la Circular SB, No.004/22 de fecha 07/02/2022, así como la Circular SB, No. 009/22 de fecha 12 de mayo de 2022.	- Primera versión aprobada por el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, mediante acta ordinaria No.02/2022, y por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.05/2022.
3	Manual Riesgo de Crédito.	- Actualización aprobada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Ordinaria No.07/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.07/2022.
4	Manual para la Administración de Riesgo Operacional.	- Actualización aprobada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Ordinaria No.09/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.09/2022.
5	Manual de Políticas y Procedimientos de Recuperación de Créditos.	- Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.05/2022 de fecha 26 de mayo de 2022.

Reglamentos / Políticas		Acta de aprobación
6	Política Continuidad del Negocio	- Actualización aprobada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Ordinaria No.06/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.06/2022.
7	Política para el otorgamiento de Crédito para Vehículos	- Primera versión aprobada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Ordinaria No.03/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.03/2022. - Actualización Política para el otorgamiento de Crédito para Vehículos en lo referente a la tabla de admisibilidad interna para vehículos y la ampliación del año de fabricación de 5 a 6 años, aprobada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Ordinaria No.11/2022 y por el Consejo de Directores mediante Acta Ordinaria No.11/2022.
8	Política Continuidad de TI	- Actualización aprobada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Ordinaria No.06/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.06/2022.
9	Manual de Políticas para la Administración y Gestión de Marca Compartida.	- Primera versión, aprobada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Ordinaria No.11/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.11/2022.
10	Manual de Comunicación Interna	- Actualización aprobada por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, mediante Acta Ordinaria No.02/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.05/2022.
11	Código de Vestimenta	- Actualización aprobada por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, mediante Acta Ordinaria No.02/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.05/2022.
12	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.	- Primera versión aprobada por el Consejo de Directores, mediante acta ordinaria No.09/2022.
13	Manual de Políticas de Auditoría Interna.	- Actualización aprobada por el Comité de Auditoría, mediante Acta Ordinaria No.04/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.10/2022.
14	Políticas de Aceptación y no aceptación de Clientes.	- Actualización aprobada por el Comité Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, mediante Acta Ordinaria No.04/2022. - Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.11/2022.

Reglamentos / Políticas		Acta de aprobación
15	Manual de control interno para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conjuntamente con sus anexos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización aprobada por el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, mediante Acta Ordinaria No.04/2022.</li> <li>- Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.11/2022.</li> </ul>
16	Programa Seguridad Cibernética y de la Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización aprobada por el Comité Acta Ordinaria del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, No. 06-2022.</li> <li>- Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.11/2022.</li> </ul>
17	Políticas Generales de Seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización aprobada por el Comité Acta Ordinaria del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, No. 05-2022.</li> <li>- Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.09/2022.</li> </ul>
18	Políticas y procedimientos de gestión de vulnerabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización aprobada por el Comité Acta Ordinaria del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, No. 05-2022.</li> <li>- Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.09/2022.</li> </ul>
19	Políticas y Procedimientos de Gestión y Clasificación de Incidentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización aprobada por el Comité Acta Ordinaria del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, No. 05-2022.</li> <li>- Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.09/2022.</li> </ul>
20	Políticas de Control de Acceso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización aprobada por el Comité Acta Ordinaria del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, No. 05-2022.</li> <li>- Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.09/2022.</li> </ul>
21	Políticas de Seguridad para el Teletrabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización aprobada por el Comité Acta Ordinaria del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, No. 05-2022.</li> <li>- Aprobado por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.09/2022.</li> </ul>
22	Reglamento de Compensación y Beneficios del Consejo de Directores.	- Asamblea General Extraordinaria de Asociados, 2022.

## Adopción de las mejores prácticas internacionales y capacitación a los miembros del Consejo de Directores

El Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, con el objetivo de que sus miembros adquieran y mantengan los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades, cumpliendo así con lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria y Financiera en su Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015, elaboró y desarrolló su plan de capacitación correspondiente al período 2022, aprobado mediante Acta Ordinaria No.02/2022 del Consejo de Directores y su modificación y ajuste aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, mediante Acta Ordinaria No.02-2022 de fecha 12 de mayo de 2022 y aprobada por el Consejo de Directores mediante Acta Ordinaria No.05-2022.

A continuación, se detallan las capacitaciones en las que participaron los Miembros del Consejo de Directores durante el período 2022, impartidas de forma virtual y presencial:

Capacitación	Tipo	Horas
Reglamento Gobierno Corporativo	Externa	3 horas
Fundamentos principales de la concientización sobre seguridad	Interna	30 min.
Capacitación en concientización sobre seguridad de Kevin Mitnick de 2022	Interna	15 min.
Prevención Lavado Activos y Financiamiento del Terrorismo	Externa	6 horas
Proyecto de Ley contra la Ciberdelincuencia	Interna	2 horas
Seminario PLAFT: Responsabilidades del Consejo en Eventos Potenciales de Riesgo, Casuística; Clientes Atípicos, Proveedor y Préstamos & Fallas más Comunes en las Auditorías de Cumplimiento.	Externa	3 horas
Cómo Reenfocar la Estrategia y el Modelo de Negocio: Claves para innovar en el Modelo de Negocio.	Externa	7 horas
Banca Electrónica y Digitalización (FINTECH).	Externa	3 horas
Tesorería: Rendimiento y Operaciones/Mercado de Valores.	Interna	4 horas
Manejo de Tasación y Valuación de Inmuebles.	Interna	3 horas
<b><i>Para un total de horas de capacitaciones in-situ de 32 horas cada miembro del Consejo.</i></b>		

## B. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

### B.1. CAPITAL FINANCIERO Y ECONÓMICO

Los Estatutos Sociales de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, establecen en su artículo No. 7, que el Patrimonio Técnico de la Institución está conformado por el capital financiero más el capital secundario, menos las deducciones contempladas por la regulaciones monetarias y financieras vigentes, que le sean aplicables.

El capital financiero de la Entidad está integrado por la suma de las partidas siguientes:

- Reservas obligatorias
- Reservas voluntarias no distribuibles
- Utilidades no distribuibles

El capital secundario de la Institución está integrado por las partidas siguientes:

- Otras Reservas de Capital
- Provisiones adicionales por riesgo de activos
- Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones
- Deuda Subordinada Contratada a Plazos Mayores de Cinco (5) Años
- Valor de los Resultados Netos por Revaluación de Activos

Al cierre del 2022 la ADAP terminó con un estado de situación como aparece a continuación:

<b>Obligaciones con el Público</b>	<b>RD\$ 7,518,093,719</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>RD\$ 1,121,480,217</b>

### B.2. FORMA DE PARTICIPACIÓN

El Régimen de participación de la ADAP de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, es de tipo mutualista, por ser una Asociación de Ahorros y Préstamos. Cada depositante tiene derecho a un (1) voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) que mantenga depositados o como promedio en su cuenta de ahorros en la Entidad durante el último ejercicio social. En ningún caso, establece la ley, un depositante tiene derecho a más de 50 votos, sin importar el monto de sus depósitos o promedio en sus cuentas de ahorros. No existen otras formas o condiciones de participación como Asociado.

### B.3. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA

Los Estatutos Sociales de la Entidad, establecen que ningún socio podrá poseer poder de control sobre las decisiones de la misma. En este sentido, y desde este punto de vista, en este tipo de entidades no existe el concepto de participación significativa.

Los montos depositados en cuentas de ahorros en la Entidad, se encuentran protegidos de acuerdo a los niveles de discrecionalidad establecidos por las normativas vigentes que rigen el manejo del secreto bancario.

## B.4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS

Los Asociados tienen derecho a requerir toda clase de información relativa a las operaciones realizadas por la Asociación, que entiendan es de su interés. Dichas informaciones pueden ser obtenidas a través de la Asamblea General de Asociados o por vía del Despacho de Atención al Asociado que existe para esos fines.

### **Derecho de los Asociados. Los Asociados tendrán las siguientes atribuciones y derechos:**

- Intervenir en las operaciones que realice la Asociación, a través de la Asamblea General de Asociados.
- Elegir y ser elegido para miembro del Consejo.
- Obtener créditos y demás servicios financieros de cualquier naturaleza ofrecidos por la Asociación, los cuales se regirán por las normas establecidas en las leyes No. 5897, de Asociaciones de Ahorros y Préstamos de fecha 14 de mayo del 1962; la ley No.5894 y la Ley No. 183-02 de fecha 20 de noviembre del 2002, y aquellas normas que al efecto dicten la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos, respectivamente, así como las políticas emitidas por el Consejo y le sean de aplicación.
- Retirar de la Institución el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, conforme a las normas del sistema.
- Ser tratado de manera igualitaria como todo asociado en cuanto al ejercicio de sus derechos y prerrogativas.
- Disfrutar con toda plenitud de las facilidades y ventajas a que se refieren en los Estatutos Sociales de la Entidad.
- Acceder permanentemente y mediante mecanismos que la Institución establezca, a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, en especial, y de manera precisa aquella relativa a las Asambleas de Asociados.
- Delegar en el Consejo su representación por poder en las Asambleas de Asociados, sean estas Ordinarias o Extraordinarias.
- Cesar en su calidad de asociado, previo al cumplimiento de las formalidades establecidas en los Estatutos Sociales de la Entidad. El Consejo se reserva el derecho de cancelar o cerrar cualquier cuenta de ahorro y por tanto despojar de la condición de asociado a toda persona, cuando a su entero juicio lo considere procedente, siempre y cuando estas razones no vulneren el derecho a la igualdad y a la no discriminación establecida como derechos fundamentales del ciudadano. En caso de separación de la condición de asociado, tal acción o decisión será comunicada al mismo con la devolución del importe del ahorro más los intereses generados a la fecha del cierre de la cuenta.
- Los asociados menores de dieciocho (18) años de edad no podrán ser elegidos para funciones directivas de la Asociación, ni tendrán derecho a votación en las Asambleas Generales. Sus representantes sí gozarán de estos derechos, siempre que figuren como tales en los registros de las cuentas de ahorros.

## **Deberes de los Asociados. Los Asociados tendrán los siguientes deberes:**

En su calidad de ciudadano el asociado debe cumplir con todas las normas y políticas internas establecidas en la Asociación, de acuerdo a lo indicado en los Estatutos Sociales de la Entidad:

- Cumplir como ciudadano, en todo momento, con las leyes y normas establecidas por los poderes públicos correspondientes.
- Cumplir con las obligaciones inherentes a su condición por los estatutos, como por las normas y acuerdos suscritos. Esta condición es igualmente exigible respecto a cualquier obligación o compromiso que el asociado, en dicha condición o como usuario de la Entidad, asuma.
- Mantener en la Asociación un ahorro mínimo según lo establezca el Tarifario de Productos y Servicios aprobado por el Consejo.
- Realizar las funciones que le encomiende el Consejo, en los Comités que fueren creados para el mejor funcionamiento de la Asociación.

## **B.5. RÉGIMEN DE INFORMACIÓN**

La institución ofrece servicios exclusivos a los Asociados en relación a las informaciones que deben ser accesibles para estos, dentro de estos servicios están:

- Informaciones Generales de Asociados.
- Aclaraciones sobre sus derechos y deberes.
- Requisitos para participación y asistencia a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Consulta sobre los Estatutos Sociales de la Entidad.

## **B.6. OFICINA DE ATENCIÓN AL ASOCIADO**

La Institución hace valer su principio de transparencia manteniendo abierto el acceso a sus informaciones relevantes para sus asociados mediante publicación de sus informaciones financieras y temas de cambios o acciones de interés difundidas mediante su página web y medios de comunicación masivos (redes sociales). De igual manera, la Institución, fortalece la atención a sus asociados, centralizando en una oficina de atención dicho servicio; esto en adición a las entregas de informaciones y atenciones particulares realizadas dentro de cada uno de los puestos de servicios dispuestos por la Institución.

La Institución cuenta con reglamentos internos y unidades departamentales especiales para regular y canalizar las inquietudes que requieran nuestros Asociados, ya sea de forma física o virtual.

## **B.7. ASAMBLEA DE ASOCIADOS**

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos es gobernada por la Asamblea General de Asociados, la cual es el principal órgano societario de la Entidad y de ella se derivan las decisiones más importantes de la Asociación, en especial aquellas relacionadas con las normas estatutarias y las que afectan el patrimonio, objeto, razón social y naturaleza jurídica de la misma.

Durante el año dos mil veintidós (2022) la Asamblea General de Asociados de la ADAP se reunió de forma ordinaria en fecha 27 de abril de 2022, conforme al siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Consejo de Directores sobre el ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del 2021.
2. Conocer los Estados Financieros Auditados y Dictamen de los Auditores Externos de BDO, SRL, del Ejercicio Social y Fiscal terminado al 31 de diciembre del año 2021.
3. Conocer el informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del 2021.
4. Dar descargo, si procede, a los miembros del Consejo de Directores por su gestión durante el período social 2021.
5. Nombrar a los Auditores Externos para el próximo período social.
6. Conocer y aprobar el Informe sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al período social 2021; Políticas de Gobernanza; Riesgos Previstos; Estructura Organizacional y Memorias del período.
7. Ratificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales de ADAP.
8. Conocer Informe Regulatorio.
9. Conocer Informe sobre Cumplimiento del Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
10. Conocer el Informe Anual de la Gestión Integral de Riesgos.
11. Conocer el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al período social 2021.
12. Otros temas a tratar.

Del mismo modo, en el año dos mil veintidós (2022) la Asamblea General de Asociados de la ADAP se reunió de forma Extraordinaria en fecha 27 de abril de 2022, conforme al siguiente orden del día:

1. Elección Miembros del Consejo de Directores y Suplentes.
2. Elección del Comisario de Cuentas.
3. Aprobación de Políticas de Compensación y Beneficios del Consejo de Directores.

## Normas

La Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados es regida por las disposiciones generales de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de ADAP.

Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias, y pueden ser convocadas indistintamente por dos (2) miembros del Consejo, por el Presidente de dicho Consejo, por el Secretario y por el o los Comisarios, en caso de urgencia. Los asociados o depositantes podrán delegar sus atribuciones o representación.

## Estructura y composición

Los Estatutos Sociales de la ADAP, establecen que las Asambleas de Asociados se conforman por la participación de los asociados de la Entidad o sus representantes debidamente acreditados con una participación en las decisiones a tomar basados en los votos en los que tienen derecho.

## Funciones

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, conocerá el informe del Consejo, del o de los Comisarios, el balance y la cuenta de resultados y, en consecuencia, tendrá las siguientes atribuciones:

- Discutir, aprobar, enmendar y rechazar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deben rendir el Consejo y los Comisarios.
- Nombrar los auditores externos en base a evaluación y ante cualquier circunstancia el Consejo de Directores tendrá la potestad de elegirlos acorde al debido proceso que incluye todas las normativas que sean necesarias para la contratación.
- Informe del Gobierno Corporativo y Memorias.
- Informe y Descargo del Comisario de Cuentas sobre las Gestiones Financieras.
- Otras facultades que no sean atribuidas a otro órgano de la Asociación.

### La Asamblea General Extraordinaria de Asociados tiene capacidad, de:

- Modificar los Estatutos Sociales.
- Cambiar el nombre de la Asociación.
- Elegir los Miembros del Consejo y sus respectivos Suplentes.
- Revocar y reemplazar a los mismos, todo ello sin perjuicio de las facultades que la Ley No. 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, confieren a la Junta Monetaria, relativas a la remoción y suspensión de cualquier Miembro del Consejo, Vicepresidente Ejecutivo o cualquier otro funcionario de la Alta Gerencia, cuando éstos realicen violaciones a la Ley, a sus reglamentos o a cualquier otra Ley aplicable a la Asociación o a sus Estatutos.
- Fijar la remuneración de los miembros del Consejo, observando los procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales de la ADAP.
- Elegir el o los Comisarios de cuentas en base a evaluación.
- Podrá revocar al Presidente del Consejo en cualquier momento, en caso de así considerarlo.
- Y cualquier otro asunto que no sea competencia de la Asamblea Anual.

## Reglas Parlamentarias

Las reuniones de la Asamblea General de Asociados, en ambas modalidades se rigen por las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales de ADAP y en base a las normas parlamentarias vigentes en la Institución.

## **C. GOBIERNO DE ADAP Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

### **C.1. REGLAS GENERALES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO**

#### **Órgano de administración**

La ADAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. El Consejo de Directores es el principal órgano de administración, asistido por sus Comités de Apoyo, que a su vez tienen la función principal de apoyar la gestión del Consejo.

#### **Consejo de Directores**

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos es administrada y representada por el Consejo de Directores, el órgano máximo que cuenta con las facultades más amplias para actuar en cualquier circunstancia en su nombre, responsable de velar por el buen desempeño de la Alta Gerencia en la gestión, no pudiendo delegar su responsabilidad, dentro de los límites del objeto social y bajo reserva de aquellos poderes expresamente atribuidos por la ley a la Asamblea General de Asociados.

De acuerdo a la normativa interna, el Consejo de Directores debe reunirse como mínimo una (1) vez al mes.

#### **Gestión período 2022 del Consejo de Directores**

Durante el período 2022, el Consejo de Directores celebró 12 sesiones ordinarias, 12 sesiones extraordinarias y 3 mesas de trabajo, para un total de 144 horas al corte del período 2022, incluyendo la Asamblea General de Asociados.

#### **Normas**

El Consejo de Directores de la ADAP, se rige principalmente por los Estatutos Sociales de la entidad, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Conducta, Manual de Idoneidad, Normas Parlamentarias, al igual que los marcos regulatorios internos que rigen el comportamiento de la institución, todos los anteriores bajo la sombrilla de los principios institucionales aplicados de forma viva en cada una de las decisiones ejecutadas.

#### **Estructura y composición**

La institución, de acuerdo a sus Estatutos Sociales y acorde al Reglamento de Gobierno Corporativo en su artículo No. 9, establece que el Consejo se compondrá de no menos de cinco (5) miembros y un máximo de catorce (14) miembros.

### **De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Entidad, existen tres categorías de miembros:**

- **Miembros del Consejo Externo No Independiente:** Son aquellos propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de la Entidad. En nuestro caso se consideran no independientes los Asociados depositantes con derecho a voto superior al 50% sobre el límite superior permitido por la ley de Asociaciones, sean esos votos directos o adquiridos por delegación de otros asociados, y los que tengan depósitos en la Entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el 100% de los derechos a voto permitidos.
- **Miembros del Consejo Externo Independiente:** Son aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la Entidad, y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de ejecutivos o no independientes. Asimismo, estos ejecutivos independientes, que podrán ser elegidos de entre los Asociados depositantes con participación no significativa dentro de la Entidad, no realizan ni han realizado en los dos (2) últimos años trabajos remunerados o bajo contrato en la propia Entidad ni en empresas con participación en ella o en sus competidoras.
- **Miembros del Consejo Internos o Ejecutivos:** Son aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección dentro de la propia Entidad o de sus vinculados.

### **De acuerdo a las mejores prácticas, para el número de miembros de cada categoría, se observarán los lineamientos siguientes:**

- No más de dos miembros internos o ejecutivos.
- Por lo menos un miembro externo independiente por cada dos miembros externos no independientes.

## **Funciones**

Acorde a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Directores cuenta con los más amplios poderes en relación con el objeto social de la Entidad, puede definir y aprobar las políticas y fijar la orientación de la Asociación y tiene la facultad para actuar en todos los asuntos que se relacionen con la misma, como órgano máximo de supervisión y control posee los poderes siguientes, los cuales son de carácter enunciativos, no limitativos. Dentro de sus funciones relevantes citamos:

- Conferir toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, ya sean permanentes o para un objeto determinado.
- Representar a la Asociación frente a cualquier persona pública o privada.
- Hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos Sociales de ADAP, los reglamentos dictados por la Junta Monetaria y las leyes que de manera particular rigen las instituciones financieras, las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos y las decisiones de la Asamblea General de Asociados.
- Nombrar y revocar los funcionarios que componen la Alta Gerencia.
- Conocer la política de retribución, la cual deberá ser transparente y referirse a los componentes

de las compensaciones de forma desglosada (remuneración, dietas por participación en las reuniones del Consejo y en los Comités) y lo relativo a beneficios marginales, de manera que refleje la retribución anual.

- Asegurar el establecimiento de un plan de sucesión que contenga los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones del Consejo a corto y mediano plazo.
- Asegurar el establecimiento de un plan de sucesión que contenga los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en la Institución a corto y mediano plazo.
- Autorizar la apertura de sucursales, agencias y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República o en el exterior del país, previa autorización de los organismos reguladores.
- Dar y tomar en alquiler cualesquiera bienes muebles o inmuebles propiedad de la Asociación.
- Celebrar toda clase de contratos, transigir y comprometer en los casos que amerite dichas actividades.
- Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la Asociación y de sus mejoras.
- Tomar empréstitos en la República Dominicana o el extranjero en las condiciones que juzgue conveniente.
- Adquirir y vender, por todos los medios, cualesquiera clases de bienes, mobiliarios o inmobiliarios, tangibles o intangibles.
- Representar a la Asociación en justicia en los casos que amerite y sea necesario, como demandante o demandada; obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso para la solución del conflicto.
- Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la Asociación en las acciones que intente y determine su retribución; gestionar la defensa a la Asociación en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.
- Conocer el balance general, la Memoria Anual, los inventarios, los estados y las cuentas que deban ser sometidas a la Asamblea General de Asociados.
- Convocar la Asamblea General, redactar el orden del día y ejecutar sus decisiones.
- Someter a la Asamblea General las proposiciones que estime de lugar sobre cualquier modificación a los Estatutos Sociales.
- Pagar los beneficios en los casos en que su distribución haya sido dispuesta por la Asamblea General y de acuerdo a las normas que dicte al efecto la Autoridad Monetaria y Financiera.
- Aprobar las estrategias generales y políticas de la Entidad, conocer los riesgos a los cuales está expuesta, fijar los niveles de tolerancia a riesgos conforme al apetito establecido en sus estrategias.
- Aprobar y supervisar el Plan Estratégico y de Negocios de la Institución.
- Aprobar y supervisar el Proyecto de Presupuesto Anual de la Institución.
- Aprobar las políticas generales sobre inversiones y financiación.
- Aprobar la política de Gobierno Corporativo y el control de su actividad de gestión.
- Aprobar las políticas sobre límites en operaciones con vinculados.

- Aprobar el Código de Ética y Conducta.
- Aprobar las Políticas sobre Transparencia de la Información, incluyendo la información que se comunica a los distintos tipos de Asociados y a la opinión pública; incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites en operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de los altos directivos, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente.
- Aprobar todos los Manuales de Políticas y Procedimientos que rigen las operaciones de la Entidad y sus modificaciones.
- Aprobar los estándares profesionales y valores corporativos que deban observar y cumplir los Miembros Externos del Consejo en consonancia con la legislación aplicable y los Estatutos Sociales de la Entidad.
- Aprobar el Reglamento Interno que regule la composición y funcionamiento del Consejo, incluyendo el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones. El Reglamento Interno del Consejo deberá establecer el mecanismo y las formalidades para el nombramiento, cese y dimisión de los Miembros del Consejo y de la administración de la Asociación, incluyendo el rol del Consejo durante el proceso de selección y su facultad para hacer propuestas de nombramiento y reelección.
- Conformar los Comités del Consejo que sean necesarios para ejercer el seguimiento y control del funcionamiento interno de la Asociación. Los Comités servirán de apoyo al Consejo en los aspectos relacionados con las funciones de su competencia, y por tanto, los Miembros que sean designados en ellas deberán tener buenos conocimientos y experiencia profesional en materia económica y financiera.
- Velar por el debido control y vigilancia sobre la gestión integral de los riesgos a los que se expone la Entidad, mediante la supervisión de manera independiente a la Alta Gerencia en su rol de desempeño del sistema de control interno, estableciendo sus funciones y responsabilidades, la frecuencia y oportunidad de las reuniones con la Alta Gerencia, los auditores internos y externos.
- Aprobar el Plan de Continuidad de Negocios, asegurando que éste sea probado y revisado periódicamente.
- Nombrar a los miembros de los diferentes Comités y promover la eficiencia y eficacia en sus funciones.
- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités.
- Nombrar, evaluar y supervisar la Alta Gerencia, pudiendo removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos en los casos que se determine sea necesario.
- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión.
- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente a la Entidad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o su equivalente o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.

- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función.
- El Consejo deberá aprobar y remitir cada año a la Superintendencia de Bancos, un plan de capacitación a sus miembros, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de su ejecución.
- Aprobar otras decisiones y políticas de naturaleza similar que el Consejo considere no se pueden delegar.

## Reglas parlamentarias

La ADAP cuenta con una Política de Normas Parlamentarias a fin de establecer las reglas para planificar, coordinar y dirigir las reuniones de los órganos que componen el Gobierno Corporativo, como son el Consejo de Directores, Comités de Apoyo al Consejo de Directores y los Comités de la Alta Gerencia.

Esta norma tiene como objetivo fundamental, promover un conjunto de leyes, normas o reglas para la conducción de las reuniones. Lograr una buena relación y convivencia entre los Miembros del Consejo y Comités Directivos. Establecer el orden y la eficiencia en la conducción de las sesiones y demás reuniones que se lleven a cabo.

## Código de ética y conducta

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, consciente de las responsabilidades que tiene frente a la sociedad y al país, se ha comprometido en asumir y fomentar de manera permanente una política organizacional seria y transparente, guiada por principios éticos y morales, a fin de contribuir con el desarrollo del Sistema Monetario y Financiero de la República Dominicana bajo un estricto respeto por las leyes y reglamentos.

El Código de Ética, tiene como objetivo promover y desarrollar una cultura institucional orientada a los mejores principios éticos y morales, buscando la equidad entre las acciones naturales de los Directores, Funcionarios y Colaboradores de la ADAP, así como también el respeto a las normativas establecidas, entre ellas abarcando todo lo relacionado con la conciencia necesaria para salvaguardar la Entidad del riesgo de lavado de activos.

## Políticas y guía de conflicto de interés

Tanto la Política y Guía de Conflicto de Interés de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, como el Código de Conducta establecen que los directores, funcionarios y colaboradores de la ADAP deberán asumir el compromiso de evitar situaciones personales que beneficien a terceros por medio de actos que generen un conflicto de interés, comprometan o perjudiquen los activos de la Empresa, para lo cual se abstendrán a los siguientes criterios de conducta:

- Los directores, funcionarios y colaboradores deberán identificar, en el desarrollo de sus funciones,

cualquier situación que pudiera llegar a afectar su objetividad profesional.

- Todas aquellas situaciones a las que hace referencia el párrafo anterior, deberán ser puestas en conocimiento al Consejo de Directores o del superior jerárquico del colaborador tan pronto sean percibidas, y con antelación a la ejecución de cualquier actuación que pudiera verse afectada por ellas.
- Con independencia de las restricciones específicas que en cada caso pudieran ser establecidas por la correspondiente normativa externa o interna, ningún director, funcionario o colaborador podrá conceder, aprobar o ejercer influencia para que se aprueben financiamientos o negocios entre la ADAP y clientes o proveedores con los que se encuentre vinculado, ni representar a la Entidad en transacciones u operaciones en las que sus intereses personales puedan colisionar con los de la Entidad.

## **Reglamento de conducta y disciplina**

El Reglamento Interno Disciplinario, constituye un documento de gran importancia para el buen funcionamiento de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos. Su propósito es contribuir por un lado a conocer las políticas que rigen la administración del personal, así como también, crear un marco de actuación deseado del personal en la Institución en beneficio de la misma y de sus integrantes. Capital Humano es el departamento responsable de velar por el cumplimiento de lo establecido en el reglamento a todo el personal y miembros de la entidad.

## **Prevención del lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva**

La ADAP contempla dentro de sus procesos y actividades, lineamientos y políticas orientadas a mitigar de forma efectiva las exposiciones al riesgo de LA/FT/PADM, utilizando para esto, estrategias de concientización, administración de factores de riesgos en sus procesos y presentación oportuna de información para el respaldo de negociaciones relevantes. Todo esto enmarcado en una actualización continua respecto a mejores prácticas locales e internacionales, en la cual se reafirma la independencia para la presentación de recomendaciones objetivas en todos los aspectos relevantes de cumplimiento y prevención en la institución.

## **Salvamento de votos**

El Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la Entidad establece en su artículo No.15, que, durante el desarrollo de las sesiones del Consejo, el Presidente presentará y motivará el o los temas incluidos en el orden del día y dejará abierto el debate, estimulando la participación de los demás miembros, quienes emitirán sus opiniones con toda independencia de criterio. Sin embargo, los Miembros del Consejo podrán abstenerse de votar y salvar su voto, haciéndolo constar en el acta, cuando no estén de acuerdo con la naturaleza y objetivo del tema e incluso no participar en las sesiones cuando existan temas a ser conocidos y debatidos que envuelvan vinculación o conflicto de intereses relacionados con el Miembro, sus familiares, empleados de sus empresas u otras situaciones contempladas en el Código de Ética y Conducta.

## Políticas de nombramiento, reelección y cese

Los Estatutos Sociales de la Entidad, establecen los lineamientos generales para el nombramiento de los miembros del Consejo de Directores, al igual que para la reelección y cese de los mismos.

### Elección y período de mandato

Los Estatutos de la Institución establecen que los miembros del Consejo de Directores permanecerán en sus funciones tres (3) años, y podrán ser reelegidos indefinidamente.

### Manual de idoneidad / procedimiento de elección

El procedimiento establecido de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Entidad, para la elección de miembros del Consejo de Directores, es en base a un registro de elegibles para evaluar entre los candidatos aspectos tales como: madurez, capacidad de toma de decisiones, independencia, en el caso de los candidatos a miembros externos independientes, así como experiencia en el área financiera, económica o empresarial, edad mínima y edad máxima.

Sumado a este procedimiento, la elegibilidad de los candidatos a miembros del Consejo de Directores de la ADAP, se basa en la normativa vigente de la Superintendencia de Bancos, Circular No. 004/17: "Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad y Adecuación de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia y Personal Clave de las Entidades de intermediación Financiera", el Manual de Idoneidad y su Metodología de Elegibilidad de Miembros del Consejo de Directores, aprobado por la Entidad, la cual consta de los siguientes criterios:

- Integridad y Reputación
- Conflicto de Intereses y Criterios
- Calificación de los Miembros del Consejo de Directores
- Idoneidad Colectiva y Proporcionalidad
- Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo
- Solvencia Financiera

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir un informe al Consejo de Directores, sobre la elegibilidad del o los candidatos, tanto para el nombramiento, como para su reelección. Los Miembros internos o ejecutivos no deben intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los candidatos a miembros del Consejo a ser elegidos por la Asamblea General de Asociados. El Consejo de Directores habiendo conocido dicho informe, resoluta enviar a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

### Procedimiento de cese

A reservas de las facultades de la Asamblea General de Asociados o Depositantes de remover o sustituir a los Miembros del Consejo de Directores y de las situaciones previstas en la Ley Monetaria y Financiera y

en sus reglamentos, los Estatutos Sociales de la Entidad como el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 2 de julio del 2015, según lo establecido en los Artículos 21 y 23, estos dimitirán, renunciarán o cesarán en sus cargos cuando ocurran las siguientes condiciones:

- Los Miembros del Consejo cesarán en sus cargos cuando haya transcurrido el período para el cual fueron elegidos o por cualquier otra razón prevista en la ley, los Estatutos y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la Entidad.
- Cuando haya cometido actos que puedan comprometer la reputación de la Entidad, especialmente en los casos previstos en el literal f) del Artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera. En todo caso el renunciante debe exponer por escrito las razones de su renuncia a los demás miembros y cuando confronten algunos de los supuestos de incompatibilidad y prohibición previstos en la ley o hayan sido amonestados por el incumplimiento de sus funciones.
- Los Miembros del Consejo Interno deben presentar su dimisión cuando cesen en sus funciones como ejecutivo.
- Los Miembros Externos no Independientes, cuando pierdan su condición de asociados o dejen de representar a quienes los habían elegido.
- Los Miembros Externos Independientes deben dimitir cuando ocurran cambios que afecten su condición de independencia de criterio.
- Un Miembro debe dimitir cuando resulte procesado en los tribunales por presuntos actos delictivos ajenos a las actividades de la Asociación o que haya sido sancionado por la Autoridad Monetaria y Financiera por faltas graves o muy graves que afecten la reputación de la Institución.
- Cuando cumpla la edad límite establecida en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la ADAP.

## Política de remuneración

Los Estatutos Sociales de la Entidad y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, establecen que corresponde a la Asamblea General de Asociados, aprobar la política de retribución de los Miembros del Consejo y la asignación concreta a cada uno según el proyecto que le someta el Consejo, previo informe favorable del Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Para esta disposición se toman en cuenta los siguientes factores:

- Las remuneraciones se realizarán mediante el pago de dietas por su asistencia a las sesiones del Consejo y de los Comités de Apoyo al Consejo de los que formen parte.
- Una participación en las ganancias netas del ejercicio social y fiscal auditado, luego de cubiertas la reserva legal y estatutaria, la cual no podrá exceder el diez por ciento (10%) de las referidas ganancias para el conjunto del Consejo.
- Serán incluidos en planes de salud, pensiones y seguro de vida.
- Remuneraciones excepcionales para misiones o mandatos especiales que le pudieran ser asignados, en cuyo caso, sujeto a requisitos de aprobación que pudiesen aplicar de conformidad con las leyes aplicables y estos estatutos sociales.

La política de remuneración de los miembros del Consejo de Directores está establecida en el Reglamento de Compensación y Beneficios del Consejo de Directores, el cual fue actualizado, tal como lo establecen los Estatutos, en la Asamblea Extraordinaria General de Asociados de fecha 19 de diciembre de 2019.

## Composición Consejo de Directores

El Consejo de Directores durante el período 2022, específicamente a partir de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, estuvo conformado por ocho (8) miembros, de los cuales cinco (05) de ellos son externos independientes, dos (2) miembros externos no independientes y un (1) miembro interno (Vicepresidente Ejecutivo). De igual manera, se contaba con dos (2) miembros suplentes del Consejo, de acuerdo a la siguiente composición aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 27 de abril de 2022:

Nombre y apellido	Categoría	Posición
Lic. Carmelo Rodríguez	Miembro Externo Independiente	Presidente
Sr. Carlos E. Negrín	Miembro Externo No Independiente	Vicepresidente
Lic. Ezequiel González Cornelio	Miembro Externo Independiente	Secretario
Ing. Chery B. Victoria F.	Miembro Externo Independiente	Vocal
Ing. Emery Ortega M.	Miembro Externo No Independiente	Vocal
Lic. Luis J. Valdez Quezada	Vicepresidente Ejecutivo	Vocal/ExOficio
Lic. Roberto Liz Castellanos	Miembro Externo Independiente	Vocal
Licda. Minerva Victoria Tavárez Vásquez	Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores	Vocal
Ing. Juan Antonio Santos Pantaleón	Miembro Externo No Independiente	Miembro Suplente
Licda. Nedda Concepción	Miembro Suplente del Consejo /Miembro Externo Independiente	Miembro Suplente

## Derechos

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo de la ADAP, los Miembros del Consejo de Directores tienen los siguientes derechos:

El acceso a toda la información necesaria y oportuna para el ejercicio de sus funciones y la toma de las decisiones sobre la base de razones objetivas.

- A la participación activa en todas las reuniones del Consejo y de los Comités, a los que pertenezcan.
- A la total independencia en la toma de decisiones sin importar el cargo que ocupe o su categoría de miembro.
- Solicitar al Presidente del Consejo la inclusión en la agenda de cualquier asunto que consideren deba ser conocido por el Consejo.
- Recibir una remuneración justa por su desempeño.

## Responsabilidades:

Los Estatutos Sociales, establecen que los miembros del Consejo tienen a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Comprometer su responsabilidad personal y solidaria en lo que se refiere a las actividades que desarrollen dentro del ámbito de la Institución.
- Participar activamente en las sesiones y Comités convocados, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir su voto de forma razonada y justificada.
- Eximirse de formar parte del Consejo o directorio o ser administrador o alto ejecutivo de otra entidad de intermediación financiera nacional.
- Supervisar la tercerización o subcontratación de cualquier función o servicio por parte de la Institución.
- Crear y fomentar, dentro y en el entorno de la Entidad, una cultura de responsabilidad propia y diferenciada, así como desarrollar una Cultura Institucional que se oriente permanentemente por los mejores principios éticos y morales.

## Criterios de independencia y objetividad

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gobierno aprobado por la Junta Monetaria, el Marco de Gobierno Corporativo de las entidades de intermediación financiera debe estipular la responsabilidad del Consejo frente a la entidad de intermediación financiera y sus accionistas o depositantes asociados, sobre su actuación objetiva e independiente frente a los posibles conflictos de intereses.

Conforme a los principios establecidos sobre prácticas de buen Gobierno Corporativo, el Consejo de Directores de la ADAP, como garante de la diaphanidad, independencia y objetividad, se guía en base a los lineamientos estatutarios vigentes en la Institución que establecen que los miembros del consejo deben mantener una adecuada separación de intereses para la toma de decisiones y mantener criterios claros que aseguren decisiones de coherencia integral e independencia.

Estos principios son implementados de manera práctica mediante el seguimiento de la ética institucional, aplicación del Reglamento Disciplinario, ejecución de las buenas prácticas de idoneidad, que tuvieron vigencia integral en el desarrollo institucional durante el período 2022.



**Lic. Carmelo  
Rodríguez López**

**Presidente del Consejo de Directores  
Miembro Externo Independiente**

Es Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), con experiencia en el desarrollo de proyectos inmobiliarios y comercio de micro-empresas.

Su experiencia laboral comienza en la ADAP el 15 de abril de 1979, donde fungió en varias funciones operativas y gerenciales, laborando de manera ininterrumpida durante 25 años.

Inició sus funciones en el Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos a partir del 23 de abril del 2009 hasta la actualidad; donde ha ocupado diversas posiciones, destacando que en la Asamblea General Extraordinaria Anual de Asociados de fecha 27 de abril de 2022, fue designado como Presidente del Consejo de Directores, para el período 2022-2025. Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos.

Durante el período 2022, específicamente a partir de la nueva composición de los Comités de Apoyo al Consejo, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05-2022, del 26 de mayo de 2022, fungió como Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Vicepresidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos y del Comité Estratégico; y vocal del Comité de Créditos.



**Sr. Carlos Eliseo  
Negrín Fermín**

**Vicepresidente del Consejo de Directores  
Miembro Externo No Independiente**

Es empresario independiente, Presidente de Negrín Motors, Estación de Servicios Negrín y de la Compañía Agroforestal Coral. Es un reconocido contribuyente del desarrollo de la provincia Duarte que ha promovido el desarrollo empresarial de distintos sectores del comercio local.

Desde el 28 de abril del 2016 ocupó la posición de Suplente Miembro Externo No Independiente del Consejo de Directores de la Entidad, trayectoria en la cual ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, Gobierno Corporativo y de riesgos; siendo nombrado Miembro del Consejo de Directores, en la Asamblea General de Asociados de fecha 25 de abril de 2019.

Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria de Ordinaria Anual de Asociados, celebrada en fecha 26 de abril de 2021, fue ratificado en la posición de Vocal del Consejo de Directores. En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el pasado 27 de abril de 2022, fue designado a la posición de Vicepresidente del Consejo de Directores, para el período 2022-2025. Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos.

Durante el período 2022, específicamente a partir de la nueva composición de los Comités de Apoyo al Consejo, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05-2022, del 26 de mayo de 2022, fungió como Presidente del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos y Vocal del Comité de Auditoría.



**Lic. Ezequiel  
González Cornelio**

**Secretario  
Miembro Externo Independiente del  
Consejo de Directores**

Es egresado de la carrera de Derecho, de la Universidad Nordestana (UCNE).

El Lic. González, posee más de diez (10) años de experiencia en el sector financiero, desempeñándose en bancos múltiples e instituciones mutualistas. Además, es miembro destacado del sector empresarial francomacorisano, formando parte activa de varios gremios empresariales.

Ha fungido como Vocal del Consejo de Directores. En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 27 de abril de 2022, fue designado Secretario del Consejo de Directores, período 2022-2025. A lo largo de su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos y capacitaciones en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos.

Durante el período 2022, específicamente a partir de la nueva composición de los Comités de Apoyo al Consejo, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05-2022, del 26 de mayo de 2022, fungió como Vicepresidente del Comité de Auditoría, y Vicepresidente del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos.



**Lic. Luis J.  
Valdez Quezada**

**Vicepresidente Ejecutivo / Miembro  
ExOficio del Consejo de Directores**

Es Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica de Santo Domingo. Posee más de 15 años de experiencia, de los cuales 10 de estos han sido en la Banca, ocupando posiciones de consultor y auditor en Price Water House Coopers, posiciones Directivas y Ejecutivas en el Grupo Hospedaje, S. A. Cuenta con una Maestría en Administración de Negocios (EMBA)-BARN Business School, 2015. Fue acreditado en el Programa Internacional de Actualización Directiva con el IESE Business School, Madrid, España, Implantación de la Estrategia, 2015, además de el Programa de Alta Dirección Empresarial (PADE)-BARN Business School, 2013.

De igual manera forma parte de la Fundación Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), y es miembro de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHARD).

Es el Vicepresidente Ejecutivo de la Entidad. En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de fecha 27 de abril de 2022, fue designado como Vocal, miembro interno del Consejo. Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversas capacitaciones y cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo, riesgos y de control interno.

Durante el período 2022, específicamente a partir de la nueva composición de los Comités de Apoyo al Consejo, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05-2022, del 26 de mayo de 2022, fungió como vocal del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos y Secretario del Comité Estratégico. Además, preside los Comités de la Alta Gerencia de la Entidad.



**Ing. Chery B.  
Victoria Fernández**

**Vocal  
Miembro Externo Independiente**

Es Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de Puerto Rico. Inició sus funciones en la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos como Miembro del Consejo de Directores, entonces Junta de Directores, a partir del 20 de abril del 2006, desde entonces ocupando diversas posiciones dentro del mismo: Presidente del 2009 al 2016, Vicepresidente y Vocal.

En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2022, fue ratificado como Vocal del Consejo de Directores para el período 2022-2025. Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversas capacitaciones cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos.

Durante el período 2022, específicamente a partir de la nueva composición de los Comités de Apoyo al Consejo, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05-2022, del 26 de mayo de 2022, fungió como Presidente del Comité de Auditoría, Vicepresidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Vocal del Comité Estratégico y del Comité de Créditos.



**Ing. Emery Jacinto  
Ortega Martínez**

**Vocal  
Miembro Externo No Independiente**

Es Ingeniero Agrícola, egresado de la Universidad de Texas A&M en los Estados Unidos en el año 1974. Actualmente es consultor de la empresa Epsalabco Ingenieros Consultores, S.A. y del Grupo Cap Cana. A lo largo de su permanencia en la institución ha ocupado diversas posiciones en el órgano dirección, destacándose su designación como Presidente del Consejo de Directores de la ADAP durante dos períodos consecutivos desde 2016 a 2022. Forma parte de la Fundación Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el pasado 27 de abril de 2022, fue designado a la posición de Vocal del Consejo de Directores, para el período 2022-2025. Durante su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos.

Durante el período 2022, específicamente a partir de la nueva composición de los Comités de Apoyo al Consejo, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05-2022, del 26 de mayo de 2022, fungió como Presidente del Comité Estratégico y Vocal del Comité de Gestión Integral de Riesgos.



**Lic. Roberto  
Liz Castellanos**

**Vocal  
Miembro Externo Independiente**

Es Licenciado en Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. (1970-76). Posee Maestría en Economía y Diploma de Postgrado en Desarrollo Económico, Universidad de Manchester, Inglaterra (1979-1981). Cuenta además con diversos entrenamientos Especializados en: Bolsa de Valores de Londres; Contraparte de Salomón Brothers y Samuel Montagu; Manejo de Inversiones Financieras con Merrill Linch; Oppenheimer; Prudential Securities; DLJ y Stanford Group. Adicionalmente ha tenido un impacto importante como editor en publicaciones del sector financiero y educación superior.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, fue ratificado en la posición de Vocal del Consejo de Directores para el período 2022-2025. A lo largo de su trayectoria en la institución ha tomado diversos cursos y capacitaciones en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos.

Durante el período 2022, específicamente a partir de la nueva composición de los Comités de Apoyo al Consejo, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05-2022, del 26 de mayo de 2022, fungió como Presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos, Vocal del Comité Estratégico, y Vicepresidente del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información.



**Licda. Minerva Victoria  
Tavárez Vásquez**

**Vocal  
Miembro Externo Independiente**

Es Licenciada en Administración Hotelera, concentración Mercadeo, egresada de la Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM). De igual forma, tiene un Master in Bussiness Administration, de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina.

La Licda. Tavárez, es Directora Administrativa y Financiera de Briquetas Nacionales y las empresas del GRUPO MTM, con 12 años de experiencia en la coordinación de los equipos de finanzas, contadores, cobros, recursos humanos y auditoría interna de las empresas del grupo. Encargada del área de asesoría en optimización y actualización de software, procesos internos, procedimientos y estructura organizacional. De igual cuenta con experiencia en manejo de logística de importación, participación en ferias hipotecarias y coordinación de eventos corporativos. Tiene vasta experiencia en el desarrollo de programas de intercambios culturales en el país, así como en el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

La Licda. Tavárez, fue designada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores, en la posición de Vocal, para el período 2022-2025. Desde su nombramiento ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, gobierno corporativo y de riesgos, conforme al plan de capacitación del Consejo de Directores.

Durante el período 2022, específicamente a partir de la nueva composición de los Comités de Apoyo al Consejo, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05-2022, del 26 de mayo de 2022, fue designada vocal del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.



**Ing. Juan Antonio Santos Pantaleón**

**Suplente del Consejo de Directores  
Miembro Externo No Independiente**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), curso básico de Catastro y Tasación, Núcleo de Agrimensores, Capítulo de Catastro y Tasación del Colegio de Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. Actualmente es el Gerente General de la empresa Constructora Santos y Antonio, S.R.L., con más de 30 años de experiencia.

Desde el año 2019, funge como Suplente del Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, nombramiento, aprobado en la Asamblea General Anual de Asociados de fecha 25 de abril de ese mismo año, posición ratificada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 26 de abril de 2021.

Posteriormente en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Duarte, celebrada en fecha 27 de abril de 2022, fue designado Miembro Suplente del Consejo, en la categoría de Externo No Independiente. Desde su nombramiento como Suplente, ha tomado diversos cursos en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros, Gobierno Corporativo y de riesgos, conforme al Plan de Capacitación del Consejo de Directores de la Entidad.



**Licda. Nedda Concepción**

**Suplente del Consejo de Directores  
Miembro Externo Independiente**

La Licda. Nedda Concepción es egresada de la carrera de Mercado, Universidad Iberoamericana (UNIBE); posee un Programa de Desarrollo Directivo de BARNA, donde también cursó en la Escuela de Crédito: Análisis, Evaluación y Estructuración de Créditos. Posee más de 25 años de experiencia en el sector financiero, desempeñándose en bancos múltiples e instituciones mutualistas.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Duarte, celebrada en fecha 27 de abril de 2022 fue designada Miembro Suplente del Consejo, en la categoría de Externo Independiente. Desde su nombramiento como Suplente, ha tomado diversos cursos y capacitaciones en el ámbito profesional bancario sobre temas financieros y de riesgos, conforme al Plan de Capacitación del Consejo de Directores de la Entidad.

## Comités de apoyo al Consejo de Directores

El Consejo de Directores, con la finalidad de obtener el apoyo necesario en la buena administración de la Entidad, ha establecido varios Comités de Apoyo, encargados de desarrollar las funciones específicas establecidas por las normas estatutarias o políticas internas de la Entidad.

El Consejo establece los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Auditoría
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Gobierno Corporativo Ética y Cumplimientos
- Comité Estratégico

La institución haciendo uso de las tecnologías que permiten manejar la interacción virtual y asegura la calidad de los encuentros sostenidos, con el proceso de pandemia implementó las reuniones virtuales a través de la herramienta Microsoft Teams, lo cual ha permanecido hasta la fecha lograr una eficacia en el desarrollo de las reuniones, esto permitió que un porcentaje importante de las reuniones del Consejo y los diferentes órganos de gobierno se hicieran bajo esta modalidad. Con excepción de las sesiones ordinarias del Consejo, las cuales a partir de mayo/2022 fueron realizadas de manera presencial, con esta acción se pretendió que el contacto cara a cara y la interacción personal de los consejeros no se viera impactada.

## Normas generales

El Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución del 2 de julio de 2015, en su artículo 9, literal d) establece que se debe otorgar al Consejo las facultades para conformar los Comités en los que estos participen y de la Alta Gerencia que sean necesarios para la gestión, seguimiento y control del funcionamiento interno de la entidad de intermediación financiera, apoyándose como mínimo, en un Comité de Auditoría, un Comité de Gestión Integral de Riesgos y un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los cuales deben estar integrados por Miembros del Consejo Externos.

La ADAP, en adición a las normativas obligatorias mínimas que dispone el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, cuenta con dos comités adicionales a los antes mencionados, estos son: Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, así como, el Comité Estratégico; el primero, rige las normas de buen Gobierno Corporativo, incluyendo la revisión a los temas de ética y cumplimiento (normas regulatorias, prevención de lavado de activos, mejores prácticas aplicables a la Institución); por su parte, el Comité Estratégico, tiene como objetivo principal impulsar que la Institución genere objetivos estratégicos alineados con la filosofía institucional, asegurando que las acciones institucionales garanticen la consecución de dichos objetivos.

La autorregulación de dichos órganos de apoyo se encuentra contenida en los Estatutos Sociales, en su Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y los reglamentos específicos de cada Comité de apoyo al Consejo de Directores, conjuntamente con la agenda o plan de trabajo anual.

## Reglas parlamentarias

La política de Normas Parlamentarias, tal y como se explicó anteriormente, se aplica a todos los órganos que componen el Gobierno Corporativo, como son el Consejo de Directores, Comités de Apoyo al Consejo de Directores y los Comités de la Alta Gerencia.

## C.2. DATOS ESPECÍFICOS POR COMITÉ

### C.2.1. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité tiene como objeto velar por que todas las actividades y operaciones de la entidad se realicen conforme a las leyes, resoluciones y demás normas emanadas de las autoridades competentes; de supervisar el cabal cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales de Asociados y el Consejo de Directores; y verificar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos de la sociedad, velar por la integridad de los estados financieros; elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de la firma de Auditores Externos de la sociedad.

### Estructura y composición

El Comité de Auditoría Interna, conforme a la nueva estructura y composición de los comités de apoyo al Consejo de Directores, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05/2022, estuvo conformado por tres (3) miembros externos y el Director de la Dirección de Auditoría Interna en calidad de miembro interno, siendo presidido por un miembro externo independiente, de acuerdo a la siguiente composición:

<b>Composición del Comité de Auditoría Interna, Período 2022</b>		
<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Categoría</b>	<b>Posición</b>
Ing. Chery Victoria	Miembro Externo Independiente	Presidente
Lic. Ezequiel González	Miembro Externo Independiente	Vicepresidente
Sr. Carlos E. Negrín	Miembro Externo No Independiente	Vocal
* Lic. Carlos Ogando	Director de Auditoría Interna	Secretario Sin Voto

\* Cabe destacar que, hasta septiembre/2022 la posición de la Dirección de Auditoría Interna, de manera interina, estuvo cubierta por la Gerente de Auditoría Interna, fungiendo además como Secretaria Interina del Comité de Auditoría.



## Funciones

### Dentro de las principales funciones están:

- Aprobar el Código de Ética de los auditores internos y sus modificaciones.
- Aprobar y dar seguimiento al Plan Anual de Auditoría Interna basada en riesgo.
- Asegurar que el plan de auditoría interna contemple dentro de su alcance los riesgos más preponderantes identificados en la Entidad considerando las evaluaciones realizadas en el sistema integral de riesgos de la Institución.
- Asegurar que dentro del Plan anual de auditoría se contemple la evaluación de los procesos claves y de mayor preponderancia en la Institución.
- Conocer los reportes recibidos de los Auditores Externos y de las entidades reguladoras y supervisoras y asegurar que se genere el plan de acción para la remediación de los hallazgos.
- Dar seguimiento a los planes de acción aprobados por el Consejo de Directores para la remediación de los hallazgos de auditoría interna, auditoría externa, Carta de Gerencia, e informes de inspección emitidos por los organismos supervisores y reguladores (Superintendencia de Bancos y Banco Central, respectivamente).
- El Comité de Auditoría deberá conocer el enfoque estratégico de las auditorías externas a ser realizadas en cada período, al igual que sus conclusiones y recomendaciones finales, incluyendo la Carta de Gerencia. Igualmente debe asegurarse de ser el enlace entre los auditores externos y la Institución. El Comité es directamente responsable por la contratación, definición de remuneración y supervisión del enfoque y alcance del trabajo de los Auditores Externos.
- El Comité debe asegurarse de mantener un seguimiento continuo de los riesgos más relevantes a los que está expuesta la Institución, asegurando que el alcance de las revisiones de auditoría, incluyan esas consideraciones.
- Los miembros del Comité de Auditoría deben mantener una actualización continua respecto al conocimiento de las estrategias del negocio y el manejo de Riesgo definido de la Organización, asegurando de este modo una adecuada y oportuna asesoría en los casos que sean requeridos.
- Asegurar que la práctica de auditoría se esté ejecutando en base a las normas institucionales, mejores prácticas establecidas, así como a los lineamientos regulatorios, para el desarrollo de la función de auditoría interna.
- Asegurar que el Consejo de Directores, proponga acciones adecuadas a los hallazgos de auditorías en base a los riesgos que se expone la institución, evidenciados en los mismos.
- El comité debe estar disponible y/o atento a situaciones contingentes ante eventos de riesgos importantes o revisiones de procesos críticos que puedan exponer la Institución, reveladas por el Comité o la Alta Gerencia.

## Gestión del Comité de Auditoría, período 2022

Durante el período 2022, el Comité de Auditoría sesionó con frecuencia mensual a partir del mes de octubre de 2022, celebró 6 sesiones ordinarias, 04 sesiones extraordinarias, para un total de 30 horas y 45 minutos, al corte del período 2022.

## Principales acciones que respaldan el cumplimiento del objetivo del comité de auditoría, período 2022

Acción Ejecutada	Detalle del Cumplimiento y Acta de Aprobación
<p><b>Seguimiento y aprobación Contratación Director Auditoría Interna.</b></p>	<p>Cabe destacar, que el Comité de Auditoría conjuntamente con el equipo de Capital Humano, en el mes de septiembre, mediante Acta Extraordinaria No.04/2022, el Comité aprobó la contratación del Lic. Carlos Ogando Montero, como Director de Auditoría Interna de la Entidad.</p>
<p><b>Aprobación de Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna y Seguimiento a su ejecución.</b></p>	<p>El Comité de Auditoría, en cumplimiento a su rol, aprobó mediante Acta Ordinaria No. 01/2022, el plan de trabajo anual 2022, contentivo de la planificación de los trabajos operativos y financieros y las auditorías de sucursales; además del plan anual de las auditorías de tecnología de la información a ejecutarse durante el período que termina el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, conoció y aprobó cada informe de auditoría presentada, para fortalecer la gestión administrativa y operativa de la Entidad.</p>
<p><b>Seguimiento acciones correctivas entes reguladores internos y externos.</b></p>	<p>El comité de Auditoría mantuvo un constante seguimiento al cumplimiento de las observaciones emanadas por los organismos reguladores, así como por los auditores internos.</p>
<p><b>Rol de evaluación y/o recontractación de los Auditores Externos.</b></p>	<p>El Comité de Auditoría, mediante Acta Ordinaria No.02/2022, recomendó al Consejo de Directores la recontractación de los Auditores Externos, BDO, SRL, con el cambio de socio. Propuesta que posteriormente fue aprobada por el Consejo de Directores, y aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de fecha 27 de abril de 2022.</p>
<p><b>Cumplimiento rol de nombramiento y/o Selección del Comisario de Cuentas.</b></p>	<p>Asimismo, el Comité, recomendó la reelección del Comisario de cuentas vigente, para el período 2022, moción que fue también aprobada por el Consejo y la Asamblea General de Asociados.</p>
<p><b>Cumplimiento Regulatorio: Revisión Estados Financieros trimestrales.</b></p>	<p>El Comité de auditoría, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento sobre Gobierno Corporativo de fecha 2 de julio de 2015, referente a la Conformación y atribuciones del Comité de Auditoría, literal f, conoció y aprobó de forma trimestral el informe de la verificación de los estados financieros intermedios previo a su publicación. Esto con la finalidad de revisar que los estados financieros intermedios que publica la Entidad, sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio de acuerdo a las regulaciones vigentes y controles establecidos para tales fines.</p> <p><i>Cabe destacar, que durante todo el período 2022 se pudo constatar con cada informe presentado, que las partidas expresadas en los estados financieros intermedios a publicar en la prensa y en la página de la entidad se encontraban de acuerdo a lo indicado en las exigencias y criterios del Manual de Contabilidad para entidades financieras de la SB.</i></p>
<p><b>Aprobación de Políticas de Auditoría Interna</b></p>	<p><b>El Comité de Auditoría, en cumplimiento de su rol, aprobó</b> la actualización de los Estatutos de Auditoría Interna, mediante Acta Extraordinaria No.01/2022, de fecha 28 de enero, 2022.</p> <p>El Comité de Auditoría mediante Acta Ordinaria No.04/2022, aprobó la actualización de la Política de Auditoría Interna.</p>
<p><b>Revisión y aprobación Estados Auditados</b></p>	<p>De igual forma, el Comité mediante acta extraordinaria No.02/2022, aprobó los estados financieros auditados 2020-2021, conjuntamente con el Dictamen de los auditores y sus notas. Asimismo, fue aprobado el informe de los auditores para expresar una opinión sobre la efectividad Global del Sistema de Control Interno, al corte de diciembre de 2021, así como también los anexos que les acompañan, el Certificado Sobre la Efectividad del Control Interno Sobre la Información Financiera de la Asociación Duarte de Ahorros &amp; Préstamos al 31 de diciembre 2021 y Declaración de Responsabilidad del Consejo sobre el Sistema Global de Controles Internos de la Asociación Duarte de Ahorros &amp; Préstamos, Al 31 de diciembre 2021.</p>

## Comité de Nombramientos y Remuneraciones

El objetivo principal del Comité de Nombramientos y Remuneraciones es apoyar al Consejo de Directores en cuestiones relativas al nombramiento y remuneración del Consejo y Alta Gerencia, proponer las políticas de nombramiento y remuneraciones de la entidad, así como, apoyar al Consejo de Directores en la revisión y seguimiento al desempeño del propio Consejo y de la Alta Gerencia.

### Estructura y composición

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones, conforme a la nueva estructura y composición de los comités de apoyo al Consejo de Directores, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05/2022, estuvo conformado por tres (3) miembros externos y el Director de Capital Humano, en calidad de miembro interno / Secretaria del Comité, siendo presidido por un miembro externo independiente, de acuerdo a la siguiente composición:

Composición del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, Período 2021		
Nombre y Apellido	Categoría	Posición
Lic. Carmelo Rodríguez	Miembro Externo Independiente	Presidente
Ing. Chery Victoria	Miembro Externo Independiente	Vicepresidente
Licda. Minerva Tavárez	Miembro Externo Independiente	Vocal
Licda. María De Jesús	Directora de Capital Humano	Secretaria sin voto



## Funciones

Las funciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones están descritas en el reglamento de dicho Comité, a continuación, mencionamos las más relevantes:

- Conocer y decidir sobre las políticas relacionadas con la administración y recursos humanos, así como la compensación, remuneración de los ejecutivos y empleados de la entidad.
- Conocer y decidir sobre las políticas relacionadas con la administración y recursos humanos, así como la compensación, remuneración de los ejecutivos y empleados de la entidad.
- Aprobar y/o actualizar el Código de Ética y Conducta, asegurando que el mismo de cumplimiento a los requerimientos establecidos por la normativa vigente, incluyendo el establecimiento de mecanismos diseñados para asegurar que todos los colaboradores y miembros del Consejo, conozcan las acciones disciplinarias a ser tomadas por incumplimiento al código.
- Asegurar que exista una estructura adecuada, con los recursos humanos y tecnológicos necesarios para gestionar apropiadamente los riesgos de lavado de

activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

- Servir de apoyo técnico al Consejo en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración y de los miembros del Consejo y de la Alta Gerencia de la entidad. Consideraciones a tomar en cuenta: Evaluar y recomendar la terna de candidatos para integrar el Consejo de Directores. Asegurar que se realice una adecuada terna para la elección de los candidatos de la Alta Gerencia. Rendir un informe previo al Consejo de Directores sobre la elegibilidad de los candidatos de la Alta Gerencia y para el nombramiento de nuevos miembros del Consejo.
- Proponer y fiscalizar las compensaciones de los Miembros del Consejo de Directores asegurando que las mismas se correspondan con la política establecida y los objetivos estratégicos.
- Fiscalizar las compensaciones del equipo gerencial asegurando que las mismas se correspondan con la política establecida y los objetivos estratégicos.
- Evaluar la calidad del clima laboral en la Institución, asegurando que el mismo sea adecuado para garantizar la continuidad, motivación, permanencia del personal; mediciones del ambiente e higiene laboral que se desarrolla en la entidad.

## Gestión del comité de Nombramientos y Remuneraciones, período 2022

Durante el período 2022, el comité de Nombramientos y Remuneraciones sesionó con frecuencia trimestral, celebrando cuatro (4) sesiones ordinarias (13 horas trabajadas), (4) sesiones extraordinarias (10 horas y 30 minutos trabajados), y 6 mesas de trabajo (12 horas trabajadas), para un total de 35 horas y 30 minutos, al corte del período 2022.

## Principales acciones que respaldan el cumplimiento del objetivo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, período 2022:

Durante el período 2022, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, ejecutó las siguientes acciones estratégicas en cumplimiento a su rol como comité de apoyo al Consejo de Directores.

Acción Ejecutada	Detalle del Cumplimiento y Acta de Aprobación
<b>Aprobación de Políticas de Capital Humano.</b>	El Comité de Nombramientos y Remuneraciones, mediante Acta Ordinaria No.02/2022, aprobó el Manual de Comunicación Interna y del Código de Vestimenta.
<b>Seguimiento Consultoría Macros</b>	Durante todo el período 2022, el Comité dio constante seguimiento a la consultoría de Macros, la cual, al cierre del 2022, se encontraba en su etapa final.
<b>Seguimiento Temas Operacionales de Capital Humano</b>	Durante el periodo 2022 el Comité de Nombramientos y Remuneraciones conocido y seguimiento a los temas e informes operacionales del Departamento de Capital Humano.
<b>Aprobación Plan de Integración del Personal, período 2022</b>	El Comité de Nombramientos y Remuneraciones, mediante Acta Ordinaria No. 01/2022 aprobó el Plan de Actividades de Socialización e Integración del Personal, con su presupuesto para el 2022. En dicho plan se incluyen actividades con motivo a fechas especiales y conmemorativas, así como jornadas de salud a todos los colaboradores.
<b>Inducción Nuevas Integrantes del Consejo y al Comité</b>	El comité, conforme a la nueva estructura del Consejo, ejecutó el proceso de inducción a las nuevas integrantes.
<b>Evaluación Idoneidad Alta Gerencia</b>	El Comité aprobó el Informe final de Evaluación de Idoneidad del personal de la Alta Gerencia.
<b>Aprobación Informe Anual Gestión del Comité de NyR.</b>	El Comité de Nombramientos y Remuneraciones, mediante Acta Ext. 04/2022, presentó al Consejo de Directores el informe anual de gestión del Comité correspondiente al período 2021.

## Comité de Gestión Integral de Riesgos

El objetivo principal del Comité de Gestión Integral de Riesgos es apoyar al Consejo de Directores en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión a la gestión de riesgos, que permitan mantener los negocios dentro de un perfil controlado de los riesgos a que está expuesta e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión en la Entidad y su aplicación a todos los niveles de la organización.

### Estructura y composición

Durante el período 2022, el Comité de Gestión Integral de Riesgos conforme a la nueva estructura y composición de los comités de apoyo al Consejo de Directores, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05/2022, estuvo integrado por dos miembros externos independientes y un miembro externo no independiente del Consejo de Directores y el Director de Gestión Integral de Riesgos, en calidad de miembro interno/Secretario sin voto del Comité, de acuerdo a la siguiente composición:

Composición del Comité de Gestión Integral de Riesgos, período 2021		
Nombre y Apellido	Categoría	Cargo
Lic. Roberto Liz Castellanos	Miembro Externo Independiente	Presidente
Lic. Carmelo Rodríguez	Miembro Externo Independiente	Vicepresidente
Ing. Emery Ortega	Miembro Externo No Independiente	Vocal
Lic. Wilton García	Director de Gestión Integral de Riesgos	Secretario sin voto



## Funciones

Las funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos están descritas en el reglamento de dicho Comité, a continuación, mencionamos las más relevantes:

- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, acorde a sus estrategias.
- Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por el Consejo. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse a los potenciales impactos de estos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
- Recomendar al Consejo límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo; así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.
- Asegurarse que existan los límites y/o apetito de riesgo, que rigen el funcionamiento y la adecuada administración de riesgo en la Institución, para su aprobación por el Consejo de Directores.
- Establecer un adecuado monitoreo de los riesgos identificados en la Institución, considerando una intensificación del seguimiento en los riesgos de mayor criticidad.

## Gestión del Comité de Gestión Integral de Riesgos, período 2022

Durante el período 2022, el Comité de Gestión Integral de Riesgos sesionó con frecuencia mensual, celebrando doce (12) sesiones ordinarias (43 horas trabajadas) y tres (3) sesiones extraordinarias (6 horas y 30 minutos trabajados), para un total de 49 horas y 30 minutos, al corte del período 2022.

## Principales acciones que respaldan el cumplimiento del objetivo del Comité de Gestión Integral de Riesgos, período 2022:

Durante el período 2022, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, ejecutó las siguientes acciones estratégicas en cumplimiento a su rol como comité de apoyo al Consejo de Directores:

Acción Ejecutada	Detalle del Cumplimiento y Acta de Aprobación
<b>Aprobación e Informe Mensual de la Gestión de Riesgo</b>	Durante el año 2022 fue aprobado el informe operativo de la Gestión Integral de Riesgo, el cual abarca Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez, Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Riesgo de LA/FT.
<b>Aprobación Planes de Contingencia.</b>	<p>En Sesión Ordinaria No.01/2022, fue aprobado por el Comité el Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez (RL-12) semestre enero - junio 2022, el cual cuenta con alertas adecuadas y un colchón de liquidez robusto en caso de situaciones de retiros masivos. Dicho plan fue aprobado también por el Consejo de Directores, mediante Acta Ordinaria No.01/2022 y remitido a la SB.</p> <p>El CGIR, en su acta ordinaria No.07/2022, aprobó el Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez (RL-12) semestre julio - diciembre 2022.</p>
<b>Aprobación Informes Trimestrales de la Unidad de Eventos Potenciales de Riesgos. Plan de trabajo.</b>	<p>En Sesión Ordinaria No.01/2022 del CGIR, fue aprobado el Informe Trimestral Unidad de Eventos Potenciales de Riesgo de LA/FT/PADM, período Octubre-diciembre 2021.</p> <p>En sesión ordinaria No.08/2022, fueron conocidos y aprobados por los miembros del comité de GIR, el Informe de Trimestral de Eventos Potenciales de Riesgo de LA/FT/PADM.</p> <p>Mediante Acta Ord. 11/2022, fue conocido y aprobado por los miembros del comité de GIR, el informe trimestral de Eventos Potenciales de Riesgo de LA/FT, el cual muestra un nivel de exposición Bajo-Moderado.</p> <p>El Comité en sesión ordinaria No.12/2022, aprobó el Plan de Trabajo y Presupuesto del Área de Eventos Potenciales de Riesgo LA/FT y PADM para el año 2023.</p>
<b>Aprobación Informe de Evaluación Riesgo Operacional.</b>	<p>En Sesión Ordinaria No.02/2022 del CGIR, fue conocido el Informe de Evaluación de Riesgo Operacional (RO-01) correspondiente al último trimestre del 2021.</p> <p>Mediante Acta Ordinaria No.03/2022 del CGIR, fueron conocidos y aprobados por los miembros del comité de GIR, los Informes de Evaluación de Riesgo Operacional y Eventos Potenciales de Riesgo de LA/FT/PADM, en lo referente al Otorgamiento de Créditos para Vehículos (Incluye matrices).</p> <p>El CGIR, en su acta extraordinaria No. 02/2022, conoció el Informe de Evaluación de Riesgo Operacional (RO-01) correspondiente al primer semestre del 2022.</p>
<b>Aprobación Informe Trimestral Evaluación Riesgo de Liquidez (RL-11)</b>	Durante el 2022 aprobado el Comité aprobó el Informe Trimestral de la Evaluación del Riesgo de Liquidez (RL-11) revelándose que en cada informe remitido al organismo supervisor, que la Entidad cuenta con liquidez adecuada.

<b>Aprobación de Políticas</b>	<p>Durante el 2022 el Comité aprobó las siguientes políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas que regirán el otorgamiento de Crédito para Vehículos.</li> <li>• Actualización de la Política de Continuidad del Negocio.</li> <li>• A actualización del plan de continuidad de TI.</li> <li>• Actualización del Manual de Riesgo de Crédito.</li> <li>• Actualización del Manual para la Adm. de Riesgo Operacional. Manual de Políticas para la Administración y Gestión</li> <li>• <b>de Tarjeta de Crédito Marca Compartida.</b></li> <li>• Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Captados.</li> </ul>
<b>Aprobación Informes Propuestas de Castigos, 2022.</b>	<p>El comité, durante el período fiscal 2022 de conformidad a la normativa vigente, aprobó dos propuestas de castigos de créditos que estaban provisionados en un 100%.</p>
<b>Aprobación Informe Adecuación de Capital, IAC</b>	<p>Mediante Acta Ordinaria No. 04/2022, fue conocido y aprobado el informe de Autoevaluación de Capital (IAC) para los períodos proyectados 2022 y 2023 con año base 2021, el cual concluye, que la Institución posee niveles de capitalización adecuados y reservas que garantizan la continuidad del negocio.</p>
<b>Calificación FITCH</b>	<p>Mediante Acta Ordinaria No. 04/2022, fue conocido el informe de la calificadora de riesgo Fitch Ratings, por los miembros del comité.</p> <p>Fitch Ratings revisó la Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo de la Asociación Duarte de Ahorro y Préstamos (ADAP)a Positiva desde Estable. Al mismo tiempo afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'BB+(dom)' y 'B(dom)', respectivamente.</p> <p>La Perspectiva Positiva de la calificación nacional de ADAP se sustenta en una tendencia clara de recuperación del desempeño financiero marcado por la reversión de las pérdidas operativas durante 2021. Fitch espera que esta tendencia se mantenga. La mejora en la morosidad con niveles de capitalización que se mantienen adecuados, también fue considerada.</p>
<b>Aprobación Informes de Riesgo para Feria Hipotecaria Vive Mejor 2022</b>	<p>El comité en el mes de agosto 2022 aprobó el informe referente a la ejecución de la Feria Hipotecaria Vive Mejor.</p>
<b>Informe Gestión Anual del Comité de GIR.</b>	<p>En el Acta Ordinaria aprobado el Informe Anual de las Actividades del Comité de Gestión Integral de Riesgo Período 2021.</p>
<b>Actualización Matrices de Riesgo</b>	<p>Durante el 2022 el Comité aprobó las Matrices de Riesgos para los Productos y Servicios, siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de Riesgo Tecnológico (actualización).</li> <li>• Marca Compartida: Matriz de Riesgo Operacional y Matriz de Eventos Potenciales de Riesgo de LA/F.</li> <li>• Préstamo para Vehículos: Matriz de Riesgo Operacional y Matriz de Eventos Potenciales de Riesgo de LA/FT.</li> <li>• Banca Seguro: Matriz de Riesgo Operacional.</li> </ul>

## Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos

El Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de las políticas normativas institucionales, normas éticas y asegurar que la Entidad comunique toda aquella información que pueda resultar relevante para los Asociados, así como proponer y supervisar en el ejercicio de sus funciones, de carácter decisorio o de asesoramiento, el cumplimiento de la idoneidad de los miembros del Consejo de Directores, incluyendo los requisitos exigidos para el nombramiento del cargo de Director del Consejo. De igual forma, que se mantenga el equilibrio de conocimientos, competencia y experiencia en el Consejo. Este Comité deberá evaluar el desempeño de todos los órganos del Gobierno Corporativo en sentido general.

### Estructura y composición

Durante el período 2022, el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, conforme a la nueva estructura y composición de los comités de apoyo al Consejo de Directores, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05/2022, estuvo conformado por dos miembros externos del Consejo de Directores, y miembros internos de la Alta Gerencia, como se detalla a continuación:

Composición del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, período 2022		
Nombre y Apellido	Denominación	Posición
Sr. Carlos Eliseo Negrín F.	Miembro Externo No Independiente	Presidente
Lic. Ezequiel González	Miembro Externo Independiente	Vicepresidente
Lic. Pablo Martínez	Consultor Jurídico/Miembro Interno	Secretario
Lic. Luis Valdez	Vicepresidente Ejecutivo	Vocal
Lic. Henry Ben	Director de Cumplimiento y PLA/FT	Vocal



## Funciones

- Recomendar la estructura idónea del Consejo. Considerando los aspectos regulatorios mínimos.
- Coordinar y organizar las celebraciones de las Asambleas General Ordinaria Anual de Asociados y las Extraordinarias.
- Asistir al Consejo en la evaluación de las decisiones relevantes de cara al Gobierno Corporativo de la Institución.
- Coordinar el proceso de inducción de los nuevos miembros del Consejo de Directores.
- Revisar y asesorar al Consejo de Directores en la estructuración del Plan Anual de Capacitación de sus Miembros y garantizar su debida comunicación a los organismos reguladores.
- Establecer y monitorear la idoneidad de los Miembros del Consejo de Directores, suplentes y comisarios de Cuenta en el desempeño de sus funciones y reclutamiento.
- Conocer los resultados derivados de la implementación del Marco de gestión de eventos potenciales

de riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva e informar al Consejo de cualquier desviación material en ese sentido.

- Asegurar la revisión del Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, con la finalidad de que el mismo presente la debida actualización acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad.
- Evaluar, monitorear y dar seguimiento a los comités de apoyo al Consejo de Directores.
- Evaluar, monitorear y dar seguimiento a los Comités Internos de la Alta Gerencia.
- Dar seguimiento a la ejecución del programa de cumplimiento basados en riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva e informar al consejo de cualquier desviación material en ese sentido.
- Someter al Consejo de Directores el Informe Anual de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos;
- Asegurar el consejo establezca los lineamientos y los haga cumplir respecto al rol institucional y social de la asociación.

## Gestión del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, período 2022

Durante el período 2022, el Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos sesionó con frecuencia trimestral, celebrando cuatro (04) sesiones ordinarias (11 horas y 30 minutos trabajados); además sostuvo una (01) sesión extraordinaria (3 horas trabajadas), y varias mesas de trabajo (24 horas trabajadas), para un total de 38.5 horas de trabajo al corte del período.

De igual forma, el comité realizó dos (2) Mesas de Trabajo, con fines de revisión de reglamentos, y elaboración del plan de trabajo del Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, con un total de 4 horas de trabajo.

Adicionalmente el Comité designó parte de sus integrantes para encabezar el proyecto de explicación de la Metodología aprobada por el Consejo, elaborada por dicho comité para la elaboración de los planes de trabajo, para los fines fueron celebradas reuniones paralelas de trabajo con los Secretarios y parte de los miembros de cada comité de apoyo al Consejo, a las cuales le fue destinado un tiempo estimado de dos meses, con una inversión en horas equivalentes a 20 horas de trabajo.

## Principales acciones que respaldan el cumplimiento del objetivo del comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, período 2022:

Durante el período 2022, el Comité, ejecutó las siguientes acciones estratégicas en cumplimiento a su rol como comité de apoyo al Consejo de Directores.

Acción Ejecutada	Detalle del Cumplimiento y Acta de Aprobación
<b>Definir Plan de Capacitación del Consejo de Directores, período 2022</b>	El Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, mediante Acta Ordinaria No. 01/2022, aprobó el Plan de Capacitación del Consejo de Directores para el período 2022.
<b>Monitorear y evaluar periódicamente la aplicación de las Políticas de Cumplimiento Regulatorio y proponer las mejoras y cambios que procedan.</b>	Durante todo el periodo 2022, el Comité mantuvo un constante seguimiento y revisión de las oportunidades identificadas por los diferentes entes reguladores (Superintendencia de Bancos en su división de supervisión y prevención) y revisores externos (auditores: BDO, KPMG). En tal sentido, el Comité aprobó los planes de acción emanados para asegurar el aprovechamiento de las oportunidades identificadas por estos entes. El promedio de logro obtenido al corteo período alcanzo aproximadamente el 80% de los hallazgos, y la eficiencia de solución respecto a las fechas de compromisos pautadas, alcanzó un 95% aproximadamente.
<b>Seguimiento Informe Cumplimiento Regulatorio</b>	Durante el periodo recién terminado el ambiente regulatorio se vió impactado por aproximadamente de 45 nuevas designaciones normativas, las cuales representaron importantes retos institucionales; agrupando a nivel de concepto, los de mayor impacto estuvieron en: cambio en la información contable, actualización debida diligencia, cambios en el manual de requerimiento de información financiera y nuevas reglamentaciones para vinculación onboarding digital.
<b>Seguimiento Nivel de Riesgo clientes de la Institución.</b>	Durante el periodo concluido, la institución continuó con su política estricta de cero tolerancia respecto a clientes con inadecuada idoneidad para ser vinculados en la institución. Adicionalmente, presenta un apetito restringido para clientes considerados de alto riesgos en ámbitos de riegos reputacionales y prevención de lavado.
<b>Seguimiento observaciones efectuadas por los organismos reguladores, auditores externos, e internos (GB)</b>	Durante todo el período 2022, el CGCEC, mantuvo constante seguimiento y revisión de las oportunidades de mejoras indicadas por la SB. De igual forma el Comité aprobó el informe emitido por la SB referente a los Eventos Potenciales de Riesgo de lavado de activos, financiamiento al Terrorismo y Proliferación de armas de Destrucción Masiva los cuales son responsabilidad del área de Riesgo.
<b>Aprobación Memoria Corporativa, 2021.</b>	Mediante Acta Ordinaria No.01/2022, Los miembros del Comité aprobaron el índice contentivo de la Memorias Corporativa correspondiente al período 2021, así como el índice del Informe de Gestión del Consejo de Directores, con su respectivo plan de trabajo, para la aprobación definitiva por el Consejo.
<b>Definir Metodología Evaluación del Consejo, Comités de Apoyo al Consejo y VPE.</b>	Mediante Acta Ordinaria No.01/2022, fue aprobada la Metodología para la evaluación y autoevaluación del Consejo de Directores, así como de los Comités de Apoyo al Consejo y la Vicepresidencia Ejecutiva, para el período 2021.
<b>Coordinación Asamblea General de Asociados.</b>	El Comité de Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimientos, en cumplimiento a su rol, coordinó lo referente a la convocatoria de Asamblea, plan de trabajo, y demás aspectos.
<b>Definir Variables Selección candidatos a Miembros del Consejo</b>	Mediante Acta Ordinaria No.01/2022, el comité aprobó las variables para la selección de candidato a miembro del Consejo y suplente, a los fines de remitir al Consejo de Directores para su aprobación.

## Comité Estratégico

El Comité Estratégico tiene como objetivo principal, impulsar que la Institución genere objetivos estratégicos alineados con la filosofía institucional, asegurando que las acciones institucionales garanticen la consecución de dichos objetivos.

## Estructura y composición

Durante el período 2022, el Comité Estratégico, conforme a la nueva estructura y composición de los comités de apoyo al Consejo de Directores, aprobada mediante Acta Ordinaria No.05/2022, estuvo conformado por 4 miembros externos del Consejo de Directores, y un miembro interno de la Alta Gerencia, como se detalla a continuación:

Composición del Comité Estratégico		
Nombre y Apellido	Categoría	Posición
Ing. Emery Ortega	Miembro Externo No Independiente	Presidente
Lic. Carmelo Rodríguez	Miembro Externo Independiente	Vicepresidente
Lic. Luis Valdez	Vicepresidente Ejecutivo	Secretario
Lic. Roberto Liz Castellanos	Miembro Externo Independiente	Vocal
Ing. Chery Victoria	Miembro Externo Independiente	Vocal

\*Cabe destacar que la Licda. Dislenia Tejada, Directora de Gestión y Control participó como invitada permanente de este comité durante el 2022; De igual forma, la Directora de Finanzas y Administración participó en todas las sesiones como invitada.



## Funciones

- Revisión de la Filosofía Estratégica de la Institución incluyendo su misión y visión.
- Asegurar que los planes estratégicos de la Institución estén alineados con la visión y proyección de la Institución.
- Asegurar la implementación de la misión institucional en los planes estratégicos.
- Conocer y aprobar el Plan Estratégico Institucional y de Negocios.
- Monitorear e informar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
- Conocer e informar al Consejo de Directores sobre el presupuesto anual de la Institución.
- Asegurar que el apetito de riesgo esté alineado a las estrategias de la institución.
- Asegurar que la determinación del plan estratégico

y de negocios, considere los potenciales riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, a los que se expone la Entidad.

- Evaluar y aprobar los planes de negocios considerando los eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva asociados. El Consejo deberá comprender los riesgos inherentes a la creación o modificación de productos, negocios o actividades, y a importantes iniciativas gerenciales, como: cambios de sistemas o tecnología de información, procesos, modelos de negocio y adquisiciones sustanciales, entre otros.
- Realizar evaluaciones tendientes a ofrecer nuevos servicios diversificando la base de los ya existentes, e incorporando las innovaciones necesarias presentes en el ámbito del negocio que puedan agregar valor a la institución y a sus asociados.

## Gestión del Comité Estratégico, período 2022

Durante el período 2022, el comité Estratégico, sesionó con frecuencia trimestral, celebrando cuatro (04) sesiones ordinarias (9 horas y 30 minutos trabajados), para un total de 9.5 horas de trabajo al corte del período.

## Principales acciones que respaldan el cumplimiento del objetivo del comité Estratégico, período 2022:

Durante el período 2022, el Comité, ejecutó las siguientes acciones estratégicas en cumplimiento a su rol como comité de apoyo al Consejo de Directores.

El Comité Estratégico en cumplimiento de su rol revisó y aprobó el Plan Estratégico 2022 – 2024 y durante todo el período mantuvo un seguimiento constante a la ejecución y cumplimiento de sus estrategias e indicadores.

Acción Ejecutada	Detalle del Cumplimiento y Acta de Aprobación
<p><b>Revisión y Seguimiento al Plan Estratégico Institucional, 2022-2024</b></p>	<p>El Comité Estratégico en cumplimiento de su rol revisó y aprobó el Plan Estratégico 2022 – 2024 y durante todo el periodo mantuvo un seguimiento constante a la ejecución y cumplimiento de sus estrategias e indicadores.</p>

## C.3. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

De acuerdo a las mejores prácticas y normas establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria mediante primera resolución de fecha 02 de julio de 2015, el Consejo de Directores y la Alta Gerencia deben establecer parámetros para la evaluación de su ejercicio, coherentes con los objetivos y estrategias de la entidad. En el caso de los miembros del consejo se debe de considerar como mínimo el tiempo de servicio, la cantidad de comités en los que participan, su participación en las sesiones; así como los aportes realizados en las decisiones.

De igual forma, el Reglamento Interno del Gobierno Corporativo, establece que el desempeño del Consejo de Directores, sus Comités de apoyo y los miembros que los integran serán evaluados anualmente, pudiendo ser realizado por un asesor externo o internamente.

### Política de evaluación y autoevaluación

El Consejo de Directores cuenta con una metodología de evaluación de su gestión, este proceso de autoevaluación es diseñado para valorar la participación del órgano máximo y sus comités de apoyo en la creación de valor institucional.

Actualmente el proceso de autoevaluación del Consejo de Directores y comités de apoyo al Consejo, está diseñado conforme al siguiente esquema:

DESCRIPCIÓN DE LA SECCIÓN	BREVE EXPLICACIÓN
<b>Auto Evaluación de Consejeros</b>	En esta sección cada consejero se auto evalúa, es decir hace un juicio de sí mismo ante las obligaciones que él mismo considera que debe realizar ante el consejo a través de sus funciones.
<b>Evaluación de Consejeros por Otros Miembros Consejeros</b>	En esta sección cada consejero evalúa a sus colegas, es decir hace un juicio de sus compañeros ante las obligaciones que él mismo considera que deben realizar ante el consejo a través de sus funciones.
<b>Evaluación de Comités de Apoyo</b>	Conforme a los planes de trabajo de los comités de apoyo al Consejo, el Comité de Gobierno Corporativo, en base a las evidencias presentadas por cada comité, procede a la evaluación conjunta de todos los comités.
<b>Evaluación Órgano del Consejo Directivo</b>	En esta sección cada consejero evalúa al Consejo al cual él pertenece como un órgano integral, es decir hace un juicio del funcionamiento del consejo del cual él forma parte en base a lo que él mismo considera que el Consejo de Directores debe ser y cómo debe funcionar.
<b>Evaluación General y Consolidación</b>	En esta sección se consolidan en una sola medición todos los resultados de las evaluaciones anteriores de manera que se obtenga una evaluación monolítica del Consejo de Directores, tomando en cuenta el peso de cada una de las características anteriormente analizadas y evaluadas.



# Alta Gerencia

## Estructura, composición y miembros

La Alta Gerencia de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Entidad, cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por el Consejo y bajo la guía de la Vicepresidencia Ejecutiva con el apoyo de los diferentes comités y profesionales con vasta experiencia en el ámbito financiero.

La estructura de Alta Gerencia de la ADAP, cubre el umbral mínimo establecido por la regulación y amplía su alcance con la conformación de comités adicionales que aseguran una eficiente gestión funcional.

## Miembros de la Alta Gerencia



**Lic. Luis J. Valdez Quezada**  
*Vicepresidente Ejecutivo*



**Licda. Heidi Alba de las Nieves**  
*Directora de Finanzas y Adm.*



**Lic. Henry Ben**  
*Director de Cumplimiento y PLA/FT*



**Ing. Eury González Fernández**  
*Director de Seguridad Cibernética y de la Información*



**Lic. Wilton Domingo García**  
*Director de Gestión Integral de Riesgo*



**Licda. Dislenia Tejada**  
*Directora de Planificación y Control de Gestión*



**Ing. Marino Sánchez Batista**  
*Director de Operaciones*



**Lic. Héctor E. Saba García**  
*Director de Negocios*



**Ing. Adalberto Vargas**  
*Director Tecnología de la Información*



**Licda. María de Jesús**  
*Directora de Capital Humano*



**Ing. Ángel Almonte**  
*Director de Seguridad Física*



**Lic. Carlos Ogando**  
*Director de Auditoría Interna*



**Lic. Pablo Martínez**  
*Consultor Jurídico*



**Lic. Julio A. Polanco**  
*Gerente de Mercadeo y Relaciones Públicas*

## Comités de la Alta Gerencia

El Consejo debe aprobar la conformación de los Comités Internos de la Alta Gerencia, independientemente de su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo.

Durante el período 2022 los Comités de la Alta Gerencia sesionaron de acuerdo a la siguiente composición y frecuencia:

### COMITÉ ALCO



Este comité tiene como objetivo principal, apoyar la labor de la Dirección de Finanzas y Administración en la toma de decisiones financieras, mediante la evaluación y análisis de temas relacionados con niveles de liquidez, estructura de balance, plazos y tasas de interés, y otros aspectos de alto impacto financiero en las operaciones activas (crédito e inversiones) y pasivas (captaciones y posibles financiamientos) para que se gestionen de forma apropiada y eficiente por la administración. Debe reunirse al menos doce (12) veces al año.

Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo	Presidente
Licda. Heidi Alba, Director de Fin. Y Admin.	Vicepresidente
Licda. Cruz Eliana Portorreal, Gerente de Tesorería Admin.	Secretaría
Lic. Héctor Saba, Director de Negocios	Vocal
Lic. Wilton García, Director de Gestión Integral de Riesgo	Vocal
Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones	Invitado Permanente

#### Gestión del Comité ALCO período 2022:

Durante el período 2022, el Comité de ALCO sesionó con frecuencia mensual. A continuación detalle de las sesiones realizadas:

**12** Sesiones ordinarias, **6** Sesiones Extraordinarias, con un total de **66** horas de trabajo.

# COMITÉ EJECUTIVO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Este comité tiene como objetivo dar seguimiento a la gestión de negocios, al control de riesgos, al cumplimiento del presupuesto y coordinación de actividades, así como, planificar, dirigir y controlar la ejecución de la planificación estratégica de la Entidad, contribuyendo a mantener los negocios de la Entidad dentro de un perfil controlado de los riesgos tecnológicos a los que se expone. Debe reunirse al menos doce (12) veces al año.

Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo	Presidente
Licda. Heidy Alba, Director de Fin. y Admin.	Vicepresidente
Licda. Dislenia Tejada, Directora de Control de Gestión y Planificación	Secretaria
Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones	Vocal
Lic. Héctor Saba, Director de Negocios	Vocal
Lic. Wilton García, Director Gestión Integral de Riesgos	Vocal
Ing. Adalberto Vargas, Director de Tecnología de la Información	Vocal
Lic. Henry Ben, Director de Cumplimiento y PLA/FT	Vocal

## Gestión del Comité Ejecutivo y Tecnología de la Información, período 2022:

Durante el período 2022, el Comité Ejecutivo y Tecnología de la Información sesionó con frecuencia mensual. A continuación, desglose de las sesiones realizadas:

**12** Sesiones ordinarias, **5** Sesiones Extraordinarias, con un total de **75** horas de trabajo.

## COMITÉ DE CUMPLIMIENTOS Y PLA/FT



El objetivo principal de este comité es apoyar a la VP Ejecutiva en la supervisión, planificación, y control en la ejecución de las acciones de la ADAP en materia de cumplimiento, tanto de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, como de cumplimiento regulatorio; así como ejecutar las tareas dadas por el Comité de Auditoría y/o el Consejo de Directores. Debe reunirse al menos seis (6) veces al año.

Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo	Presidente
Licda. Heidy Alba, Director de Fin. Y Admin.	Vicepresidente
Lic. Henry Ben, Director de Cumplimiento y PLA/FT	Secretario
Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones	Vocal
Lic. Héctor Saba, Director de Negocios	Vocal
Lic. Wilton García, Director Gestión Integral de Riesgos	Vocal
Lic. Pablo Martínez, Consultor Jurídico	Vocal

### Gestión del Comité de Cumplimientos y PLA/FT, período 2022:

Durante el período 2022, el Comité de Cumplimientos sesionó con frecuencia bimestral. A continuación, detalle de las sesiones realizadas y horas trabajadas al corte del período:

**6** Sesiones ordinarias con un total de **24** horas de trabajo.

## COMITÉ DE CRÉDITOS



Este comité es responsable de planificar, dirigir y controlar las acciones orientadas para la administración de los créditos de la Entidad, ejecutar las asignaciones y límites establecidos por el Consejo de Directores y aprobar solicitudes de créditos. Este órgano servirá de apoyo al Consejo de Directores y Alta Gerencia para que la toma de las principales decisiones de créditos, sean adoptadas por más de un ejecutivo. Este Comité observa todos los créditos a partir de RD\$4,000,000.01 y aprueba desde dicho valor hasta RD\$20,000,000.00.

Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo	Presidente
Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones	Vicepresidente
Licda. Julissa Hernández, Gerente Análisis de Crédito	Secretaría
Licda. Heidy Alba, Directora de Fin. Y Admin.	Vocal
Ing. Chery Victoria, Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores	Vocal
Lic. Carmelo Rodríguez, Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores	Vocal
Lic. Joel Bello, Gerente de Finanzas	Vocal
Lic. Héctor Saba, Director de Negocios	Invitado Permanente
Licda. María de Jesús, Directora de Capital Humano	Invitada Permanente

### Gestión del Comité de Créditos, período 2022:

Durante el período 2022, el Comité de Créditos sesionó con una frecuencia semanal:

**60** Sesiones semanales con un total de **240** horas de trabajo.

# COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN



Este comité tiene como objetivo principal, diseñar los lineamientos funcionales de Seguridad Cibernética y de la Información y el mantenimiento del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, así como evaluar la efectividad de dicho Programa, además de ratificar las decisiones de tratamiento de riesgo, en coordinación con las áreas pertinentes de negocio.

Lic. Luis Valdez, Vicepresidente Ejecutivo	Presidente
Lic. Roberto Liz, Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores	Vicepresidente
Ing. Eury González, Director de Seguridad Cibernética y de la Información	Secretaria
Ing. Adalberto Vargas, Director de Tecnología de la Información	Vocal
Ing. Marino Sánchez, Director de Operaciones	Vocal
Lic. Wilton García, Director Gestión Integral de Riesgo	Vocal
Ing. Ángel Almonte, Gerente de Seguridad Física	Vocal

## Gestión del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, período 2022:

Durante el período 2022, el Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, sesionó con la siguiente frecuencia bimestral:

**6** Sesiones ordinarias, con un total de **18** horas de trabajo.

## D. CONTROL DE RIESGOS Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO

### D.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, articula su modelo de control interno en línea con las recomendaciones del Comité de Basilea y en las mejores prácticas de la industria. Cuenta con un esquema de control interno estructurado en un modelo de tres líneas de defensa, cuyo objetivo es garantizar que las operaciones se realicen respetando tanto la regulación aplicable como las políticas y procedimientos internos establecidos por la Institución.

La primera línea está formada por las Direcciones y Gerencias propietarias de los procesos, responsables tanto de la gestión de riesgos actuales y emergentes como de la ejecución de los procedimientos de control inherentes a dichos procesos. También son responsables de la implementación de las acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control de manera constante en el día a día, las mismas identifican, evalúan, controlan y mitigan los riesgos.

La segunda línea es representada por un conjunto de especialistas de control (Cumplimiento, Control Interno Financiero, Control Interno de Riesgos, Seguridad de TI, Control de la Operativa y Legal, entre otras). Estas tienen como finalidad asegurar que la primera línea de defensa está apropiadamente diseñada, implementada y operando según lo previsto. Cada una de estas funciones tiene algún grado de independencia respecto de la primera línea de defensa, pero son por naturaleza funciones gerenciales. Como funciones gerenciales, pueden intervenir directamente en la modificación y desarrollo de los sistemas de control interno y riesgos. Por lo tanto, la segunda línea de defensa tiene un propósito vital, pero no puede ofrecer análisis del todo indepen-

dientes a los organismos de gobierno corporativo respecto a la gestión de riesgos y a los controles internos.

Su misión es identificar riesgos, definir políticas de control en su ámbito de especialidad transversal y supervisar su correcta implantación, proporcionar formación y asesoría a la primera línea de defensa y responsabilizarse del *reporting management*.

La tercera línea de defensa la constituye el área de Auditoría Interna, que evalúa de manera independiente, imparcial y objetiva los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la organización. Su finalidad es agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar a la ADAP en la consecución de sus objetivos dentro de un adecuado ambiente de control. Proporcionan a los organismos de Gobierno Corporativo y a la Alta Dirección un nivel aseguramiento comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización. Este nivel de independencia no está disponible en la segunda línea de defensa.

**Este modelo se aplica de forma integral a la Entidad y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:**

- Gobierno y organización
- Apetito al Riesgo
- Decisiones y procesos
- Evaluación, seguimiento y reporting
- Infraestructura

El sistema de control interno constituye el conjunto de normas y controles que regulan la estructura operativa y organizativa de la ADAP, incluyendo los procedimientos de reporting y las funciones de gestión del negocio y disciplina a nivel normativo. Este

comprende los siguientes mecanismos:

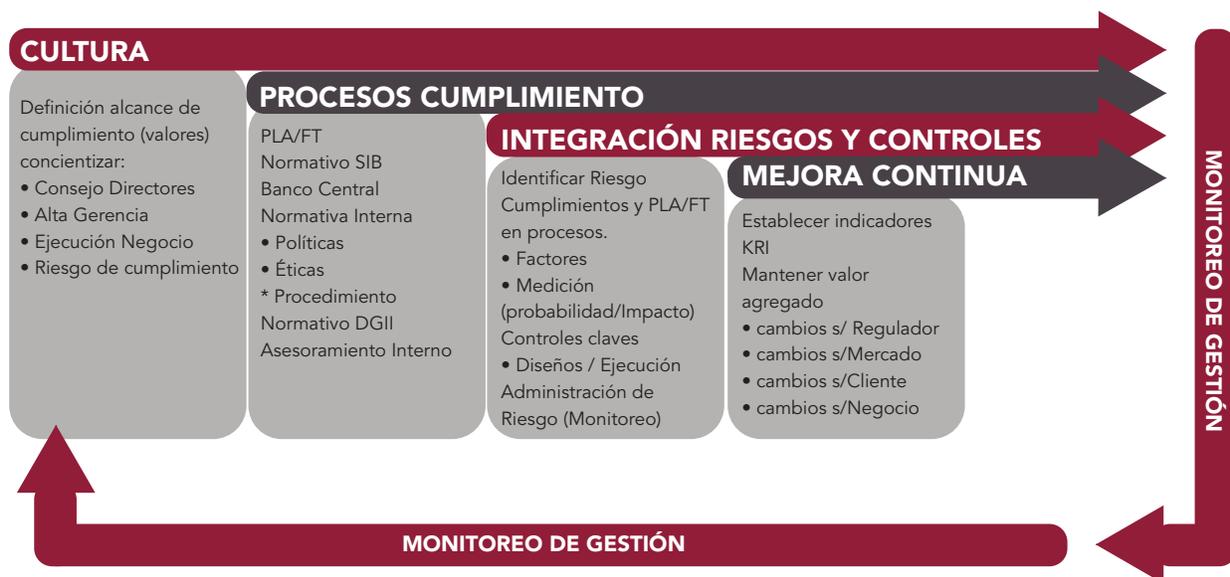
- **Gobernanza:** Asignación de funciones, responsabilidad y definición de las políticas y procedimientos a través de los que intervienen los diferentes órganos operativos y de control, partiendo de las directrices y mecanismos emanados directamente del Consejo de Directores y de sus comités.
- **Ambiente de Control:** Identificación de los reglamentos, disciplinas y mecanismos de control, así como de las reglas generales de Gobierno y Tecnología de la Información.
- **Niveles de Control:** Es en el que se realiza la actividad de seguimiento y valoración de las actividades, que se articula en cuatro niveles.

## D.2 SISTEMA DE CUMPLIMIENTO

El sistema de cumplimiento constituye uno de los pilares de la ADAP para afianzar el compromiso de conducir todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones éticos y de respeto a las leyes vigentes, establecido como uno de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad apoyado en los siguientes lineamientos.

- Integridad corporativa y conducta financiera apropiada.
- Cumplimiento normas regulatorias y derechos de los clientes.
- Protección de datos e información.
- Prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.

Para el desarrollo e implementación práctica de estos principios se utiliza el siguiente modelo metodológico:



**Cultura:** Presenta el enfoque utilizado para evaluar y fomentar adecuados niveles de concientización, flujo de información, integración de estructura y alcance de la gestión corporativa promovida en la entidad para fortalecer los procesos de cumplimiento y principios previamente definidos.

**Procesos de Cumplimiento:** Abarca el seguimiento y aseguramiento de implementación de todas las normativas que cubren las actividades que ejecuta la entidad en sus procesos funcionales y naturales asegurando que permanezcan en cumplimiento con los principios establecidos.

**Integración Riesgo y Controles:** En este renglón se desarrollan las actividades basadas en la administración integral del riesgo que permiten evaluar e implementar las exposiciones de los procesos a riesgo de cumplimiento y los controles establecidos para su mitigación en seguimiento a los principios antes indicados.

**Mejora Continua:** Mide la adecuada respuesta a los cambios en los ambientes de Cumplimiento ejecutados por la institución ante las exigencias regulatorias internas y externas y establece la redirección necesaria para asegurar un adecuado nivel de logro según los principios establecidos.

## Detalles y aplicativos del sistema de cumplimiento en ADAP

### Cultura

Los ámbitos trabajos en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativos los siguientes:

### Estructura

La entidad cuenta con estructuración que asegura que las actividades de cumplimiento impacten transversalmente en toda la vida institucional manteniendo una adecuada independencia en la gestión.



La entidad cuenta con una base operativa compuesta por especialista en los principales hitos requeridos para catalizar la calidad en las operaciones y ejecuciones de procesos tales como:

- Depuración automatizada de transacciones.
- Manejo de riesgo de cumplimiento.
- Prevención de lavado de activos.
- Aspectos técnicos.

## Culturización

Se tienen implantados procesos de capacitación permanentes que permiten la interacción de forma directa con los colaboradores y usuarios de los sistemas de la Entidad, entre las acciones existentes se pueden mencionar:

- **Proceso de inducción:** Se ejecutan procedimientos que inducen al nuevo personal al debido cumplimiento alineado a las normas existentes y las mejores prácticas instituciones, reformando los valores y principios de la Entidad.
- **Capacitación continua:** La entidad implementa capacitación masiva de todo su personal periódicamente; igualmente, se realizan capacitaciones especializadas a las distintas áreas que requieren reforzamiento o administran mayor riesgo de cumplimiento en sus procesos operativos.
- **Entrenamiento Alta Gerencia:** Se ejecutan sesiones de entrenamiento a los miembros del Consejo de Directores y la Alta Gerencia de la Entidad utilizando la metodología de estudio de casos y *workshop*.

**Actualidad:** la entidad fortaleció el sistema de capacitación interno lo cual impacta positivamente en las acciones implementadas para la conciencia base que catapultó el éxito de un programa de prevención de lavado de activos y cumplimiento. La cantidad de horas dedicada al robustecimiento integral de conocimiento en la entidad alcanzó un promedio de aproximadamente 6 horas por cada colaborador, influyendo en el total de colaboradores de la entidad.

## Procesos de cumplimiento

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativos los siguientes:

### Herramientas

La entidad potencializa el talento de sus colaboradores y asegura una adecuada administración del riesgo de cumplimiento amparada en el uso de herramientas adecuadas, cubriendo los siguientes ámbitos:

- **Aseguramiento transaccional:** La entidad cuenta con un sistema automatizado para controlar la vinculación de clientes y manejar sus operaciones, igualmente posee sistemas que controlan las transacciones de clientes en base a sus perfiles de comportamiento, los cuales utilizan tecnología e inteligencia adaptativa para la actualización de sus parámetros.

- **Seguimiento envío:** La entidad mantiene seguimiento semiautomatizado de sus envíos y compromisos regulatorios para asegurar el debido logro de sus compromisos con la regulación vigente.
- **Herramientas periféricas:** la entidad utiliza diversas fuentes de información disponible en la plataforma tecnológica que permiten la opción de información de forma oportuna.

**Actualidades:** La entidad con el compromiso de mantener la usabilidad y dar respuesta al cambiante entorno global y local que enfrentan las entidades financieras para mantener la oportuna visibilidad de la todas las transacciones y operaciones que realizan sus clientes aprobó la adquisición de la suite actualizada de Monitor Plus, la cual mapea todos los sistemas sensibles de contacto con los clientes agregando elementos de seguridad cibernética en la identificación en tiempo real de características para la identificación de clientes mediante canales no presenciales y proceso predictivos operativos enlazado a operaciones de probabilidad y estadísticas de clúster operacionales.

## Análisis y respuesta normativa

Las actividades de fortalecimiento normativas impulsado de forma natural por los cambios en los mercados local e internacional que afectan ámbitos funcionales de sistema financieros y demás cambios que afectan el funcionamiento empresarial aunados con los impactos de normativas internas son manejados y administrados para asegurar su aprovechamiento y aplicación, mediante:

- Proceso de Análisis normativo, el cual implica validar impactos de escenarios presentes en términos de actualizaciones estratégicas y operativas derivadas de nuevas exigencias asegurando determinar las oportunidades e indicar los fortalecimientos que son requeridos para su implantación.
- Seguimiento de implementaciones vigentes, se mantiene un proceso continuo de seguimiento respecto a cumplimientos normativos recurrentes utilizando diversas vías de recolección de información y herramientas de planificación semiautomatizadas para lograr su cumplimiento.
- Respuestas oportunas, se mantiene un seguimiento continuo para las generaciones de respuestas oportuna ante requerimientos normativos dirigidos para dar cobertura a las necesidades de información solicitadas por los órganos pertinentes.

**Actualidades:** el entorno de cumplimiento presentó cambios importantes en el periodo recién terminado contando con la emisión de aproximadamente 45 normativos de impacto directo en el sector, esto implicó retos importantes de adecuaciones de políticas, proceso y herramientas tecnológicas, entre los principales cambios normativos se pueden mencionar:

- Implementación del nuevo catálogo de información contable (incluyendo los procesos de adecuación para presentar los efectos de valor razonable de la cartera de inversión y su posterior aplazamiento) – (SB).
- Emisión de la tercera versión del instructivo de Debida Diligencia – (SB).
- Emisión de Norma 06 y 07 respecto a las pruebas fehacientes de pagos para adquisición de bienes muebles e inmuebles – (DGII).
- *Onboarding* digital de productos y servicios financieros – (SB).
- Implementación de actualización del manual de requerimiento de información financiera MRI – (SB).

- Mejora en los procesos de manejo de información de los clientes incluyendo la aceptación o no de informaciones y promociones, así como gestiones administrativas – (SB).
- Cambios emitidos por la Junta Monetaria, respecto a límites de concentración en operaciones individuales de clientes – (JM).

## Integración riesgo y controles

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativa los siguientes:

### Sistema de comunicación e información

La entidad mantiene un ambiente potable para la transmisión de información; existen espacios operativos (reuniones de seguimiento semanales y periódicas) donde se exponen los temas relacionados al nivel de cumplimiento y diversos riesgos relacionados con la operatividad de la entidad en tal sentido.

La entidad dispone además de los diferentes órganos (Comité de Cumplimiento, Comité Ejecutivo y TI, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos) donde se exponen los diferentes eventos y de riesgo relacionados con los procesos de cumplimiento.

- **Procesos de cumplimiento:** Se mantiene un control continuo respecto a las implementaciones de los controles de cumplimiento y PLA/FT en la entidad, mediante procesos automatizados de revisión en los puntos de creación de clientes y revisiones físicas de documentaciones existentes. Igualmente se canalizan actualizaciones de procesos y actividades de acuerdo a las emisiones de nuevas normativas y mejores prácticas aplicables en el entorno. Esto se logra utilizando los pilares estructurales vigentes en la entidad, que permean de manera integral las acciones continuas de mejora.
- **Proceso integral de Riesgo:** La Institución mantiene un apetito bajo, respecto a eventos que evidencia indicio de riesgo de exposición ante lavado de activos, por lo que la ADAP ha establecido tolerancia cero ante cualquier situación identificada que presente una exposición. Los eventos potenciales de riesgo son evaluados de acuerdo a la aplicación de los criterios antes indicados, logrando mantener una adecuada identificación, detenciones y reporte de los mismos.

## Mejora Continua

Los ámbitos trabajados en este sentido incluyen de forma enunciativa mas no limitativa los siguientes:

### Revisiones Continuas

La entidad establece procesos continuos de revisión de operaciones y actividades de forma física y electrónicas enfocados en asegurar la correcta aplicación de los controles internos y normativas vigentes que impactan diversos procesos de vinculación de clientes, emisión de nuevas negociaciones, cumplimiento regulatorias y creación de nuevas iniciativas de negocio y operaciones, los procesos abarcan:

- Revisión de calidad en procesos de vinculación de cliente y venta de nuevos productos, comparado información física y documentación digital.
- Seguimiento continuo de datos y operaciones en procesos de envíos de información regulatoria
- Seguimiento de eventos materializados ejecutados de cara a eventos potenciales de riesgo y riesgos operativos.
- Evaluación de controles aplicados en nuevas iniciativas de negociaciones.

**Novedades:** La entidad implementó un proceso de reingeniería de procesos y documentación para incrementar el alcance y eficiencia en las actividades productivas y procesos de la institución, conjuntamente se fortaleció el área de calidad y mejora continua de la entidad para asegurar el alcance e impacto de los cambios generados.

## Sistema de Administración de Riesgos

La Asociación Duarte basa su modelo de negocio en la captación de dinero del público y la colocación de éste en la economía activa mediante créditos e inversiones en el mercado de valores de la República Dominicana.

Dentro de los riesgos más relevantes que este modelo expone a la entidad, se encuentran:

- Crédito
- Mercado
- Liquidez
- Operacional
- Cumplimiento/ Prevención de Lavado de Activos y PLA/FT
- Negocio
- Reputacional
- Tecnológico

De acuerdo a lo anterior la Entidad, basa su sistema de Administración de Riesgo conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su tercera resolución de fecha 16 de marzo del 2017 y mejores prácticas internacionales; contando con un Marco de Apetito de Riesgos que toma en consideración aspectos de nuestra cadena de valor, los niveles de estructura, los valores, proceso sucesoral y perfiles de los puestos claves, según los cuales se establecen los siguientes pilares:

- La Declaración de Apetito de Riesgo
- El Marco de Capitalización
- El Plan de Continuidad del Negocio

Estos permiten alinear los objetivos estratégicos de la Institución con los niveles de tolerancia establecidos, asegurando que, en el contexto general de funcionamiento institucional, mantenga una misma corriente de administración de riesgo.

## Metodología

Para la evaluación adecuada de las actividades referentes a la Gestión de Riesgo realizadas durante el período 2022, se manejaron conforme al Marco de Gestión de Riesgo de la Entidad y las recomendaciones de mejores prácticas relacionadas. En torno al marco, se explica a continuación cada uno de estos renglones:

- **Gobierno de Riesgo:** Abarca toda la estructura de manera organizativa con que cuenta la ADAP, para gestionar los riesgos que enfrenta.
- **Gestión de Riesgo:** En este renglón se evalúan las actividades relacionadas a la Gestión de Riesgos, conforme al apetito de riesgo y las políticas internas y regulatorias.
- **Capital Económico y Pruebas de Estrés:** Se evalúan los resultados arrojados en los distintos modelos internos desarrollados por la Entidad que puedan afectar el capital económico.
- **Continuidad del Negocio:** Se toman en cuenta todos los planes de acción que posee la Entidad, que le permitirán continuar operando en situaciones adversas.

## Derecho y Protección de los Usuarios

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos tiene establecido como norma básica en su accionar diario, velar por la protección de los derechos de sus asociados, alineados con lo establecido en el Reglamento de Protección al Usuario de los Servicios Financieros.

A fin de asegurar la conciencia respecto a los derechos y deberes de los usuarios del sistema financiero, abarcando los siguientes aspectos:

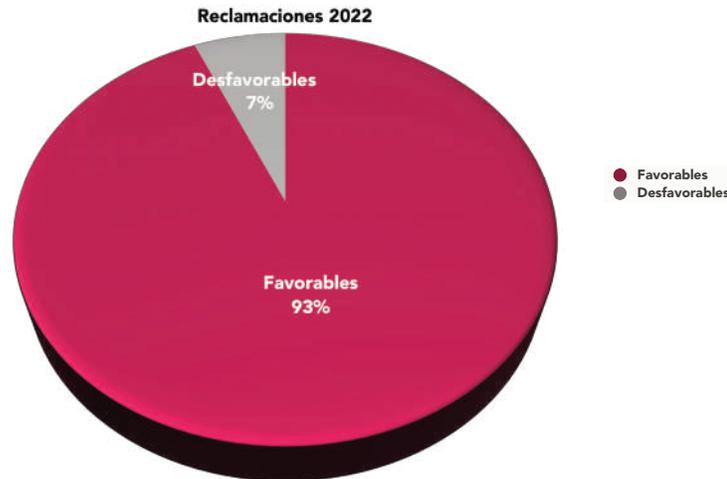
- Actualización de las políticas y procedimientos para incorporar un mayor alcance y mejorar la eficiencia en la aplicación del reglamento.
- Ampliación de la capacitación a una mayor cantidad de personal con el propósito de que más colaboradores adquieran destrezas y que cada vez sean más conscientes de la importancia que conlleva el cuidar cada uno de los aspectos que componen este reglamento.
- Incorporación de un personal dedicado a la inspección y verificación continua y sistemática a fin de garantizar que estos aspectos se cumplan en toda su dimensión con el nivel de calidad que demanda cada elemento.
- Agilidad en la canalización de quejas y sugerencias sometidas por los asociados, a fin de asegurar satisfacer de forma adecuada las necesidades planteadas por los usuarios del sistema financiero vinculado a nuestra institución.

## Proceso de reclamaciones

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos cuenta con políticas y procedimientos claramente definidos para la atención de las reclamaciones por parte de los usuarios del servicio financiero, así como también, personal capacitado en todas sus sucursales para atender estas solicitudes. Esto, educando a los clientes

con relación a su derecho a reclamar o emitir sus quejas o sugerencias, así como los mecanismos y canales de comunicación y servicio alterno que se encuentran a su disposición en cualquier horario, los 365 días del año.

En el 2022, fueron procesadas 814 reclamaciones, de las cuales 761 resultaron favorables y 53 desfavorables. Todas atendidas dentro del plazo establecido por el citado reglamento.



## Transparencia y difusión de la información

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para el manejo de la Atención y Protección al Usuario, para cumplir con el principio de transparencia de cara a los usuarios, la ADAP continúa haciendo uso intensivo de sus canales de servicios para comunicarse con los clientes, entre los cuales se encuentran:

- Portal institucional
- Redes sociales institucionales
- Centro de contacto
- Red de sucursales
- Correo electrónico

De igual forma, se utilizan canales de comunicación tradicionales para la entrega de información a los clientes, tales como: periódicos, medios radiales y televisivos. A través de estos canales la ADAP difunde las informaciones que son de interés para sus usuarios, tales como, información de los productos y servicios, cambios en los horarios de servicios, cambios en las tarifas de productos y servicios financieros, tasas de interés en los productos de ahorros, certificados y préstamos, cuentas abandonadas, actividades comprometidas con la responsabilidad social, estados financieros, entre otras informaciones de interés.



# Crecimiento y Aporte a la Comunidad

El rol social con el que se ha comprometido la Asociación Duarte a fin de retribuir a la sociedad y sus asociados por el apoyo y confianza depositada, nuevamente jugó un rol importante en la continua evolución de su identidad.



En el año 2022, la ADAP continuó con los esfuerzos de ayudas sociales en beneficio de los grupos que realizan labores benéficas, de crecimiento y protección en las distintas demarcaciones que tiene presencia, fomentando la educación financiera, seguridad ciudadana, el respaldo al sector salud, actividades culturales y deportivas.



En tal sentido, nos satisface informar que la inversión económica aplicada asciende a un monto aproximado de 6 millones de pesos (DOP), con una distribución estratégica, atendiendo a los enfoques de mayor provecho social alineados a los valores institucionales que aseguran un bien mayor para el uso de los recursos relacionados en los ámbitos de influencia de la institución.

## DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN SOCIAL



7% ONG's  
3% Seguridad Ciudadana  
16% Educación  
10% Salud  
48% Retribución a Asociados  
11% Educación Financiera  
6% Deporte



## Cultura Financiera 2022

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP) en el desarrollo de su programa anual "Cultura Financiera", extendió una serie de conferencias orientadas a los jóvenes estudiantes de diversas universidades del país, con el fin de mostrarles la importancia que representa una buena gestión financiera en el éxito de sus carreras universitarias y futura vida laboral, a cargo del especialista en Finanzas e Inversiones, MSc. Elvis Vásquez.

Inicialmente, la Universidad Católica Nordestana (UCNE) fue el escenario de apertura para el hilo de conferencias el pasado 27 de octubre del año 2022 en la ciudad de San Francisco de Macorís, posteriormente el municipio de Cotuí, recibió a la institución en la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) el 30 de noviembre del mismo año. Para finalizar, el desarrollo del programa, se hizo presencia en la ciudad de Santiago, gracias al recibimiento de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) el 18 de febrero del 2023.

Durante estas jornadas el Lic. Julio Polanco, Gerente de Mercadeo y Relaciones Públicas, afirmó el compromiso que la Asociación Duarte tiene con la educación financiera de los jóvenes dominicanos, para su buena actividad y crecimiento personal y profesional. A través del desarrollo de estas conferencias, la intención es incrementar los niveles de interacción y acercamiento con el segmento juvenil.



## El Mega Ahorro 2022

Con el fin de retribuir a nuestros asociados y agradecer por su fidelidad, la Asociación Duarte trajo de vuelta la tradicional promoción "El Mega Ahorro". Un concurso que premia a los asociados por sus depósitos en cuentas de ahorro. El 6 de octubre de 2022, la institución mutualista dio a conocer a la prensa y medios de comunicación, la renovada campaña promocional. Dicho evento fue encabezado por su presidente del Consejo de Directores, el Lic. Carmelo Rodríguez.

Esta promoción de igual manera buscaba incentivar la cultura de ahorro en todos sus asociados, con la finalidad de apoyarlos en el logro de sus metas, entregándoles un valor agregado que les permitiera, en primer lugar, educarse financieramente y segundo, obtener grandes recompensas que incrementarían su patrimonio. Para ello se destinaron dos millones ochocientos mil pesos (DOP 2,800,000) en premios.

La promoción estuvo vigente desde el 06 de octubre del 2022 hasta el 2 de febrero del 2023 en todas las sucursales de la ADAP. La misma consistió en que por cada incremento de RD\$500 pesos en una cuenta de ahorros personal, infantil o tarjeta débito de Asociación Duarte, se generaron boletos electrónicos a favor de los clientes con los que pudieron participar en 4 sorteos mensuales para ganar: 3 premios de RD\$25,000 mil pesos, 2 premios de RD\$50,000 mil pesos, 1 premio de 75,000 mil pesos y un premio de RD\$100,000. Para el cierre de la campaña, el sorteo final contó con 1 premio de 100,000 mil pesos, 1 premio de 150,000 mil pesos y el gran premio de un vehículo 0 km. Marca: Toyota, Modelo: Raize año 2023.

# EL MEGA AHORRO



**GANADORES:**

Sorteo	Premio	Ganador	Sucursal
<b>1er Sorteo</b> 3/11/2022	RD\$ 25,000	Argentina de Aza Mena	OFICINA PRINCIPAL
		Manuel de Jesús Suárez Mata	SUCURSAL CASTILLO
		Gloria María Rodríguez Vásquez	OFICINA PRINCIPAL
	RD\$ 50,000	Marino Disoné Rodríguez	OFICINA PRINCIPAL
		Georgina Reyes Mendoza	OFICINA PRINCIPAL
		Manuel María Castillo Paulino	OFICINA PRINCIPAL
<b>2do Sorteo</b> 6/12/2022	RD\$ 25,000	Altagracia Lantigua	SUCURSAL NAGUA
		María Altagracia Marte Peña	OFICINA PRINCIPAL
		Martín Amado Mercedes Tejada	OFICINA PRINCIPAL
	RD\$ 50,000	Carmen Duarte De Jesús	OFICINA PRINCIPAL
		Anastasio Félix Jiménez Rodríguez	OFICINA PRINCIPAL
		Franklin Antonio Ledesma Marte	SUCURSAL LAS GUARANAS
<b>3er Sorteo</b> 4/1/2023	RD\$ 25,000	Franklin Yamiel Cruz Tavárez	SUCURSAL TENARES
		Miledy Alberto Núñez Gómez	OFICINA PRINCIPAL
		Glennys Mercedes Corniel Beato	SUCURSAL TENARES
	RD\$ 50,000	Filomena Trinidad Marte Reyes	SUCURSAL AVENIDA LIBERTAD
		Nelia Williams Santana De Díaz	SUCURSAL AVENIDA LIBERTAD
		José Antonio González Pantaleon	OFICINA PRINCIPAL
RD\$ 75,000	Fredesvinda Del Carmen De Jesús De Frías	OFICINA PRINCIPAL	
	RD\$ 100,000	Antony Cruz Monegro	SUCURSAL SALCEDO
	RD\$ 100,000	Fe Esperanza Mena Hernández	OFICINA PRINCIPAL
<b>Sorteo Final</b> 3/2/2023	RD\$ 100,000	Elvira Vargas Mercedes	OFICINA PRINCIPAL
	RD\$ 150,000	Carmen Paulino Di Balbi	OFICINA PRINCIPAL
	Toyota Raize 2023	Samuel Villar Hernández	OFICINA PRINCIPAL

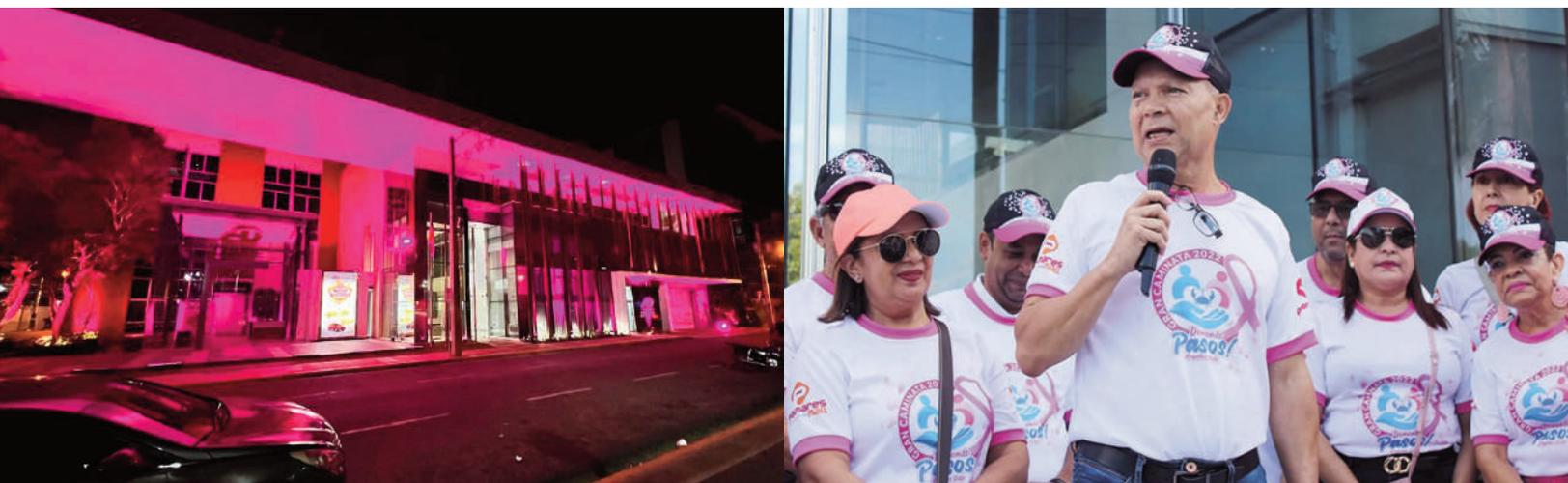


## Caminata Patronato Contra el Cáncer

La Asociación Duarte, en apoyo a las causas que velan por el bienestar y salud de las comunidades en las que incide, nueva vez retoma el auspicio oficial de la caminata "Donando Pasos Regalas Vida", organizada en por el Patronato Contra el Cáncer del Nordeste, una institución de amplia trayectoria y tenacidad comprobada, con la misión de llevar los médicos, especialistas y herramientas a aquellos que más lo necesitan, para superar los embates de esta enfermedad. La ADAP contribuyó con un monto ascendente al 1 millón de pesos para esta causa.

En colaboración logística con autoridades e instituciones de la sociedad civil y una entusiasta multitud participamos en la caminata contra el cáncer el domingo 30 de octubre de 2022. La muchedumbre se reunió en el parque Duarte y desde el edificio corporativo de la Asociación Duarte, donde hablaron la presidenta del Patronato Ing. Fátima Fajar, la vicepresidenta doña Patria Minaya y el licenciado Carmelo Rodríguez, presidente del consejo directivo de la ADAP.

El recorrido inició en la ADAP, siguiendo por varias calles de la ciudad y culminando en el San Diego Campo Club donde se desarrolló un programa en el cual participaron numerosas personas y hubo presentaciones artísticas que animaron enérgica jornada.





# Nuestra Historia

El 1ro de junio del año 1965, con el apoyo de la Asociación Para el Desarrollo de la Provincia Duarte (ADAP), nace en San Francisco de Macorís, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos para la Vivienda.

Fue aprobada el 20 de abril de ese mismo año por el Banco Nacional de la Vivienda, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades habitacionales y a los servicios bancarios y financieros que fueron surgiendo como necesidades de la población durante el proceso de desarrollo económico y social, atendiendo especialmente a los requerimientos de vivienda de la Región Nordeste.

Al momento en que en que fue fundada la Institución el Sistema Financiero Nacional carecía de una banca hipotecaria y la población en general no contaba con las facilidades de créditos necesarias para proveerse de un techo digno y adecuado, tan pronto como fue creada la Asociación inició un proceso de promoción sobre proyectos habitacionales, el cual ha impactado en forma positiva en la población francocomacorisana y del país.

## Sus inicios

El Comité Organizador y Gestor de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos para la Vivienda, fue conformado el 15 de mayo de 1965 por los señores Dr. Rafael A. Ortega G., Ing. Salomón Rizek, Sr. Diego Pérez Fernández, Dr. José Ma. Moreno Martínez, Dr. Ramón Herminio Camilo A., Nazario Sánchez L. y Evaristo Gil, miembros de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Duarte y distinguidos munícipes, quienes integrarían el primer Consejo de Directores de la Institución.

En fecha de 29 de mayo de 1965 se celebró la primera reunión de la Junta de Directores, la cual tuvo efecto en los bajos del Club Esperanza Inc., situado en la calle San Francisco, Esq. Restauración, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, quedando allí instalada la Asociación y confirmando el nombre de la misma como Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos para la Vivienda. La Junta de Directores quedó integrada de la siguiente manera:

Diego Pérez Fernández, Presidente; José Ma. Moreno Martínez, 1er. Vicepresidente; Rafael A. Ortega G., Segundo Vicepresidente; Salomón Rizek Ll., Vocal; Ramón Herminio Camilo A., Vocal; Nazario Sánchez L., Vocal; Evaristo Gil, Vocal.

Una vez elegido el Directorio, el Presidente, Diego Pérez recomendó para formar parte de la misma al Sr. Luís D. Yangüela. La Junta ratificó en esa fecha el nombramiento como Gerente y Secretario de la organización al Sr. Juan Antonio Brea Martínez.

La Asociación Duarte recibió su franquicia para iniciar sus operaciones el 20 de abril del mismo año, de parte del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda, abriendo sus puertas al público el 1ero. de junio de 1965.

Durante más de 50 años la ADAP ha contado con varias Juntas de Directores, las cuales fueron presididas por el Dr. Rafael Ortega, el Ing. Chery Victoria, Ing. Emery Ortega; así como con los Vicepresidentes: Ing. Salomón Rizek, Sra. Mercedes Yangüela Simó (Doña Chelena), Lic. Carmelo Rodríguez, quien además es en la actualidad el Presidente del Consejo de Directores.

La Asociación al día de hoy, cuenta con 16 oficinas ubicadas en distintos puntos del país, en San Francisco de Macorís una oficina principal y tres sucursales. En la región nordeste posee sucursales en: Salcedo, Tenares, Las Guáranas, Pimentel, Castillo, Cotuí, Villa Riva, Nagua, Cabrera, Santiago y dos en Santo Domingo.



**ESTADOS  
FINANCIEROS  
AUDITADOS**

## 3.1. Informe del Comisario de Cuentas sobre el Ejercicio Social 2022

Lic. Miguel Ángel Polanco Santiago  
Contador Público Autorizado CPA  
Decreto No. 1110-04



San Francisco de Macorís, R.D.  
16 de marzo de 2023

**Señores:**

Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados  
Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos

**Ciudad.**

**Asunto:** Informe de los Estados Financieros Auditados del año 2022 y la  
Gestión del Consejo de Directores

**Distinguidos Miembros de la Asamblea:**

En Cumplimiento del mandato que nos confirió la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, a través de los organismos competentes, celebrada el miércoles 27 de abril del 2022, al designarnos Comisario de Cuentas de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, para el periodo 2022 de conformidad con las disposiciones legales establecidas por las Leyes 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos, 183-02 Monetaria y Financiera, 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y los Estatutos Sociales vigentes.

Los estados financieros fueron auditados por la firma de auditores independiente BDO, SRL de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría (NIA), y quienes expresaron una opinión **sin salvedad**, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Como parte del cumplimiento y responsabilidad como comisario de cuentas, Hemos realizado las revisiones al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 correspondiente a los estados financieros de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, el informe de auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL y otras documentaciones que consideramos necesarias en relación con las actividades correspondiente al ejercicio fiscal. Además, realizamos análisis y comparaciones sobre la situación

financiera de la Asociación, en relación a sus activos, pasivos, patrimonio, el estado de resultado de sus operaciones, balances y otras cuentas facilitadas por la Alta Gerencia.

Además, realizamos lectura y toma de conocimiento del informe anual de Auditoría Interna sobre las diferentes auditorías realizada al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022, específicamente sobre la eficacia del Control Interno de la ADAP, podemos corroborar que la Asociación Duarte mantiene en término general un efectivo sistema de control interno, que permite desarrollar de manera eficiente el desarrollo de sus operaciones.

Durante el periodo terminado 2022, participamos de las reuniones ordinaria y extraordinaria del Comité de Auditoría Interna en la misma adquirimos los conocimientos con respecto a las actividades de auditoría.

Un aspecto importante resaltar para este año 2022, fueron la contratación de nuevos especialistas con experiencias, que son vitales para el logro de los objetivos de la ADAP. y se mantuvo durante el año constante entrenamiento y capacitación al gobierno corporativo de la cual participamos, lo que evidencia el compromiso de la asociación en mantener actualizado al consejo de Directores.

### **Cumplimiento de las exigencias legales**

La Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos mantuvo un buen cumplimiento de sus compromisos y obligaciones legales correspondientes a los procesos institucionales; así como también con los Órganos Reguladores, Clientes y Relacionados, evidenciándose en el contenido de sus Estados Financieros Auditados y en el desempeño del Consejo de Directores.

### **Puntos clave sobre Provisiones de la Cartera de Créditos**

De acuerdo con la auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL, se evidencia que, para el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se realizaron provisión por riesgos de crédito con el objetivo de mitigar pérdidas y posibles pérdidas por deterioro de la cartera de crédito a los Estados Financieros de la Asociación Duartes de Ahorros & Préstamos. La Gerencia realizó una revisión de las exposiciones de riesgo, para la cartera de créditos, asciende a un monto total de **RD\$ 241,236,086**, para la constitución de las provisiones, se realizaron conforme a lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activo (REA).

### **Puntos clave Manejo de los recursos líquidos**

De acuerdo con la auditoría externa de la firma independiente de Contadores Públicos Autorizados BDO, SRL, se evidencia que, para el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos continúa colocando los excesos de liquidez en instrumento financieros, como son: Depósitos a plazos fijos, Certificado de inversión especial, Notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc. Por valor de **RD\$ 1,776,212,080**. Esta estrategia de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos.

**Las provisiones de la cartera de crédito y las inversiones por exceso de liquidez contaron previamente con la aprobación del Consejo de Directores de la Asociación Duarte.**

### **Recomendaciones**

Después de revisar los asuntos claves de la auditoría externa contenida en el dictamen referente a:

**a)** Provisiones de la Cartera de Créditos, **b)** Manejo de los recursos líquidos

Como en años anteriores, les recomendamos al Consejo de Directores y la Alta Gerencia seguir dándole el debido seguimiento a las observaciones de los Auditores Externos.

Además, ponderar en la planificación estratégica, seguir incorporando nuevos productos que permitan disminuir las inversiones en instrumentos financieros por exceso de liquidez, que provienen de recursos captados y no colocados en créditos.

### **Conclusiones**

El resultado de nuestra revisión y el alcance de la auditoría externa realizada por la firma de Contadores Público Autorizado que actuaron con carácter independiente, revelan que las cuentas presentadas están de acuerdo con los procedimientos, normas y prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda. En ese sentido, el Consejo de Directores de la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, ha cumplido su mandato de gestión de una manera correcta y satisfactoria, de conformidad con las facultades que le confieren los Estatutos Sociales de la Entidad y el Reglamento de Gobierno Corporativo.

Luego de revisar, analizar y ponderar lo antes expuesto, recomendamos formalmente a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados aprobar los Estados Financieros Auditados de la ASOCIACIÓN DUARTE DE AHORROS & PRÉSTAMOS, correspondiente al período fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2022, el Desempeño del Consejo Directores y en consecuencias, otorgarle formal descargo por la Gestión realizada.

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los 16 (dieciséis) días del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós).

**Lic. Miguel Ángel Polanco Santiago**

Comisario de Cuenta

Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos



**INFORME  
DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

***Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Informe de los auditores independientes  
y estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021***

# ÍNDICE INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## CONTENIDO

<b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b>	<b>121</b>		
<b>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>126</b>		
<b>ESTADOS DE RESULTADOS</b>	<b>128</b>		
<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>130</b>		
<b>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>	<b>132</b>		
<b>NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>133</b>		
1. Entidad	<b>133</b>		
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	<b>134</b>		
3. Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>147</b>		
4. Inversiones	<b>148</b>		
5. Cartera de créditos	<b>149</b>		
6. Cuentas por cobrar	<b>153</b>		
7. Bienes recibidos en recuperación de créditos	<b>154</b>		
8. Participaciones en otras sociedades	<b>154</b>		
9. Propiedades, muebles y equipos	<b>156</b>		
10. Otros activos	<b>157</b>		
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos	<b>158</b>		
12. Depósitos del público	<b>160</b>		
13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	<b>161</b>		
14. Fondos tomados a préstamos	<b>161</b>		
15. Otros pasivos	<b>162</b>		
16. Patrimonio neto	<b>162</b>		
		17. Límites legales y relaciones técnicas	<b>163</b>
		18. Compromisos y contingencias	<b>164</b>
		19. Cuentas de orden	<b>166</b>
		20. Ingresos y gastos financieros	<b>167</b>
		21. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambios	<b>168</b>
		22. Otros ingresos (gastos) operacionales	<b>169</b>
		23. Remuneración y beneficios sociales	<b>170</b>
		24. Fondo de pensiones y jubilaciones	<b>171</b>
		25. Otros ingresos (gastos)	<b>171</b>
		26. Impuesto sobre la renta	<b>172</b>
		27. Gestión de riesgos financieros	<b>176</b>
		28. Operaciones con partes vinculadas	<b>189</b>
		29. Transacciones no monetarias	<b>192</b>
		30. Hechos posteriores al cierre	<b>192</b>
		31. Otras revelaciones	<b>193</b>
		32. Notas no incluidas en los estados financieros	<b>196</b>

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL EJERCICIO SOCIAL 2022

**A la Asamblea General de Asociados y Consejo de Directores de la Asociación  
Duarte de Ahorros y Préstamos:**

## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### OPINIÓN

---

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

---

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

## CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA

### 1. Provisiones de cartera de créditos

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos de la Asociación.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar la Cartera en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos es compleja.

Para el 2022, la provisión de la cartera de crédito asciende a un total de RD\$241,236,086. Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el Reglamento para Evaluación de Activos (REA).

## RESPUESTA DE LA AUDITORÍA

*Ver más detalle en Notas 2, 5, 11, 27 y 28 a los estados financieros.*

Los procedimientos de auditoría realizados fueron enfocados en probar, a través de muestras, la gestión de controles que respaldan los cálculos de deterioro específicos, genéricas y anti-cíclicas para la cartera de crédito, además se realizaron recálculos sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de la cartera en función del riesgo. Para una muestra de préstamos efectuamos revisión del expediente para verificar la adecuada clasificación asignada según los requerimientos del REA, revisión de los valores de las garantías con base a las tasaciones, y realizamos recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

## CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORÍA

### 2. Manejo de recursos líquidos

Tal como se detalla en la Nota 4, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos coloca sus excesos de liquidez en instrumentos financieros, como son depósitos a plazos fijos, certificados de inversión, notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc.; los cuales, al 31 de diciembre de 2022, ascienden a un monto neto de RD\$ 1,776,212,080. Estas estrategias de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos. No obstante, esto tiene un impacto operacional ya que estos recursos no son utilizados para el otorgamiento de créditos, que es la función principal de la Entidad, de modo que se generen mayores ingresos financieros que ayudarán a aumentar los resultados de la Entidad.

Considerando lo anterior y debido a que estos balances representan el 20% del total de los activos de la Asociación, esta área fue significativa para nuestra auditoría.

Las políticas y metodologías de reconocimiento, valuación y presentación de estos instrumentos financieros están acorde a las normativas locales establecidas. Este asunto ha sido discutido con el Consejo de Administración en varias ocasiones, por lo que están en conocimiento del impacto de estas estrategias financieras en la gestión operativa de la Entidad.

## **RESPUESTA DE LA AUDITORÍA**

Dentro de los procedimientos de auditoría aplicados se encuentran: revisión de la propiedad y resguardo de los títulos, trace con los libros contables, confirmación con las entidades donde se poseen estas inversiones, revisión de los intereses devengados, así como de las provisiones necesarias en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activo.

## **OTROS ASUNTOS**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## **OTRA INFORMACIÓN**

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

## **RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad,

y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

## **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe

de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

### **BDO Auditoría, S. R. L.**

No. de Registro en la SIB A-013-0101

### **Irene Paola Sánchez**

C.P.A.

Socio del encargo de la auditoría

**No. de registro en el ICPARD 10878**

15 de marzo de 2023

Santo Domingo, República Dominicana.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Valores en RD\$)**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>(Reclasificado nota 31) 2021</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 3, 27):</b>		
Caja	111,239,167	115,573,910
Banco Central	505,572,567	2,564,041,025
Bancos del país	356,183,043	123,095,941
Bancos del extranjero	4,524,100	6,041,622
Equivalentes de efectivo	28,177,082	746,278
Rendimientos por cobrar	<u>28,725</u>	<u>178,603</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>1,005,724,684</u></b>	<b><u>2,809,677,379</u></b>
<b>Inversiones (notas 2, 4, 11, 27):</b>		
Disponibles para la venta	759,348,383	-
Mantenidas hasta su vencimiento	1,024,161,034	1,332,282,817
Provisión para inversiones	<u>(7,297,337)</u>	<u>(3,579,272)</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>1,776,212,080</u></b>	<b><u>1,328,703,545</u></b>
<b>Cartera de créditos (notas 2, 5, 11, 27):</b>		
Vigente	5,665,972,194	4,450,620,126
Reestructurada	55,904,970	42,936,907
En mora (de 31 a 90 días)	6,058,119	2,782,860
Vencida (más de 90 días)	44,611,880	59,638,740
Cobranza judicial	19,972,567	24,109,366
Rendimientos por cobrar	51,067,036	56,806,460
Provisiones para créditos	<u>(241,236,086)</u>	<u>(231,894,188)</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>5,602,350,680</u></b>	<b><u>4,405,000,271</u></b>
<b>Cuentas por cobrar (notas 2, 6 y 27):</b>		
Cuentas por cobrar	<u>15,771,656</u>	<u>16,948,067</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 7 y 11):</b>	<b><u>4,171,639</u></b>	<b><u>13,602,076</u></b>
<b>Participaciones en otras sociedades (notas 2, 8):</b>		
Acciones	272,800	272,800
Provisiones	<u>(2,728)</u>	<u>(2,728)</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>270,072</u></b>	<b><u>270,072</u></b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto (nota 9):</b>	<b><u>318,924,071</u></b>	<b><u>310,226,052</u></b>
<b>Otros activos (nota 10):</b>		
Cargos diferidos	90,263,329	98,168,190
Intangibles	14,499,580	14,591,911
Activos diversos	<u>30,470,284</u>	<u>24,732,161</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>135,233,193</u></b>	<b><u>137,492,262</u></b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>8,858,658,075</u></b>	<b><u>9,021,919,724</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidi Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Valores en RD\$)**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<small>(Reclasificado nota 31)</small>
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 2, 12, 27 y 28):</b>		
De ahorro	3,517,692,674	3,772,223,774
A plazo	3,983,266,892	3,984,931,454
Intereses por pagar	<u>17,134,153</u>	<u>22,128,106</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>7,518,093,719</u></b>	<b><u>7,779,283,334</u></b>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 2, 13, 27 y 28):</b>		
De entidades financieras del país	<u>4,745,158</u>	<u>63,792</u>
<b>Fondos tomados a préstamos (nota 14, 27, 28):</b>		
Del Banco Central	66,195,834	149,742,319
Intereses por pagar	<u>79,248</u>	<u>196,888</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>66,275,082</u></b>	<b><u>149,939,207</u></b>
<b>Otros pasivos (notas 15 y 27)</b>	<b><u>148,063,899</u></b>	<b><u>120,981,497</u></b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u>7,737,177,858</u></b>	<b><u>8,050,267,830</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (nota 16):</b>		
Otras reservas patrimoniales	130,841,306	115,858,474
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	855,793,420	783,273,343
Pérdida por absorber	-	(17,000,000)
Resultados del ejercicio	<u>134,845,491</u>	<u>89,520,077</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>1,121,480,217</u></b>	<b><u>971,651,894</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>8,858,658,075</u></b>	<b><u>9,021,919,724</u></b>
Cuentas contingentes (nota 18)	<u>366,507,989</u>	<u>358,708,304</u>
Cuentas de orden (nota 19)	<b><u>8,898,680,031</u></b>	<b><u>7,035,118,521</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
 Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
 Directora de Finanzas y Administración

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
 (Valores en RD\$)

	<b>Años terminados al</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	2022	(Reclasificado nota 31) 2021
<b>Ingresos financieros (nota 20):</b>		
Intereses por disponibilidades	47,205,125	69,981,384
Intereses por fondos interbancarios	41,196,119	16,808,917
Intereses por cartera de créditos	616,969,817	499,070,661
Intereses por inversiones	126,800,676	97,191,621
Ganancia en venta de inversiones	-	27,216
<b>Sub-total</b>	<b>832,171,737</b>	<b>683,079,799</b>
<b>Gastos financieros (nota 20):</b>		
Intereses por captaciones	(226,649,241)	(203,327,726)
Intereses por financiamiento	(3,083,629)	(6,527,787)
Pérdida por inversiones	(45,000)	-
<b>Sub-total</b>	<b>(229,777,870)</b>	<b>(209,855,513)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>602,393,867</b>	<b>473,224,286</b>
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(1,837,160)	(17,508,200)
<b>Sub-total</b>	<b>(1,837,160)</b>	<b>(17,508,200)</b>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>600,556,707</b>	<b>455,716,086</b>
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (nota 21)	(1,499,483)	(861,444)
<b>Otros ingresos operacionales (nota 22):</b>		
Comisiones por servicios	112,468,755	70,591,016
Ingresos diversos	15,509,951	18,087,515
<b>Sub-total</b>	<b>127,978,706</b>	<b>88,678,531</b>
<b>Otros gastos operacionales (nota 22):</b>		
Comisiones por servicios	(11,825,820)	(9,075,976)
Gastos diversos	(4,110,960)	(3,161,473)
<b>Sub-total</b>	<b>(15,936,780)</b>	<b>(12,237,449)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>711,099,150</b>	<b>531,295,724</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS  
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2022	(Reclasificado nota 31) 2021
<b>Gastos operativos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 23)	(344,761,260)	(251,829,956)
Servicios de terceros	(86,415,572)	(77,534,091)
Depreciación y amortización	(29,862,133)	(23,761,636)
Otras provisiones	-	(3,527,861)
Otros gastos	<u>(144,015,860)</u>	<u>(109,330,418)</u>
<b>Sub-total</b>	<u>(605,054,825)</u>	<u>(465,983,962)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<b>106,044,325</b>	<b>65,311,762</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 25):</b>		
Otros ingresos	52,589,880	44,595,676
Otros gastos	<u>(4,853,936)</u>	<u>(7,338,425)</u>
<b>Sub-total</b>	<u>47,735,944</u>	<u>37,257,251</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>153,780,269</b>	<b>102,569,013</b>
Impuesto sobre la renta (nota 26)	<u>(3,951,946)</u>	<u>(3,102,261)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>149,828,323</b></u>	<u><b>99,466,752</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Valores en RD\$)**

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2022</b>	<b>(Reclasificado nota 31) 2021</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	619,251,300	533,857,953
Otros ingresos financieros cobrados	217,273,082	215,644,717
Otros ingresos operacionales cobrados	127,978,706	93,363,250
Intereses pagados por captaciones	(211,573,163)	(182,859,892)
Gastos generales y administrativos pagados	(490,567,659)	(405,113,255)
Intereses pagados sobre financiamientos	(3,083,629)	(6,527,788)
Otros gastos operacionales pagados	(15,936,780)	(12,237,449)
(Pagos) Cobros diversos por actividades de operación	(42,797,737)	(22,566,022)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>200,544,120</b>	<b>213,561,514</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) disminución en inversiones	(453,297,762)	1,171,851,890
Créditos otorgados	(6,205,415,235)	(3,065,575,784)
Créditos cobrados	4,940,040,575	2,505,343,917
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(43,180,881)	(58,948,143)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	11,302,300	678,152
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	101,185,000	60,755,897
<b>Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión</b>	<b>(1,649,366,003)</b>	<b>614,105,929</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS</b>		
Captaciones recibidas	24,564,217,638	16,807,278,757
Devolución de captaciones	(24,835,801,965)	(15,470,039,467)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	-	168,693,275
Operaciones de fondos pagados	(83,546,485)	(174,640,100)
<b>Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>(355,130,812)</b>	<b>1,331,292,465</b>
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(1,803,952,695)</b>	<b>2,158,959,908</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>2,809,677,379</b>	<b>650,717,471</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>1,005,724,684</b>	<b>2,809,677,379</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2022	(Reclasificado nota 31) 2021
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio	<u>149,828,323</u>	<u>99,466,752</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	1,837,160	17,508,200
Inversiones	-	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	2,933,861
Rendimientos por cobrar	-	594,000
Otras provisiones	81,673,555	33,581,208
Depreciaciones y amortizaciones	29,862,133	23,761,636
Reinversión de intereses	20,070,031	17,900,638
Gastos de impuesto	3,951,946	3,102,261
(Ganancia) Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(24,130,890)	(13,280,235)
Amortización y descuento en inversiones	2,071,162	18,772,470
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	1,863,078	-
Ganancia en venta de mobiliarios y equipos	(3,770,358)	(678,152)
Otros gastos	2,951,478	91,234
Cambios netos en activos y pasivos	<u>(65,663,498)</u>	<u>9,807,641</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u><b>50,715,797</b></u>	<u><b>114,094,762</b></u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u><b>200,544,120</b></u>	<u><b>213,561,514</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Pérdidas Por absorber</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldos al 1 de enero del 2021</b>	<b>105,911,799</b>	<b>781,596,910</b>	<b>(17,000,000)</b>	<b>1,676,433</b>	<b>872,185,142</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	1,676,433	-	(1,676,433)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	99,466,752	99,466,752
Transferencia a otras reservas patrimoniales	9,946,675	-	-	(9,946,675)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>115,858,474</b>	<b>783,273,343</b>	<b>(17,000,000)</b>	<b>89,520,077</b>	<b>971,651,894</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	89,520,077	-	(89,520,077)	-
Transferencia de pérdida por absorber	-	(17,000,000)	17,000,000	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	149,828,323	149,828,323
Transferencia a otras reservas patrimoniales	14,982,832	-	-	(14,982,832)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>130,841,306</b>	<b>855,793,420</b>	<b>-</b>	<b>134,845,491</b>	<b>1,121,480,217</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Luis J. Valdez  
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Heidy Alba De las Nieves  
Directora de Finanzas y Administración

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**1. Entidad**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es una entidad de carácter mutualista, fue organizada el 1 de junio del 1965 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta Institución se dedica, básicamente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, certificados financieros y contratos de participación.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Castillo esquina calle San Francisco No.50, en San Francisco de Macorís, además, tiene 16 sucursales, agencias y centros de servicios.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

Lic. Carmelo Rodríguez	Presidente Consejo de Directores
Lic. Luis J. Valdez	Vicepresidente Ejecutivo
Ing. Marino Sánchez	Director de Operaciones
Lic. Heidy Alba De las Nieves	Directora de Finanzas y Administración
Lic. Héctor Saba	Director de Negocios

La Asociación se rige por el Código Monetario y Financiero y, por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos.

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2022 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
San Francisco de Macorís	4	4
Provincias y municipales	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>16</u>	<u>16</u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Institución mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron conocidos por el Consejo de Administración el 9 de marzo de 2023 y aprobados para su emisión por la Administración de la Asociación el 15 de marzo de 2023.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad**

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

**a) Base contable de los estados financieros**

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**b) Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se constituye del efectivo en caja y bóvedas, depósitos en entidades financieras del país y del exterior así como depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central), las inversiones fácilmente convertibles (Remunerados y Letras de 1 día), los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato de cámara de compensación.

**d) Instrumentos financieros**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

- **Pasivos financieros a largo plazo**

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamos con vencimiento a más de un año. El valor estimado de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar su valor razonable.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

- e) ***Inversiones en valores***

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las variaciones del valor de mercado de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta, como una ganancia o pérdida no realizada.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones en instrumentos de deuda, comprenden los instrumentos de deuda adquiridos por la entidad, tanto en masa como individual, que no formen parte de la cartera de crédito y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías de inversiones a negociar, disponibles para la venta o mantenidas hasta el vencimiento y para los que no existe un mercado activo para su negociación.

- ***Provisiones para las inversiones en valores***

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Durante el transcurso del 2022 la Superintendencia de Bancos emitió la circular 08/22 que amplía el plazo para entrada en vigencia de las disposiciones de la circular No.014/18 hasta el 01 de enero 2023. Las disposiciones son como sigue:

1. Aplazar hasta el primero de enero de 2023 la implementación de los cambios previstos en el párrafo I, del numeral 2 de la Circular Núm. 013/21 del primero de septiembre de 2021, respecto al Grupo “130.00 - Inversiones”, Subgrupo “214.00 - Depósitos del Público Restringidos” y el Subgrupo “224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos”.
2. Modificar la Cuenta “212.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas: “212.01.M.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “212.01.M.02 - Depósitos de ahorro con libretas”; y la Subcuenta “219.01.M.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas “219.01.M.01.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “219.01.M.01.02 - Depósitos de ahorro con libretas”.
3. Poner a la disposición de las entidades de intermediación financiera en la página web de este ente supervisor, los documentos modificados que se indican a continuación:
  - a. Balance de Comprobación Analítico (versión 01-2022).
  - b. El documento “Instrucciones para la Preparación de los Estados Financieros”.
4. Se informa que durante el resto del año 2022, no se estarán realizando cambios adicionales al Manual de Contabilidad, distintos a las disposiciones establecidas en la presente circular, para coadyuvar a la estabilización de la remisión de información por parte de las EIF. Esto no aplica a aquellos cambios ya anunciados preliminarmente que están pautados para entrar en producción a partir de enero de 2023.
5. La Superintendencia de Bancos no extenderá la dispensa de sanciones por reportería contemplada en el numeral 2.1. de la Circular SB: Núm. 017/21 que concluyó el 31 de marzo de 2022. No obstante, este ente supervisor reitera su interés de colaborar, a través de la mesa de trabajo designada, con las entidades que requieran de asistencia para la validación de su reportería. En caso de que las EIF presenten errores con reportería afectada por cambios en el Manual de Contabilidad, se realizarán las revisiones de lugar para solucionarlos, caso por caso. Siempre que la entidad demuestre que el retraso o retransmisión corresponde a un hecho vinculado a este proceso y el departamento correspondiente así lo verifique, podrán no ser iniciados procedimientos sancionadores por estos hechos.
6. Las modificaciones que se incluyen en esta Circular entrarán en vigor el primero de mayo de 2022.

Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplaza hasta el 1ero de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Dicho aplazamiento operará de forma retroactiva desde el 1ero de enero de 2022. Esta disposición es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero, presentando el detalle siguiente:

- Disponer que las entidades deberán clasificar el portafolio de inversiones, de acuerdo con los criterios que se especifican en el Grupo 130.00 del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales. A estos fines, las entidades dispondrán de un plazo hasta el 30 de junio de 2022 para realizar la recomposición de sus portafolios de inversión, de acuerdo con la estrategia de inversión definida por la entidad, la cual deberá estar documentada en sus políticas.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- Modificar transitoriamente la nomenclatura y la operativa contable de las cuentas para el registro de los ajustes de valoración del Grupo “130.00 Inversiones” del Manual de Contabilidad, en las categorías siguientes:
  - 131.00 - Inversiones a negociar
  - 132.00 - Inversiones disponibles para la venta
  - 133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- A partir del 1 de julio de 2022, se mantienen las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad referentes a las reclasificaciones de las inversiones, las cuales serán permitidas únicamente cuando las entidades cambien su modelo de negocio. Por tanto, la reclasificación de un portafolio a otro deberá ser autorizada por el Comité de Riesgos, documentarse de forma exhaustiva, ser avalada por la Función de Auditoría Interna y contar con la aprobación previa de la Superintendencia de Bancos.
- Las entidades supervisadas dispondrán de un plazo hasta el 30 de junio de 2022, para efectuar los ajustes contables y tecnológicos y eliminar el efecto de la aplicación de valor razonable reconocido desde el 1ero de enero de 2022, sobre las inversiones que mantengan en libros a esa fecha, del modo siguiente:
  - a. En las inversiones clasificadas en el Subgrupo “131.00 -Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”:
    - i. Eliminar el efecto de la primera aplicación del valor razonable contabilizado en el Grupo “350.00 -Resultados acumulados de ejercicios anteriores”, ajustando el valor de la inversión para llevarla a su costo de adquisición.
    - ii. Eliminar el efecto de las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en el resultado del ejercicio, ajustando el valor de la inversión para llevarla a su costo de adquisición.
  - b. En las inversiones registradas en el Subgrupo “132.00 - Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio”, las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas en el patrimonio en el Subgrupo 342.00 - Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio, se eliminarán del patrimonio y se ajustarán contra el valor de la inversión. Como resultado, la inversión se medirá como si siempre se hubiera medido al costo amortizado.
- La información a revelar en los estados financieros relativas al valor razonable contenida en el Capítulo V del Manual de Contabilidad en las secciones E.36 Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados; E.37 Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio y E.38 Valor razonable de los instrumentos financieros, no será requerida en los estados financieros, hasta la entrada en vigencia del uso del valor razonable para el portafolio de inversiones.
- Modificar la frecuencia del reporte OA01 - INVERSIONES, relativo al detalle de las operaciones diarias de inversiones para ser remitido a la Superintendencia de Bancos con frecuencia diaria, el siguiente día laborable al que corresponda la información. El primer envío diario corresponderá a las operaciones del 1ero de julio de 2022.
- Reiterar a las entidades supervisadas que, como parte de sus estrategias de negocios, deberán monitorear diariamente los cambios en el valor razonable del portafolio de inversiones y asumir un compromiso firme de crear mecanismos para la identificación y medición oportuna de los riesgos inherentes de sus portafolios de inversión que les permita mantener adecuados niveles de capital para hacer frente a variaciones de precios.
- Derogar las disposiciones establecidas en la Circular SB: Núm. 007/22 del 24 de marzo de 2022 sobre “Tratamiento regulatorio gradual para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF”.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**f) Participación en otras sociedades**

Las participaciones en otras sociedades (inversión en acciones) se registran al costo menos cualquier deterioro. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. La provisión para la cartera de inversiones en acciones se determinará en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor utilizando los lineamientos del REA.

**g) Cartera de créditos y provisión para créditos**

La cartera de créditos está registrada por el saldo adeudado menos la provisión para cartera de créditos. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito.

En base a la implementación integral del Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

• **Clasificación y evaluación de la cartera**

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SIB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

**Créditos Comerciales:** las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Estos cambios se realizaron conforme a lo establecido en la circular No.004/18 de fecha 22 de enero de 2018, en la cual se actualiza el mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2017.

**Créditos de consumo e hipotecario:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

- **Créditos reestructurados**

La clasificación inicial de riesgo del crédito reestructurado no menor de "B", debe ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los mayores deudores comerciales, se requiere, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

- **Rendimientos por cobrar y provisiones**

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ***Constitución de provisión***

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Medidas de flexibilización (constitución de provisión)

Durante el año 2021, la Superintendencia de Bancos, emitió la Resolución No.06/2021, la cual establecía alternativas para el registro de los provisiones de activos riesgosos, incluyendo la cartera de crédito, a saber:

- Acogerse a la gradualidad en el registro de las provisiones mantenidas al 30 de abril de 2021 y de ahí en adelante, a razón de 1/33 mensual hasta el 2023. Una vez acogido el modelo de diferimiento de provisiones, la entidad no podrá retractarse, dando un tiempo hasta el 31 de diciembre de 2021 para la elección final.
- No acogerse a la gradualidad, se requiere el registro el 100% de las provisiones al 31 de diciembre de 2021, según lineamientos del REA.

La Asociación en principio había decidido acogerse a esta Resolución, sin embargo, durante el mismo año 2021 comunicó a la Superintendencia de Bancos su decisión de no acogerse al régimen regulatorio de gradualidad, por lo que al 31 de diciembre de 2021 las provisiones se han constituido de acuerdo al REA.

- ***Consideración de la garantía***

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

***No polivalentes***

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la circular No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

**h) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación**

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	Entre 20 y 50
Mobiliarios y equipos	4 y 10
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 15

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

**i) Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce.

**j) Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

**k) Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el gasto y amortización de estas partidas.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de hasta 5 años.

**l) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa de cambio en el mercado era alrededor de RD\$55.98 y RD\$57.14, respectivamente, con relación al dólar de Norteamérica.

**m) Costo de beneficios de empleados**

**Preaviso y cesantías**

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos.

**Otros beneficios**

La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación y otros beneficios al personal, y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

**Sistema de seguridad social**

La Ley 87-01 establece que los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

**n) Ingresos por intereses y comisiones**

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País. Los ingresos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

**o) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

***Ingresos y gastos por intereses financieros***

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

***Ingresos por comisiones y otros servicios varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

***Ingresos por inversiones en valores***

Los ingresos por inversiones en valores son reconocidos sobre la base de acumulación, cuando los mismos han sido generados por el instrumento colocado, en base a las condiciones del mismo.

**p) Provisiones por operaciones contingentes**

Estas se registran en el renglón de otros pasivos y corresponden a la provisión sobre líneas de crédito de utilización automática tales como tarjetas de crédito y créditos diferidos.

**q) Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

**r) Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**s) Deterioro del valor de los activos**

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

**t) Contingencias**

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

**u) Nuevos pronunciamientos contables**

Con efectividad al 1ro. de enero de 2022, entró en vigencia el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas emitido por la Superintendencia de Bancos, según el cual se modificó la presentación de ciertas partidas de los estados financieros en rubros distintos a los que se presentaban en 2021. Los importes comparativos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 que se acompañan fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Ver detalle en literal v.

**v) Reclasificación de partidas**

Por la aplicación de los nuevos pronunciamientos contables descritos en el párrafo anterior se realizaron reclasificaciones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y en los estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. El detalle de las reclasificaciones se muestra en la nota 31.

**w) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)**

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad se detallan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>(Reclasificado nota 31) 2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Efectivo:		
Caja (a)	111,239,167	115,573,910
Banco Central de la República Dominicana (b)	505,572,567	2,564,041,025
Bancos del país (a)	356,183,043	123,095,941
Bancos del extranjero (a)	4,524,100	6,041,622
Equivalentes de efectivo	28,177,082	746,278
Rendimientos por cobrar	28,725	178,603
<b>Total</b>	<b><u><u>1,005,724,684</u></u></b>	<b><u><u>2,809,677,379</u></u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas partidas incluían saldos por valor de US\$256,863 y US\$279,118, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana de RD\$55.98 y RD\$57.14, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 7.8% y 6.4% de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal fue de RD\$588,828,631 y RD\$500,696,088, respectivamente.

**4. Inversiones**

Un detalle de las inversiones es como sigue:

**a) Inversiones disponibles para la venta**

**Al 31 de diciembre del 2022**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	738,658,892	5.5%-8%	2024-2027
<b>Sub-total</b>		<b><u>738,658,892</u></b>		
Rendimientos por cobrar inversiones		20,689,491		
<b>Total</b>		<b><u><u>759,348,383</u></u></b>		

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**4. Inversiones (Continuación)**
**b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

**Al 31 de diciembre del 2022**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz (*)	2,799,095	0.70%	2023
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	461,516,108	10.25%-11.5%	2024
Nota de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	7,018,566	11%	2023
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	80,000,000	11.8%	2023
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	80,000,000	9.5%-14.5%	2023
Depósito a plazo fijo	Banco Promérica	30,000,000	11%-11.85%	2023
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco	25,000,000	11.5%-14%	2023
Depósito a plazo fijo	Banco de Ahorros y Crédito Ademi, S. A.	100,000,000	12.15%-14.5%	2023
Depósito a plazo fijo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	50,000,000	12.1%	2023
Depósito a plazo fijo	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	80,000,000	14.25%	2023
Depósito a plazo fijo	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	90,000,000	12.5%	2023
Sub-total		<u>1,006,333,769</u>		
Rendimientos por cobrar inversiones		17,827,265		
Provisión para inversiones		<u>(7,297,337)</u>		
<b>Total</b>		<b><u>1,016,863,697</u></b>		

(Reclasificado nota 31)

**Al 31 de diciembre del 2021**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz (*)	2,857,065	0.50%	2022
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	474,513,429	10.25%-11.5%	2022-2024
Nota de Renta fija	Banco Central de la República Dominicana	507,744,523	3%	2022
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	80,000,000	5%-6%	2022
Depósito a plazo fijo	Banco Promérica	45,000,000	4.75%-6%	2022
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco	40,000,000	5.05%-5%	2022
Depósito a plazo fijo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	70,000,000	5%	2022
Depósito a plazo fijo	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	80,000,000	5.05%	2022
Sub-total		<u>1,300,115,017</u>		
Rendimientos por cobrar inversiones		32,167,800		
Provisión para inversiones		<u>(3,579,272)</u>		
<b>Total</b>		<b><u>1,328,703,545</u></b>		

(\*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a un certificado de US\$50,000, expresado en pesos dominicanos a las tasas de RD\$55.98 y RD\$57.14, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**5. Cartera de créditos**

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<b>2022</b> <b><u>RD\$</u></b>	<b>2021</b> <b><u>RD\$</u></b>
<b>a) Por tipo de crédito:</b>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	2,290,146,971	1,868,955,267
Venta de bienes recibidos en recuperación de Crédito	10,303,034	14,814,210
Sub-total	<u>2,300,450,005</u>	<u>1,883,769,477</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales	97,456,879	80,742,124
Préstamos de consumo	1,101,115,857	957,199,552
Sub-total	<u>1,198,572,736</u>	<u>1,037,941,676</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	2,238,638,610	1,626,721,998
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	54,858,379	31,654,848
Sub-total	<u>2,293,496,989</u>	<u>1,658,376,846</u>
	<u>5,792,519,730</u>	<u>4,580,087,999</u>
Rendimientos por cobrar	51,067,036	56,806,460
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(241,236,086)	(231,894,188)
<b>Total</b>	<b><u><u>5,602,350,680</u></u></b>	<b><u><u>4,405,000,271</u></u></b>
<b>b) Condición de la cartera de créditos:</b>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	2,034,437,391	1,811,235,342
En mora (de 31 a 90 días)	83,010	1,221,599
Vencida (más de 90 días)	17,799,065	19,476,254
Reestructurada:		
Vigentes	33,050,576	20,840,348
En mora (de 31 a 90 días)	5,207,617	1,472,040
Vencida (más de 90 días)	5,902,489	7,848,419
Cobranza judicial:		
Vencido (más de 90 días)	19,972,567	19,972,567
Sub-total	<u>2,116,452,715</u>	<u>1,882,066,569</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**5. Cartera de créditos**

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b><u>Créditos a la microempresa:</u></b>		
Vigentes	181,962,771	61,879
En mora (de 31 a 90 días)	540,580	-
<b>Reestructurada:</b>		
Vigentes	830,908	330,996
<b>Sub-total</b>	<b>183,334,259</b>	<b>392,875</b>
<b><u>Microcréditos:</u></b>		
Vigentes	379,039	1,243,316
En mora (de 31 a 90 días)	-	10,243
<b>Reestructurada:</b>		
Vigentes	281,251	56,473
En mora (de 31 a 90 días)	2,741	-
<b>Sub-total</b>	<b>663,031</b>	<b>1,310,032</b>
<b><u>Consumo:</u></b>		
Vigentes	1,162,614,737	989,412,613
En mora (de 31 a 90 días)	5,172,550	1,297,542
Vencida (más de 90 días)	20,156,061	34,842,890
<b>Reestructurada:</b>		
Vigentes	5,808,519	5,462,267
En mora (de 31 a 90 días)	64,010	3,817,452
Vencida (más de 90 días)	4,756,859	3,108,912
<b>Sub-total</b>	<b>1,198,572,736</b>	<b>1,037,941,676</b>
<b><u>Hipotecaria:</u></b>		
Vigentes	2,286,578,256	1,648,666,976
En mora (de 31 a 90 días)	261,979	253,476
Vencida (más de 90 días)	6,656,754	5,319,596
<b>Cobranza judicial:</b>		
Vencida (más de 90 días)	-	4,136,799
<b>Sub-total</b>	<b>2,293,496,989</b>	<b>1,658,376,847</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**5. Cartera de créditos (Continuación)**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	43,416,496	43,137,196
En mora (de 31 a 90 días)	2,654,282	7,100,837
Vencida (más de 90 días)	3,040,530	3,758,310
Reestructurada:		
Vigentes	229,592	426,617
En mora (de 31 a 90 días)	284,230	223,981
Vencida (más de 90 días)	446,374	1,075,071
Cobranza judicial:		
Vencidos (más de 90 días)	995,532	1,084,448
Sub-total	<u>51,067,036</u>	<u>56,806,460</u>
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(241,236,086)	(231,894,188)
<b>Total</b>	<b><u>5,602,350,680</u></b>	<b><u>4,405,000,271</u></b>
<b>c) Por tipo de garantía:</b>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Con garantías polivalentes (1)	1,373,745,856	989,232,036
Con garantías no polivalentes (2)	9,075,489	-
Sin garantías	917,628,660	894,537,441
Sub-total	<u>2,300,450,005</u>	<u>1,883,769,477</u>
Rendimientos por cobrar	18,953,837	8,447,353
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(155,130,751)	(125,714,576)
<b>Total</b>	<b><u>2,164,273,091</u></b>	<b><u>1,766,502,254</u></b>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

5. Cartera de créditos (Continuación)	2022 <u>RD\$</u>	2021 <u>RD\$</u>
<b>d) Por origen de los fondos:</b>		
Propios	5,635,359,457	4,260,501,393
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central	157,160,273	319,586,606
Sub-total	<u>5,792,519,730</u>	<u>4,580,087,999</u>
Rendimientos por cobrar	51,067,036	56,806,460
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(241,236,086)	(231,894,188)
<b>Total</b>	<b><u>5,602,350,680</u></b>	<b><u>4,405,000,271</u></b>
<b>e) Por plazos:</b>		
Corto plazo (hasta un año)	1,157,895,310	845,579,685
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	264,693,901	299,495,829
Largo plazo (más de tres años)	4,369,930,519	3,435,012,485
Sub-total	<u>5,792,519,730</u>	<u>4,580,087,999</u>
Rendimientos por cobrar	51,067,036	56,806,460
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(241,236,086)	(231,894,188)
<b>Total</b>	<b><u>5,602,350,680</u></b>	<b><u>4,405,000,271</u></b>
<b>f) Por sectores económicos:</b>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	161,103,736	158,129,568
Explotación de minas y canteras	-	-
Industrias manufactureras	42,686,287	35,980,129
Suministro de electricidad, gas y agua	36,154,266	27,594,753
Construcción	397,761,518	447,638,802
Comercio al por mayor y al por menor	570,101,359	549,600,528
Hoteles y Restaurantes	36,525,408	26,262,594
Transporte, almacenamiento y comunicación	65,895,397	48,844,723
Intermediación financiera	305,065,155	107,382,815
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	297,747,028	205,741,765
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	935,000	-
Enseñanza	20,465,395	13,840,212
Servicios sociales y de salud	222,483,960	96,987,500
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	135,680,599	147,000,810
Hogares privados con servicios domésticos	7,844,896	18,765,279
Consumo de bienes y servicios	1,198,572,738	1,037,941,676
Compra y remodelación de viviendas	2,293,496,988	1,658,376,845
Sub-total	<u>5,792,519,730</u>	<u>4,580,087,999</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**5. Cartera de créditos (Continuación)**

	<u>2022</u> <u>RD\$</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>
Rendimientos por cobrar	51,067,036	56,806,460
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(241,236,086)	(231,894,188)
<b>Total</b>	<b>5,602,350,680</b>	<b>4,405,000,271</b>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

**6. Cuentas por cobrar**

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2022</u> <u>RD\$</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>
Comisiones por cobrar	1,575,694	1,385,100
Cuentas a recibir diversas:		
– Cuentas por cobrar a vinculados	578,990	21,114
– Gastos por recuperar (a)	4,705,398	6,872,272
– Depósitos en garantía (b)	1,461,227	1,597,594
– Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	1,317,523	1,795,625
– Cuentas por cobrar a remesadoras	-	360,230
– Otras cuentas a recibir (c)	6,132,824	4,916,132
<b>Total</b>	<b>15,771,656</b>	<b>16,948,067</b>

(a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.

(b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.

(c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

**7. Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	<u>2022</u> <u>RD\$</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>
Inmuebles	31,436,847	134,470,741
Provisión	(27,265,208)	(120,868,665)
	<b>4,171,639</b>	<b>13,602,076</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**7. Bienes recibidos en recuperación de créditos (Continuación)**

Por antigüedad:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	14,348,373	22,633,259
Más de 40 meses de adjudicado	17,088,474	111,837,482
	31,436,847	134,470,741
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(10,176,734)	(9,031,184)
Más de 40 meses de adjudicado	(17,088,474)	(111,837,481)
	(27,265,208)	(120,868,665)
	<b>4,171,639</b>	<b>13,602,076</b>

**8. Participaciones en otras sociedades**

La cuenta de participaciones en otras sociedades está compuesta de la siguiente manera:

**Al 31 de diciembre del 2022**

<b>Emisor</b>	<b>Monto de la inversión RD\$</b>	<b>Porcentaje de participación %</b>	<b>Tipo de acción</b>	<b>Valor nominal RD\$</b>	<b>Valor de mercado RD\$</b>	<b>Cantidad de acciones</b>
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
Provisión para inversión permanente	(2,728)					
	<b>270,072</b>					
<b>Total</b>	<b>270,072</b>					

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**8. Participaciones en otras sociedades (Continuación)**

(Reclasificado nota 31)  
**Al 31 de diciembre del 2021**

Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	100	N/D	2,728
Provisión para inversión permanente (a)	(2,728)					
<b>Total</b>	<b>270,072</b>					

N/D = No disponible

En la República Dominicana no existe un mercado de valores activo donde se pueda obtener el valor razonable de estas inversiones.

(a) Al 31 de diciembre de 2021 la provisión fue presentada como parte de la provisión de certificados en la nota de inversiones.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**9. Propiedad, muebles y equipos**

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos es como sigue:

2022	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
<b>Valor bruto al 1ro de enero del 2022</b>	37,608,900	239,828,553	185,075,490	-	40,016,574	502,529,517
Adquisiciones	-	-	31,910,285	-	11,270,596	43,180,881
Retiros	-	(13,258,388)	(94,261,349)	-	(2,787,168)	(110,306,905)
Transferencias	(2,149,200)	2,149,200	14,058,656	-	(14,058,656)	-
Reclasificación a otros bienes diversos	-	-	-	-	(2,182,724)	(2,182,724)
Corrección presentación de nota	-	-	6,236,341	-	(6,236,341)	-
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>35,459,700</b>	<b>228,719,365</b>	<b>143,019,423</b>	<b>-</b>	<b>26,022,281</b>	<b>433,220,769</b>
<b>Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2022</b>	<b>-</b>	<b>(60,684,374)</b>	<b>(131,619,091)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(192,303,465)</b>
Gasto de depreciación	-	(4,895,694)	(16,921,024)	-	-	(21,816,718)
Retiros	-	5,726,459	94,108,505	-	-	99,834,964
Correcciones	-	-	(11,479)	-	-	(11,479)
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>-</b>	<b>(59,853,609)</b>	<b>(54,443,089)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(114,296,698)</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2022</b>	<b>35,459,700</b>	<b>168,865,756</b>	<b>88,576,334</b>	<b>-</b>	<b>26,022,281</b>	<b>318,924,071</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**9. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)**

2021	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2021	37,608,900	239,828,553	166,252,035	15,489,422	773,354	459,952,264
Adquisiciones	-	-	19,704,923	-	39,243,220	58,948,143
Retiros por venta	-	-	(868,704)	-	-	(868,704)
Reclasificación	-	-	(12,764)	(15,489,422)	-	(15,502,186)
<b>Valor bruto al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>37,608,900</b>	<b>239,828,553</b>	<b>185,075,490</b>	<b>-</b>	<b>40,016,574</b>	<b>502,529,517</b>
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2021	-	(56,324,696)	(117,085,212)	(14,973,108)	-	(188,383,016)
Gasto de depreciación	-	(4,359,678)	(15,324,114)	(516,314)	-	(20,200,106)
Retiros	-	-	777,791	-	-	777,791
Reclasificación	-	-	12,444	15,489,422	-	15,501,866
<b>Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>-</b>	<b>(60,684,374)</b>	<b>(131,619,091)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(192,303,465)</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2021</b>	<b>37,608,900</b>	<b>179,144,179</b>	<b>53,456,399</b>	<b>-</b>	<b>40,016,574</b>	<b>310,226,052</b>

**10. Otros activos**

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	<u>2022</u> <u>RD\$</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>
<b>a) Pagos anticipados</b>		
Seguros pagados por anticipado	7,694,577	9,684,187
Anticipo de impuesto sobre la renta	78,182,126	84,204,521
Otros pagos anticipados	4,386,626	4,279,482
Sub-total	<u>90,263,329</u>	<u>98,168,190</u>
<b>b) Intangibles:</b>		
Software	26,994,854	19,041,770
Amortización acumulada	(12,495,274)	(4,449,859)
Sub-total	<u>14,499,580</u>	<u>14,591,911</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**10. Otros activos (Continuación)**

	<u>2022</u> <u>RD\$</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>
<b>c) <u>Bienes diversos</u></b>		
Papelería, útiles y otros materiales	4,726,085	3,653,975
Otros bienes diversos (a)	21,776,641	21,078,186
Sub-total	<u>26,502,726</u>	<u>24,732,161</u>
<b>d) <u>Partidas por imputar</u></b>	3,967,558	-
Sub-total	<u>3,967,558</u>	-
<b>Total</b>	<u><u>135,233,193</u></u>	<u><u>137,492,262</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este valor incluye partidas por RD\$21,078,186 que corresponden a desembolsos para la implementación de software, los cuales se mantienen en esta cuenta hasta que se obtenga la autorización correspondiente de parte de la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2022, estos proyectos están en proceso, pendiente de solicitud de autorización para su diferimiento una vez se complete la implementación de los mismos.

**11. Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2022	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2022	218,417,665	3,582,000	13,476,523	120,868,665	831,772	357,176,625
Constitución de provisión	1,837,160	-	-	-	-	1,837,160
Castigos contra provisiones	(44,404,223)	-	(3,192,532)	-	-	(47,596,755)
Transferencias (b)	55,366,902	3,718,065	-	(59,084,967)	-	-
Otros movimientos (e)	-	-	(265,409)	(34,518,490)	-	(34,783,899)
Saldos al 31 de diciembre del 2022	<u>231,217,504</u>	<u>7,300,065</u>	<u>10,018,582</u>	<u>27,265,208</u>	<u>831,772</u>	<u>276,633,131</u>
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	<u>168,951,234</u>	<u>-</u>	<u>2,056,177</u>	<u>23,553,738</u>	<u>744,168</u>	<u>195,305,317</u>
<b>Exceso (d)</b>	<u><u>62,266,270</u></u>	<u><u>7,300,065</u></u>	<u><u>7,962,405</u></u>	<u><u>3,711,470</u></u>	<u><u>87,604</u></u>	<u><u>81,327,814</u></u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**11. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)**

2021	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2021	236,559,437	3,582,000	18,558,100	128,282,746	831,772	387,814,055
Constitución de provisión	17,508,200	-	594,000	2,933,861	-	21,036,061
Castigos contra provisiones	(44,967,108)	-	(4,933,303)	-	-	(49,900,411)
Transferencias (b)	9,317,136	-	-	(9,317,136)	-	-
Otros movimientos (e)	-	-	(742,274)	(1,030,806)	-	(1,773,080)
Saldos al 31 de diciembre del 2021	218,417,665	3,582,000	13,476,523	120,868,665	831,772	357,176,625
Provisiones mínimas exigidas según REA (c)	199,490,653	3,181,299	8,436,070	119,994,222	722,608	331,824,852
<b>Exceso (d)</b>	<b>18,927,012</b>	<b>400,701</b>	<b>5,040,453</b>	<b>874,443</b>	<b>109,164</b>	<b>25,351,773</b>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el exceso en provisión de cartera corresponde un su mayor proporción a transacción de bienes recibido en recuperación de créditos por sobrante en provisión en venta de bienes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Institución en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a exceso de las provisiones respecto a lo requerido, principalmente debido a liberación de provisiones por créditos que mejoraron su calificación y dieron como resultado un sobrante en las provisiones.
- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros movimientos en rendimientos de cartera por RD\$265,409 y RD\$742,274, respectivamente, corresponden a montos de provisión utilizados para cubrir rendimientos vencidos por adjudicación. Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los otros movimientos en bienes recibidos en recuperación de crédito por RD\$34,518,490 y RD\$1,030,806, corresponden a pérdidas en venta de bienes rebajadas de la provisión.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**12. Depósitos del público**

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

	2022 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	(Reclasificado nota 31) 2021 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
<b>a) <u>Por tipo:</u></b>				
De ahorros	3,517,692,674	0.25%	3,772,223,774	0.25%
A plazo	3,983,266,892	7%	3,984,931,454	0.25%
Intereses por pagar	17,134,153		22,128,106	
<b>Total</b>	<b>7,518,093,719</b>		<b>7,779,283,334</b>	
<b>b) <u>Por sector:</u></b>				
Privado no financiero	7,500,959,566	0.25%-7%	7,757,155,228	0.25%
Intereses por pagar	17,134,153		22,128,106	
<b>Total</b>	<b>7,518,093,719</b>		<b>7,779,283,334</b>	
<b>c) <u>Por plazo de vencimiento:</u></b>				
0 - 15 días	3,553,552,683	0.32%	3,810,364,537	0.30%
16 - 30 días	31,940,585	10%	18,864,145	5%
31 - 60 días	57,630,300	9%	56,932,300	4%
61 - 90 días	755,311,364	9%	365,119,563	5%
91 - 180 días	746,294,875	8%	773,213,686	5%
181 - 360 días	2,337,084,758	6%	2,667,822,997	5%
Más de 1 año	19,145,001	6%	64,838,000	7%
Intereses por pagar	17,134,153		22,128,106	
<b>Total</b>	<b>7,518,093,719</b>		<b>7,779,283,334</b>	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

2022	Inactivas de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total RD\$
De ahorro	41,332,912	1,545,440	42,878,352
<b>Total</b>	<b>41,332,912</b>	<b>1,545,440</b>	<b>42,878,352</b>
(Reclasificado nota 31) 2021	Inactivas de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total RD\$
De ahorro	43,574,726	2,041,790	45,616,516
<b>Total</b>	<b>43,574,726</b>	<b>2,041,790</b>	<b>45,616,516</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**12. Depósitos del público (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Asociación mantenía depósitos del público que se encuentran limitados por cuentas inactivas por RD\$42,878,352 y RD\$45,616,516, respectivamente. A dichas fechas también se mantienen RD\$594,849,962 y RD\$407,252,422, respectivamente, en fondos restringidos por embargos de terceros, fallecidos y fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros y a plazo.

**13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior**

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	2022 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	(Reclasificado nota 31) 2021 Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
a) <u>Por tipo:</u>				
De ahorros	4,745,158	0.25%	63,792	0.25%
<b>Total</b>	<b>4,745,158</b>		<b>63,792</b>	
b) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
0 a 15 días	4,745,158	0.25%	63,792	0.25%
<b>Total</b>	<b>4,745,158</b>		<b>63,792</b>	

Al 31 de diciembre del 2022, la Asociación mantenía fondos afectados en garantía de depósitos de ahorros por RD\$37,188. Además, se mantenía un monto de RD\$52,421, por cuentas inactivas de 3 a 10 años.

**14. Fondos tomados a préstamos**

Al 31 de diciembre del 2022

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Banco Central de la República Dominicana	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	66,195,834
Intereses por pagar					79,248
					<b>66,275,082</b>

(Reclasificado nota 31)  
Al 31 de diciembre del 2021

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Banco Central de la República Dominicana	Facilidad liquidez rápida (FLR)	Notas MH2024	3.00%	36 meses	149,742,319
Intereses por pagar					196,888
					<b>149,939,207</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**15. Otros pasivos**

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista	24,039,523	51,312,793
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	24,039,523	51,312,793
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreeedores diversos	36,268,623	31,110,916
Provisiones para contingencias	831,772	831,772
Otras provisiones	81,673,555	33,581,209
Partidas por imputar	2,425,016	709,223
Otros créditos diferidos	2,825,410	3,435,584
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	124,024,376	69,668,704
	<hr/>	<hr/>
<b>Total otros pasivos</b>	<b>148,063,899</b>	<b>120,981,497</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

**16. Patrimonio neto**

El patrimonio estaba compuesto de las siguientes maneras:

***Reservas patrimoniales***

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". Para 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de RD\$14,982,832 y RD\$9,946,675, respectivamente. El balance acumulado para el 2022 y 2021, asciende a RD\$130,841,306 y RD\$115,858,474, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 se crea la cuenta pérdida por absorber para registrar el faltante del requerimiento de provisión por un valor de RD\$17,000,000.00 de conformidad a la circular SIB: No.030/20 de fecha 28 de diciembre de 2020. Con miras a reducir el impacto por pérdidas por absorber la entidad optó por destinar más del 90% de las utilidades del período 2020 a cubrir el mínimo requerido, según el REA, de provisión de cartera de crédito al cierre del año. Al 31 de diciembre de 2022 esta pérdida por absorber se reclasificó a las utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**17. Límites legales y relaciones técnicas**

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	<b>2022</b>	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal (a)	7.8%	7.8%
Inversiones en entidades financieras del exterior	10%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	20%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	0.03%
Propiedad, muebles y equipos	100%	32.82%
Solvencia (b)	10.0%	15.1%
Créditos a partes vinculadas	50%	22.27%
Créditos individuales a funcionarios, empleados y otros vinculados:		
Con garantías reales	20%	12.5%
Sin garantías reales	10%	9.8%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	20%	12.27%
Sin garantías reales	10%	2.47%

<u>Concepto de límite</u>	<b>2021</b>	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal (a)	6.4%	6.4%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	0.03%
Propiedad, muebles y equipos	100%	35%
Solvencia (b)	10.0%	21.5%
Créditos a partes vinculadas	50%	16.93%
Créditos individuales a funcionarios, empleados y otros vinculados:		
Con garantías reales	20%	1.4%
Sin garantías reales	10%	0.6%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	20%	7%
Sin garantías reales	10%	4%

(a) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central de la República Dominicana o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo de encaje legal es como sigue:

	<b>2022</b>		
	Encaje legal Requerido RD\$	Encaje legal Según la entidad (a) RD\$	Exceso o (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	588,828,631	594,347,447	5,518,816

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**17. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)**

	2021		
	Encaje legal Requerido RD\$	Encaje legal Según la entidad (a) RD\$	Exceso o (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	500,696,088	511,604,931	10,908,843

**(a) Determinación encaje según la entidad:**

	2022 RD\$	2021 RD\$
Depósitos en Banco Central	445,022,716	372,163,759
Menos monto especializado para préstamos	(654,256)	(26,680,314)
Más Cartera Hipotecaria/MIPYMES	149,978,987	166,121,486
	594,347,447	511,604,931

**(b) El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendía a RD\$986,634,726 y RD\$899,131,817, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:**

	2022 RD\$	2021 RD\$
<u>Capital financiero</u>		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987	130,841,306	115,858,474
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	855,793,420	783,273,343
Pérdidas por absorber	-	-
<b>Patrimonio técnico (A)</b>	<b>986,634,726</b>	<b>899,131,817</b>
Total de activos y contingentes ponderados por riesgo más riesgo de tasa de interés más riesgo cambiario (B)	<b>6,522,311,651</b>	<b>4,104,426,197</b>
<b>Índice de solvencia (A)/(B)</b>	<b>15.1%</b>	<b>21.9%</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

**18. Compromisos y contingencias**

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación es como sigue:

**a) Compromisos**

***Cuota Superintendencia de Bancos***

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a RD\$16,802,422 y RD\$13,049,326, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**18. Compromisos y contingencias (Continuación)**

***Fondo de contingencia***

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

***Fondo de consolidación bancaria***

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la entidad quedo exenta del pago de los aportes de Fondo de Contingencia y el Fondo de Consolidación Bancaria, de acuerdo a la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, que exime a las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) del pago de estos aportes durante los años 2021 y 2022, tomando en consideración las dificultades que experimentarían las EIFs, como resultado del impacto del Covid-19.

***Alquileres locales comerciales***

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Asociación mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sucursales. Los gastos por este concepto ascienden a RD\$10,628,533 y RD\$9,439,652, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

**b) Contingencias**

***Demandas y litigios actuales***

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, por valor aproximado de RD\$136,268,000 y RD\$267,521,841, respectivamente. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

***Fiscal***

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**18. Compromisos y contingencias (Continuación)**

***Operaciones contingentes***

Los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito personales	366,507,989	358,708,304
Obligaciones por líneas de crédito para tarjetas de crédito personales	(366,507,989)	(358,708,304)
	_____	_____
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	_____	_____

**19. Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b>a) Cuentas de orden deudoras</b>		
Cuentas castigadas	373,080,387	335,356,927
Rendimientos en suspenso	14,366,236	14,384,264
Activos totalmente depreciados	74,877	73,349
Créditos otorgados pendiente de utilización	253,154,939	225,124,027
Litigios y demandas pendientes	68,000,000	68,000,000
Inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución	77,875,781	30,257,950
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	-	15,004,187
Cuentas de registros varias	55,378,066	43,364,928
Garantía en poder de la Institución	582,114,006	472,405,227
Garantía en poder de terceros	7,474,635,739	5,831,147,662
	_____	_____
	<b>8,898,680,031</b>	<b>7,035,118,521</b>
	_____	_____
<b>b) Contra cuenta acreedora</b>		
Cuentas castigadas	(373,080,387)	(335,356,927)
Rendimientos en suspenso	(14,366,236)	(14,384,264)
Activos totalmente depreciados	(74,877)	(73,349)
Créditos otorgados pendiente de utilización	(253,154,939)	(225,124,027)
Litigios y demandas pendientes	(68,000,000)	(68,000,000)
Inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución	(77,875,781)	(30,257,950)
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	-	(15,004,187)
Cuentas de registros varias	(55,378,066)	(43,364,928)
Garantía en poder de la Institución	(582,114,006)	(472,405,227)
Garantía en poder de terceros	(7,474,635,739)	(5,831,147,662)
	_____	_____
	<b>(8,898,680,031)</b>	<b>(7,035,118,521)</b>
	_____	_____

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**20. Ingresos y gastos financieros**

Un detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>(Reclasificado nota 31) 2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<b>Por cartera de créditos</b>		
Por créditos comerciales	232,964,144	188,110,187
Por créditos de consumo	182,099,258	154,041,539
Por créditos hipotecarios para la vivienda	201,711,095	156,517,812
Por microcréditos	195,320	401,123
<b>Sub-total</b>	<b>616,969,817</b>	<b>499,070,661</b>
<b>Por inversión</b>		
Por inversiones disponibles para la venta	57,829,386	-
Por inversiones mantenida hasta su vencimiento	68,971,290	97,191,621
Ganancia en ventas en inversiones	-	27,216
<b>Sub-total</b>	<b>126,800,676</b>	<b>97,218,837</b>
<b>Otros ingresos financieros</b>		
Por disponibilidades	47,205,125	69,981,384
Por fondos interbancarios	41,196,119	16,808,917
<b>Sub-total</b>	<b>88,401,244</b>	<b>86,790,301</b>
<b>Total</b>	<b>832,171,737</b>	<b>683,079,799</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
<b>Por captaciones</b>		
Por depósitos del público	(226,649,241)	(203,327,726)
<b>Sub-total</b>	<b>(226,649,241)</b>	<b>(203,327,726)</b>
<b>Por financiamientos</b>		
Por financiamientos obtenidos	(3,083,629)	(6,527,787)
<b>Sub-total</b>	<b>(3,083,629)</b>	<b>(6,527,787)</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**20. Ingresos y gastos financieros (Continuación)**

	2022 <u>RD\$</u>	(Reclasificado nota 31) 2021 <u>RD\$</u>
Por inversión en valores		
Por pérdida en venta	(45,000)	-
Sub-total	(45,000)	-
<b>Total</b>	<b>(229,777,870)</b>	<b>(209,855,513)</b>

**21. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio**

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio es como sigue:

	2022 <u>RD\$</u>	2021 <u>RD\$</u>
<b><u>Ingresos por diferencias de cambio:</u></b>		
Por cartera de créditos	2,156,957	767,788
Por disponibilidades	996,027	283,672
Por cuentas a recibir	150,470	14,572
Ajuste por diferencia de cambio	11,215	4,192
Sub-total	3,314,669	1,070,224
<b><u>Gastos por diferencias de cambio:</u></b>		
Ajuste por diferencia de cambio	(4,814,152)	(1,931,668)
Sub-total	(4,814,152)	(1,931,668)
<b>Total</b>	<b>(1,499,483)</b>	<b>(861,444)</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**22. Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>(Reclasificado nota 31) 2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
<b><u>Otros ingresos operacionales</u></b>		
<b><u>Comisiones por servicios:</u></b>		
– Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	2,226	1,400
– Por custodia de valores y efectos	4,919,922	2,106,175
– Por cobranzas	284,510	589,774
– Por tarjetas de crédito	15,652,704	13,023,322
– Otras comisiones (a)	91,609,393	54,870,345
Sub-total	112,468,755	70,591,016
 <b><u>Ingresos diversos:</u></b>		
– Otros ingresos operacionales diversos	15,509,951	18,087,515
Sub-total	15,509,951	18,087,515
<b>Total</b>	<b>127,978,706</b>	<b>88,678,531</b>
 <b><u>Otros gastos operacionales</u></b>		
<b><u>Comisiones por servicios:</u></b>		
– Por otros servicios	(11,825,820)	(9,075,976)
Sub-total	(11,825,820)	(9,075,976)
 <b><u>Gastos diversos:</u></b>		
– Otros gastos operacionales diversos (b)	(4,110,960)	(3,161,473)
Sub-total	(4,110,960)	(3,161,473)
<b>Total</b>	<b>(15,936,780)</b>	<b>(12,237,449)</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**22. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)**

(a) Las otras comisiones se componen de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	(Reclasificado nota 31) <b>2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Ingresos por comisión bancaria	12,292,347	2,224,485
Comisión tarjetas de débito	17,288,744	14,738,664
Recuperación comisión 0.15%	4,978,538	3,595,875
Comisión venta de marbetes	3,956,220	3,206,820
Comisión por buró de crédito	95,920	86,690
Comisión por contrato de préstamo	7,313,380	5,252,066
Comisión por radiación de hipoteca	215,266	208,500
Comisión por gestión de cobros	6,493,321	5,949,271
Comisión por tasación	152,476	92,640
Compensación de gastos administrativos	38,535,223	19,159,884
Comisión por servicio intermediación remesas	287,958	355,450
	<b><u>91,609,393</u></b>	<b><u>54,870,345</u></b>

(b) Los otros gastos operacionales diversos corresponden a comisiones por tarjetas de débito.

**23. Remuneraciones y beneficios sociales**

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendía a 361 y 233, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b><u>RD\$</u></b>	<b><u>RD\$</u></b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios		
Seguros sociales	283,243,434	214,491,918
Contribuciones a planes de pensiones (nota 24)	10,866,599	8,771,676
Otros gastos al personal	50,651,227	28,566,362
<b>Total</b>	<b><u>344,761,260</u></b>	<b><u>251,829,956</u></b>

Las políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos o alta gerencia, incluyen:

- Regalía pascual;
- Vacaciones;
- Bono vacacional;
- Salario base;
- Bonificación de Ley;
- Incentivos;
- Seguro de vida;
- Compensación y mantenimiento y combustible por uso de vehículo.

Las políticas de compensaciones y remuneraciones al Consejo de Directores, incluyen:

- Pago por servicios;
- Seguro médico internacional y seguro vida;
- Bonos;
- dietas, entre otros.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**23. Remuneraciones y beneficios sociales (Continuación)**

Las retribuciones fijas y variables reconocidas del personal directivo se detallan como sigue:

	<u>2022</u> <u>RD\$</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>
<b>Personal directivo</b>		
Miembros del Consejo de Directores	42,164,469	28,584,827
Alta Gerencia	47,949,211	33,435,425
	90,113,680	62,020,252
<b>Total</b>	<b>90,113,680</b>	<b>62,020,252</b>

**24. Fondo de pensiones y jubilaciones**

ADAP aporta al Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. La administración de estos fondos es elegible por los mismos afiliados según lo estipula dicha ley.

Un desglose del total de aportes realizados es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2022	4,392,554	10,866,599	15,259,153
	4,392,554	10,866,599	15,259,153
2021	3,545,733	8,771,676	12,317,409
	3,545,733	8,771,676	12,317,409

**25. Otros ingresos (gastos)**

Los otros ingresos y gastos se detallan como siguen:

	<u>2022</u> <u>RD\$</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	10,448,386	4,722,927
Ganancia por venta de bienes adjudicados	24,130,890	13,280,235
Ganancia por venta de activos fijos	3,802,089	525,923
Otros ingresos no operacionales (a)	14,208,515	26,066,591
	52,589,880	44,595,676
<b>Sub-total</b>	<b>52,589,880</b>	<b>44,595,676</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**25. Otros ingresos (gastos) (Continuación)**

**Otros gastos:**

Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,218,771)	(1,816,743)
Gastos por eventos de pérdida operacionales	(1,772,087)	(3,805,142)
Otros gastos no operacionales (b)	(1,863,078)	(1,716,540)

Sub-total	(4,853,936)	(7,338,425)
-----------	-------------	-------------

<b>Total</b>	<b>47,735,944</b>	<b>37,257,251</b>
--------------	-------------------	-------------------

(a) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	<b><u>2022</u></b> <b><u>RD\$</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>RD\$</u></b>
Ingresos no operacionales varios	8,525,110	22,008,662
Ingresos por recuperación de gastos	5,683,405	4,057,929
	<b>14,208,515</b>	<b>26,066,591</b>

(b) Los otros gastos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	<b><u>2022</u></b> <b><u>RD\$</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>RD\$</u></b>
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(1,863,078)	(1,716,540)
	<b>(1,863,078)</b>	<b>(1,716,540)</b>

**26. Impuesto sobre la renta**

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<b><u>2022</u></b> <b><u>RD\$</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>RD\$</u></b>
Resultados antes del impuesto sobre la renta	153,780,269	102,569,013
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Otros ajustes positivos	53,816,709	(92,781,435)
Impuestos no deducibles	2,839,237	-
	<b>56,655,946</b>	<b>(92,781,435)</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**26. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

De tiempo:		
Deficiencia en depreciación	(17,946,220)	(15,084,805)
Otros ajustes negativos	(101,419,412)	41,288,715
	<u>(119,365,632)</u>	<u>26,203,910</u>
Pérdidas compensables	(76,433,744)	(35,991,488)
	<u>14,636,839</u>	<u>-</u>
Renta imponible	14,636,839	-
Tasa de ISR	27 %	27 %
<b>Impuesto liquidado</b>	<b><u>3,951,947</u></b>	<b><u>-</u></b>
Saldo a favor	(12,931,854)	(15,295,313)
Anticipos pagados	(11,223,575)	(10,697,084)
Retenciones instituciones estado	(167,558)	(154,935)
Compensación autorización y otros pagos	(3,172,409)	(591,949)
Crédito retenciones entidades financieras	(1,103,814)	(864,134)
	<u>(24,647,263)</u>	<u>(27,603,415)</u>
<b>Impuesto a los activos fijos</b>		
Edificaciones	228,719,365	239,828,553
Muebles y equipos	143,019,423	185,075,490
Otros activos fijos no depreciables	61,481,981	77,625,474
	<u>433,220,769</u>	<u>502,529,517</u>
Total de activos fijos computables	433,220,769	502,529,517
Depreciación acumulada Categoría I	(59,853,609)	(60,684,374)
Depreciación acumulada Categoría II	(54,443,089)	(131,619,091)
	<u>(114,296,698)</u>	<u>(192,303,465)</u>
Total depreciación acumulada	(114,296,698)	(192,303,465)
Activos imponibles	318,924,071	310,226,052
Tasa imponible	1 %	1 %
	<u>3,189,241</u>	<u>3,102,261</u>
<b>Impuesto a los activos por pagar</b>	<b><u>3,189,241</u></b>	<b><u>3,102,261</u></b>
<b>Crédito por impuesto liquidado ISR</b>	<b><u>3,951,947</u></b>	<b><u>-</u></b>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$RD\$
Propiedad planta y equipo, provisiones y pérdidas fiscales (a)	<u>188,604,144</u>	<u>50,923,119</u>	<u>238,476,564</u>	<u>64,388,672</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**26. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad decidió no registrar el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, debido a la incertidumbre que existe en relación a la recuperación del mismo, cuyas bases se sustentan en los resultados financieros que ha tenido la Entidad.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

**Acuerdos**

- a. Conforme al acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020, entre Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) se estableció un aporte como pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta en base a los activos financieros productivos netos de las EIFs, que para la Entidad resultó en un monto de RD\$50,801,993. La Entidad tendrá derecho a deducir en sus declaraciones anuales de impuestos sobre la renta prorrateado en 10 años de la siguiente forma: a) 5% para los años comprendidos del 2022 al 2023 y b) 11.25% para los años comprendidos del 2024 al 2031.
- b. El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:

La Asociación se comprometió a realizar el pago de impuestos por RD\$8,879,239, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de la Asociación, por un periodo de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción, será en proporción de un 6.67 anual. El Ministerio de Hacienda, se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto la extensión hasta el 31 de diciembre 2013, del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la ley 253-12.

***Nueva reforma fiscal***

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, que incluyen la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

---

**26. Impuesto sobre la renta (Continuación)**

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses.  $(i \times 3 \text{ (c/d)})$ . Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros**

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución son los siguientes:

**a) Riesgo de mercado**

*i) Composición del portafolio*

La composición del portafolio sujeta a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022 Medición del riesgo de mercado			(Reclasificado nota 31) Al 31 de diciembre de 2021 Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
<b>Activos sujetos al riesgo de mercado</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,005,724,684	-	1,005,724,684	2,809,677,379	-	2,809,677,379
Inversiones disponibles para la venta	759,348,383	-	759,348,383	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1,024,161,034	-	1,024,161,034	1,332,282,817	-	1,332,282,817
Cartera de crédito	5,602,350,680	-	5,602,350,680	4,405,000,271	-	4,405,000,271
Participación en otras sociedades	272,800	-	272,800	272,800	-	272,800
Cuentas a recibir (*)	15,771,656	-	15,771,656	16,948,067	-	16,948,067
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>						
Depósitos del público	7,518,093,719	-	7,518,093,719	7,779,283,334	-	7,779,283,334
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	4,745,158	-	4,745,158	63,792	-	63,792

*ii) Exposición a riesgo de mercado*

La exposición al riesgo de mercado es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	188,838	254,656	154,945
Riesgo de tasa de interés	<u>90,463,633</u>	<u>139,943,332</u>	<u>33,817,506</u>
	<u><b>90,652,471</b></u>	<u><b>140,197,988</b></u>	<u><b>33,972,451</b></u>
Al 31 de diciembre de 2021	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	168,710	215,970	112,731
Riesgo de tasa de interés	<u>6,883,809</u>	<u>13,498,789</u>	<u>1,871,372</u>
	<u><b>7,052,519</b></u>	<u><b>13,714,759</b></u>	<u><b>1,984,103</b></u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés es como sigue:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 años	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos en banco central	505,572,567	-	-	-	-	-	-	-	505,572,567
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	346,736,564	-	-	-	-	-	-	-	346,736,564
Créditos vigentes	62,204,351	172,772,724	149,136,821	4,731,355,376	382,486,802	-	-	22,511,113	5,520,467,187
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	1,265,319	1,294,163	2,569,726	129,075,509	6,901,376	-	-	26,656,236	167,762,329
Créditos reestructurados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
vigentes	158,055	647,261	2,414,640	45,546,478	2,518,054	-	-	9,342,317	60,626,805
Inversiones disponibles para la venta	-	12,000,000	-	12,000,000	5,500,000	29,500,000	979,000,000	-	1,038,000,000
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	15,810,418	304,122,292	98,937,500	91,947,500	59,229,167	31,410,000	471,612,500	313,410,806	1,386,480,183
<b>Total de activos sensibles a tasa de interés</b>	<b>931,747,274</b>	<b>490,836,440</b>	<b>253,058,687</b>	<b>5,009,924,863</b>	<b>456,635,399</b>	<b>60,910,000</b>	<b>1,450,612,500</b>	<b>371,920,472</b>	<b>9,025,645,635</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público	3,702,925,172	279,939,989	811,453,165	443,361,507	1,049,916,942	1,220,519,067	60,913,535	50,673,273	7,619,702,650
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	4,745,158	-	-	-	-	-	-	-	4,745,158
Fondos tomados a préstamos	66,195,835	-	-	-	-	-	-	-	66,195,835
<b>Total Pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>3,773,866,165</b>	<b>279,939,989</b>	<b>811,453,165</b>	<b>443,361,507</b>	<b>1,049,916,942</b>	<b>1,220,519,067</b>	<b>60,913,535</b>	<b>50,673,273</b>	<b>7,690,643,643</b>
<b>BRECHA</b>	<b>(2,842,118,891)</b>	<b>(210,896,451)</b>	<b>(558,394,478)</b>	<b>(4,566,563,356)</b>	<b>(593,281,543)</b>	<b>(1,159,609,067)</b>	<b>(1,389,698,965)</b>	<b>(321,247,199)</b>	<b>(1,335,001,992)</b>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos  
Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)	(Reclasificado nota 31)									
	2021	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 años	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>										
Depósitos en banco central	2,564,041,025	-	-	-	-	-	-	-	-	2,564,041,025
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	113,790,791	-	-	-	-	-	-	-	-	113,790,791
Créditos vigentes	39,141,981	51,617,993	128,295,086	3,573,940,590	363,271,611	13,952	-	-	25,834,957	4,182,116,170
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	1,881,648	1,339,402	3,447,958	203,510,745	51,003,446	-	-	-	-	261,183,199
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	103,542,552	-	103,542,552
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	14,487,897	71,022,708	452,278,958	1,257,708	261,183,750	94,701,667	527,432,500	-	-	1,422,365,188
<b>Total de activos sencibles a tasa de interés</b>	<b>2,733,343,342</b>	<b>123,980,103</b>	<b>584,022,002</b>	<b>3,778,709,043</b>	<b>675,458,807</b>	<b>94,715,619</b>	<b>527,432,500</b>	<b>129,377,509</b>	<b>8,647,038,925</b>	
<b>Pasivos</b>										
Depósitos del público	4,056,333,186	278,396,497	553,070,204	379,408,145	1,062,807,249	1,448,186,462	67,001,386	-	-	7,845,203,129
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	63,792	-	-	-	-	-	-	-	-	63,792
Fondos tomados a préstamos	149,742,320	-	-	-	-	-	-	-	-	149,742,320
<b>Total Pasivos sencibles a tasas de interés</b>	<b>4,206,139,298</b>	<b>278,396,497</b>	<b>553,070,204</b>	<b>379,408,145</b>	<b>1,062,807,249</b>	<b>1,448,186,462</b>	<b>67,001,386</b>	<b>-</b>	<b>7,995,009,241</b>	
<b>BRECHA</b>	<b>(1,472,795,956)</b>	<b>(154,416,394)</b>	<b>30,951,798</b>	<b>3,399,300,898</b>	<b>(387,348,442)</b>	<b>(1,353,470,843)</b>	<b>460,431,114</b>	<b>129,377,509</b>	<b>652,029,684</b>	

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se detallan como sigue:

	2022		2021	
	% Peso	% Dolar	% Peso	% Dolar
<b>Activos</b>				
Depósitos en banco central	6.42%	-	3.60%	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	5.12%	0.03%	2.44%	0.17%
Créditos vigentes	11.37%	31.50%	11.25%	25.16%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	266.95%	-	251.70%	-
Créditos reestructurados vigentes	10.83%	-	9.02%	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	17.89%	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	9.23%	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	7.93%	1.36%	8.14%	0.28%
<b>Pasivos</b>				
Depósitos del público	3.00%	-	2.83%	-
Fondos tomados a préstamos	3.00%	-	3.03%	-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$5,684,100,929 y RD\$6,555,011,386, respectivamente, y representan el 64.16% y 72.66% del total de activos. En cuanto a los activos con tasa de interés fija, estos asciende a RD\$2,367,716,965 y RD\$1,716,482,056, representando el 26.73% y el 19.03%, respectivamente del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos con tasa de interés variable asciende a RD\$3,539,651,232 y RD\$3,794,612,560, respectivamente, y representan el 45.73% y 47.14% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija, asciende a RD\$4,049,462,727 y RD\$4,134,673,773, respectivamente y representan el 52.32% del total de pasivos de los años ya mencionados.

*iv) Riesgo de tipo de cambio*

Las transacciones en moneda extranjera expuestas al riesgo de tipo de cambio se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	2022		2021	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	256,863	14,379,684	279,118	15,864,051
Inversiones más intereses	50,031	738,660,611	50,003	2,857,210
Cartera de créditos	264,106	14,785,163	163,320	9,332,143
Cuentas por cobrar	16,076	899,958	10,938	614,098
<b>Total activos</b>	<b>587,076</b>	<b>68,725,416</b>	<b>503,379</b>	<b>28,667,502</b>
<b>Pasivos:</b>				
Obligaciones financieras	2,739	153,351	2,246	128,353
<b>Total de pasivos</b>	<b>2,739</b>	<b>153,351</b>	<b>2,246</b>	<b>128,353</b>
Provisiones por activos y pasivos contingentes	(8,460)	(473,584)	(6,602)	(377,247)
Posición larga de moneda extranjera	575,877	68,098,481	494,531	28,161,902

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$55.98 y RD\$57.14 igual a US\$1.00, respectivamente.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Al 31 de diciembre 2022, la exposición al Riesgo de Mercado por tasa de interés se situó en RD\$139,922,832.64, equivalente a un 14.40% del patrimonio técnico y un 1.54% de los activos sensibles a re-precio. Aunque la entidad puede reprecificar su cartera si el mercado lo requiere, cabe destacar que variables externas de carácter económico (control de inflación) y de impacto sistémico han incidido en el incremento del valor en riesgo en moneda local y por ende en detrimento del coeficiente de solvencia, dentro de estas variables, citamos: a) Incremento de la Tasa promedio ponderada (pasiva), b) Incremento de la Tasa de Política Monetaria y c) Incremento de la volatilidad de la tasa de interés.

Durante los últimos seis (6) meses del año en curso, el comité de activos y pasivos que se reúne periódicamente, se ha mantenido vigilante de las condiciones de mercado a los fines de emitir resoluciones oportunas. En adición, el área de riesgo de mercado y liquidez corrió el debido proceso de revisión de los componentes del cálculo del Valor en Riesgo por Tasa de Interés, a los fines de detectar oportunidades de mejoras que impacten positivamente el VAR.

Al 31 de diciembre 2022, la Entidad muestra un VaR por variación del tipo de cambio de RD\$254,656.46 y una posición en Moneda Extranjera DOP\$190,851,318.68, lo que indica un valor en riesgo por tipo de cambio razonablemente bajo.

Al 31 de diciembre 2021, la exposición al Riesgo de Mercado por tasa de interés se sitúa en RD\$6,430,551, equivalente a un 0.74% del patrimonio técnico y un 0.08% de los activos sensibles a re-precio, lo que representa un nivel de riesgo bajo mitigado por la posibilidad contractual que tiene la asociación para ajustar las tasas activas y pasivas en el corto plazo. Para ello existe un comité de activos y pasivos que se reúne periódicamente.

Al 31 de diciembre 2021, la Entidad muestra un VaR por variación del tipo de cambio de RD\$148,572 y una posición en Moneda Extranjera RD\$184,180,543, lo que indica un valor en riesgo por tipo de cambio razonablemente bajo. La Tasa de Cambio de referencia muestra una variación hacia el alza, pasando de 56.56 a 57.14, con perspectiva estable.

**b) Riesgo de liquidez**

**i) Exposición al riesgo de liquidez**

La razón de liquidez consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
<b>Razón de liquidez</b>						
A 15 días ajustada	449%	100%	80%	2365%	100%	80%
A 30 días ajustada	470%	9377%	80%	1163%	12,360%	80%
A 60 días ajustada	395%	9377%	70%	1082%	12,360%	70%
A 90 días ajustada	365%	9377%	70%	965%	14,586%	70%
<b>Posición</b>						
A 15 días ajustada	420,227,836	256,863		2,327,654,118	277,628	
A 30 días ajustada	806,600,721	254,124		2,334,641,003	275,384	
A 60 días ajustada	968,510,515	254,124		2,852,813,981	275,386	
A 90 días ajustada	1,111,385,609	254,124		2,912,888,034	325,388	
<b>Global (meses)</b>	<b>-1.79</b>	<b>-0.02</b>		<b>-15.61</b>	<b>-0.08</b>	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la ADAP cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Notas que forman parte integral de los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)

ii) Análisis de vencimiento de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad es como sigue:

2022	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,005,695,959	-	-	-	-	-	-	1,005,695,959
Inversiones	2,191,012	300,000,000	187,800,813	50,000,000	2,644,489	1,202,356,347	-	1,744,992,661
Cartera de crédito	93,602,251	136,933,759	189,335,648	276,851,182	989,674,580	1,805,811,162	2,300,311,148	5,792,519,730
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	272,800	272,800
Rendimientos por cobrar	873,562	7,829,032	5,814,466	3,544,365	8,783,373	42,459,378	20,279,616	89,583,792
Cuentas a recibir (*)	1,296,238	13,089	14,462,329	-	-	-	-	15,771,656
<b>Total de activos</b>	<b>1,103,659,022</b>	<b>444,775,880</b>	<b>397,413,256</b>	<b>330,395,547</b>	<b>1,001,102,442</b>	<b>3,050,626,887</b>	<b>2,320,863,564</b>	<b>8,648,836,598</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público	3,553,552,683	49,074,738	812,941,664	746,294,875	2,337,084,758	19,145,001	-	7,518,093,719
Fontos tomados a préstamos	66,195,834	-	-	-	-	-	-	66,195,834
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	4,745,158	-	-	-	-	-	-	4,745,158
Intereses por pagar	17,213,401	-	-	-	-	-	-	17,213,401
Otros pasivos (**)	148,063,899	-	-	-	-	-	-	148,063,899
<b>Total pasivos</b>	<b>3,789,770,975</b>	<b>49,074,738</b>	<b>812,941,664</b>	<b>746,294,875</b>	<b>2,337,084,758</b>	<b>19,145,001</b>	<b>2,320,863,564</b>	<b>7,754,312,011</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(2,686,111,953)</b>	<b>395,701,142</b>	<b>(415,528,408)</b>	<b>(415,899,328)</b>	<b>(1,335,982,316)</b>	<b>3,031,481,886</b>	<b>2,320,863,564</b>	<b>894,524,587</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)	Gestión de riesgos financieros (Continuación)									
	(Reclasificado nota 31) 2021	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 - 5 años	Más de 5 años	Total	
<b>Vencimientos activos y pasivos</b>										
Activos										
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,809,498,776	-	-	-	-	-	-	-	2,809,498,776	
Inversiones	62,428,534	70,000,000	-	400,686,483	245,000,000	70,000,000	452,000,000	-	1,300,115,017	
Cartera de crédito	77,574,683	31,163,059	164,205,834	205,704,236	701,002,477	1,741,157,103	1,659,280,607	-	4,580,087,999	
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	272,800	272,800	
Rendimientos por cobrar	2,506,776	2,118,472	11,950,526	8,613,190	10,426,436	32,778,937	20,579,923	-	88,974,260	
Cuentas a recibir (*)	1,263,433	13,147	15,632,674	-	-	38,813	-	-	16,948,067	
<b>Total de activos</b>	<b>2,953,272,202</b>	<b>103,294,678</b>	<b>592,475,517</b>	<b>459,317,426</b>	<b>781,467,726</b>	<b>2,225,936,040</b>	<b>1,680,133,330</b>	<b>8,795,896,919</b>		
<b>Pasivos</b>										
Depósitos del público	4,312,486,336	862,948,102	2,540,072,942	-	-	23,665,288	17,982,560	-	7,757,155,228	
Fondos tomados a préstamos	6,824,686	13,700,600	58,555,364	-	-	70,661,669	-	-	149,742,319	
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	63,792	-	-	-	-	-	-	-	63,792	
Intereses por pagar	22,324,994	-	-	-	-	-	-	-	22,324,994	
Otros pasivos (**)	120,981,497	-	-	-	-	-	-	-	120,981,497	
<b>Total pasivos</b>	<b>4,462,681,305</b>	<b>876,648,702</b>	<b>2,598,628,306</b>	<b>459,317,426</b>	<b>781,467,726</b>	<b>94,326,957</b>	<b>17,982,560</b>	<b>8,050,267,830</b>		
<b>Posición neta</b>	<b>(1,509,409,103)</b>	<b>(773,354,024)</b>	<b>(2,006,152,789)</b>	<b>2,131,609,083</b>	<b>1,662,150,770</b>	<b>745,629,089</b>				

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(\*\*) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Los activos y pasivos por vencimiento indicados representan compromisos de pagos de clientes y las obligaciones de la Asociación con clientes y terceros. La posición neta, es una representación de la suposición de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en la fecha de los vencimientos mostrados.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2022, la entidad mantiene altos niveles de disponibilidades, los cuales, al cierre del período, representan 31.45% de los activos totales y el 12.58% del total de captaciones. Dichos niveles de liquidez, permitieron cumplir con los compromisos de forma oportuna e incrementar la cartera de crédito, así como, mantener la solvencia y principales indicadores en niveles aceptables. La razón de liquidez ajustada para las bandas de 15,30, 60 y 90 días resultaron por encima de los requeridos por la SB, los indicadores de prueba ácida, brecha acumulada, tanto en moneda nacional como extranjera también mostraron resultados adecuados. En relación al indicador brecha o gap de vencimiento, este resultó con un porcentaje de -1.79, indicando que el nivel de calce entre los activos y los pasivos es adecuado.

Al 31 de diciembre de 2021, las métricas de liquidez de corto y largo plazo, así como las relacionadas con activos con cargas y escenarios de estrés, se situaron durante dentro de los niveles de Apetito de Riesgo establecido, y en cumplimiento a las normativas. El nivel de concentración por grupo identificado por los 100 mayores depositantes representa el 30.74% del total de captaciones valor que está por debajo del 40% establecido por apetito a riesgo; los niveles de liquidez han sido impulsados por el incremento de los depósitos los cuales crecieron durante el 2021, reflejando las cuentas de ahorros un crecimiento de un 20% y certificados financieros un 22%, al cierre los depósitos estaban compuesto un 51% CF y un 49% Cuentas de Ahorros.

*iii) Reserva de liquidez*

	<u>Al 31 de diciembre 2022</u>		(Reclasificado nota 31) <u>Al 31 de diciembre 2021</u>	
	Importe en libros	Valor Razonable	Importe en libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	111,239,167	111,239,167	115,573,910	115,573,910
- Depósitos en el Banco Central	505,601,292	505,601,292	2,564,219,628	2,564,219,628
- Depósitos en otros bancos	360,707,143	360,707,143	129,137,563	129,137,563
- Equivalentes de efectivo	28,177,082	28,177,082	746,278	746,278
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública (a)	1,744,992,661	N/D	1,300,115,017	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>110,000,000</u>	<u>110,000,000</u>	<u>100,000,000</u>	<u>100,000,000</u>
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>2,860,717,345</u></b>		<b><u>4,209,792,396</u></b>	

N/D No disponible.

- (a) La Asociación ha calculado e informado los valores razonables de estas inversiones en los envíos obligatorios al organismo regulador no obstante, su contabilización y revelación fueron postergadas hasta el 1ro de enero de 2024 mediante la Circular núm 010/22, de fecha 26 de mayo de 2022 emitida por la Superintendencia de Bancos.

*iv) Activos financieros cedidos como colateral*

Durante el año 2022 y 2021 la ADAP no vió precisado en realizar recompras con el Banco Central.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

v) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del 2022 la ADAP resulto con una concentracion en su 20 mayores depositantes con un monto de RD\$1,191,119,603, el cual represento 15.95% del total de captaciones de ese período. Asimismo para el 2021 el monto en sus mayores 20 mayores depositantes fue de RD\$1,285,469,695, el cual representó el 16.65% de las captaciones.

c) **Riesgo de crédito**

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

La ADAP cuenta con políticas internas para gestionar el riesgo de crédito con el objetivo de regir todas las actividades relacionadas a la evaluación, aprobación, otorgamiento y seguimiento de créditos, conforme a la normativa vigente.

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;

La ADAP ha establecido políticas para constituir provisiones, genéricas o específicas, que correspondan a cada tipo de cartera de activos, mediante la aplicación de porcentajes generales de riesgo por categoría de activos (créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos). Según normativa vigente los porcentajes de provisiones requeridas para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios se calcularán según la clasificación del cliente como se muestra en la tabla siguiente:

Categoría	porcentaje de provisión
A	1%
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%

Las provisiones de cartera de créditos constituidas, deben cubrir por lo menos en 100% (cien por ciento) la cartera vencida. Los créditos que cuenten con garantías admisibles, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones. Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía. Para fines de constitución de provisiones, los ajustes a la clasificación inicial de los créditos comerciales, consumo e hipotecario, se harán conforme al contenido de la Matriz No.6 del REA, siguiente:

Clasificación inicial del deudor comercial	Clasificación del saldo cubierto (cond. 1)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 2)	Clasificación del saldo cubierto (cond. 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 1 y 3)	Clasificación del saldo expuesto (cond. 2)
A 1%	A 1%	C 20%		A 1%	C 20%
B 3%	A 1%	C 20%		B 3%	C 20%
C 20%	A 1%	C 20%		C 20%	C 20%
D1 40%	A 1%	C 20%		D1 40%	D1 40%
D2 60%	B 3%	C 20%		D2 60%	D2 60%
E 100%	C 20%	C 20%	D1 40%	E 100%	E 100%

- Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;

La ADAP ha establecido en políticas límites internos de concentración, en adición a los regulatorios, sobre el otorgamiento de facilidades crediticias individual o a grupo de riesgo. Para fines de cálculo de los límites por deudor o grupo de riesgo y medición de la exposición de riesgo, se incluye el total de las facilidades utilizadas y las facilidades comprometidas sin uso, de un grupo económico o deudor Individual. Se incluyen los balances de facilidades directas, contingentes y de contraparte. La entidad ha establecido límites internos para la administración del riesgo de concentración por sector económico a los fines de mantener diversificada su cartera de crédito.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos;

La ADAP ha establecido políticas de acuerdo a la normativa vigente para una efectiva recuperación de los créditos otorgados. Para tales fines, la entidad cuenta con un departamento de recuperación de créditos el cual cuenta con Políticas, una estructura funcional, operativa y tecnológica que le permite ejecutar eficientemente sus tareas.

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito;

La ADAP ha desarrollado de manera interna Políticas de Riesgo de Crédito para instrumentar la gestión básica de desarrollar y llevar a cabo de manera prudente, los planteamientos estratégicos en relación a los otorgamientos y monitoreo de los créditos. La misma establece los criterios de categorización de los créditos por cartera, segmentación de los créditos, criterios de evaluación de los diferentes tipos de deudores, asignación de categoría de riesgo, límites por deudor o grupo de riesgo, límites por sector económico y otros aspectos relevantes para desarrollar la gestión de riesgo de crédito.

*ii) Información sobre las garantías*

La ADAP ha desarrollado Políticas para establecer los lineamientos necesarios sobre la Administración, Formalización, Registro, Control y Ejecución de las Garantías, conforme a la normativa bancaria vigente. La entidad realiza una evaluación de la garantía considerando la naturaleza, carácter y adecuación del bien a ser recibido en garantía, con la finalidad de determinar su efectividad para mitigar el riesgo de crédito asociado a las operaciones que respaldarán, garantizando que el proceso de formalización de garantía cumpla con los requisitos y procedimientos legales para ser oponible a terceros. Para solicitudes de créditos con garantías, se requiere tasaciones realizadas no más de noventa (90) días previos a la fecha de la solicitud del crédito. Las garantías son valoradas a precio de mercado, efectuadas por un tasador independiente autorizado por la entidad.

*iii) Concentración de préstamos*

Los procedimientos que la ADAP utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgos parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y, asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones, se efectuó la evaluación sobre todo en los créditos comerciales. Ver nota 5 de cartera de crédito f) para ver la concentración de los créditos por sectores económicos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la concentración de préstamos por regiones geográficas corresponden al 83% y 84% a la Región Norte o Cibao, 17% y 16% a la Región Este (Sureste) y 0.28% y 0.32% a la Región Sur (Suroeste), respectivamente.

*iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado con exposición al riesgo de crédito se detalla como sigue:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2022			(Reclasificado nota 31) Al 31 de diciembre de 2021		
	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$
<b>Sector público no financiero</b>						
Clasificación A	484,169,209	-	484,169,209	489,920,129	-	489,920,129
Sub-total	<u>484,169,209</u>	<u>-</u>	<u>484,169,209</u>	<u>489,920,129</u>	<u>-</u>	<u>489,920,129</u>
<b>Sector financiero</b>						
Clasificación A	539,991,822	(5,399,715)	534,592,107	842,362,690	(3,178,571)	839,184,119
Sub-total	<u>539,991,822</u>	<u>(5,399,715)</u>	<u>534,592,107</u>	<u>842,362,690</u>	<u>(3,178,571)</u>	<u>839,184,119</u>
<b>Sector privado no financiero</b>						
Clasificación A	272,800	(2,728)	270,072	272,800	(2,728)	270,072
Sub-total	<u>272,800</u>	<u>(2,728)</u>	<u>270,072</u>	<u>272,800</u>	<u>(2,728)</u>	<u>270,072</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones</b>	<u>1,024,433,831</u>	<u>(5,402,443)</u>	<u>1,019,031,388</u>	<u>1,332,555,619</u>	<u>(3,181,299)</u>	<u>1,329,374,320</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo neto RD\$
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	491,925,074	(4,919,251)	487,005,823	177,306,923	(1,773,069)	175,533,854
Clasificación B	90,811,418	(1,089,624)	89,721,794	210,198,979	(3,051,990)	207,146,989
Clasificación C	5,198,979	(51,990)	5,146,989	-	-	-
Clasificación D2	30,448,398	(913,452)	29,534,946	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>618,383,869</b>	<b>(6,974,317)</b>	<b>611,409,552</b>	<b>387,505,902</b>	<b>(4,825,059)</b>	<b>382,680,843</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	145,595,896	(1,455,959)	144,139,937	90,151,636	(901,516)	89,250,120
Clasificación D1	-	-	-	40,583,710	(9,210,108)	31,373,602
Clasificación D2	14,948,699	(4,246,179)	10,702,520	-	-	-
Clasificación E	24,280,558	(4,856,112)	19,424,446	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>184,825,153</b>	<b>(10,558,250)</b>	<b>174,266,903</b>	<b>130,735,346</b>	<b>(10,111,624)</b>	<b>120,623,722</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	1,310,390,572	(13,909,638)	1,296,480,934	1,162,312,474	(11,902,544)	1,150,409,930
Clasificación B	59,152,488	(7,877,588)	51,274,900	28,644,200	(3,407,770)	25,236,430
Clasificación C	19,963,560	(3,992,712)	15,970,848	19,871,865	(3,735,002)	16,136,863
Clasificación D1	30,144,407	(9,010,978)	21,133,429	15,316,670	(5,248,068)	10,068,602
Clasificación D2	18,070,152	(8,442,058)	9,628,094	61,314,795	(22,405,658)	38,909,137
Clasificación E	59,519,803	(32,058,569)	27,461,234	78,068,224	(46,244,849)	31,823,375
<b>Sub-total</b>	<b>1,497,240,982</b>	<b>(75,291,543)</b>	<b>1,421,949,439</b>	<b>1,365,528,228</b>	<b>(92,943,891)</b>	<b>1,272,584,337</b>
<b>Creditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	1,034,310,976	(10,635,321)	1,023,675,655	865,339,646	(8,897,934)	856,441,712
Clasificación B	13,211,124	(927,851)	12,283,273	10,452,843	(556,507)	9,896,336
Clasificación C	7,964,189	(1,592,837)	6,371,352	9,735,900	(1,947,180)	7,788,720
Clasificación D1	12,816,638	(4,638,679)	8,177,959	11,870,914	(4,748,365)	7,122,549
Clasificación D2	8,176,210	(4,905,726)	3,270,484	20,330,539	(11,252,324)	9,078,215
Clasificación E	24,636,721	(24,636,721)	-	39,469,709	(39,469,709)	-
<b>Sub-total</b>	<b>1,101,115,858</b>	<b>(47,337,135)</b>	<b>1,053,778,723</b>	<b>957,199,551</b>	<b>(66,872,019)</b>	<b>890,327,532</b>
<b>Creditos de consumo tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	88,158,691	(881,563)	87,277,128	74,863,251	(748,610)	74,114,641
Clasificación B	3,542,340	(106,270)	3,436,070	721,542	(21,646)	699,896
Clasificación C	1,123,773	(224,754)	899,019	179,106	(35,821)	143,285
Clasificación D1	1,725,109	(690,043)	1,035,066	866,856	(346,742)	520,114
Clasificación D2	1,279,825	(767,895)	511,930	862,566	(517,539)	345,027
Clasificación E	1,627,141	(1,627,141)	-	3,248,804	(3,248,804)	-
<b>Sub-total</b>	<b>97,456,879</b>	<b>(4,297,666)</b>	<b>93,159,213</b>	<b>80,742,125</b>	<b>(4,919,162)</b>	<b>75,822,963</b>
<b>Creditos de hipotecarios para la vivienda</b>						
Clasificación A	2,218,491,559	(21,600,141)	2,196,891,418	1,607,516,673	(15,310,480)	1,592,206,193
Clasificación B	49,801,734	(545,117)	49,256,617	29,140,717	(291,407)	28,849,310
Clasificación C	14,024,129	(382,390)	13,641,739	5,628,972	(56,290)	5,572,682
Clasificación D1	7,826,580	(937,600)	6,888,980	5,163,947	(973,696)	4,190,251
Clasificación D2	1,570,597	(314,119)	1,256,478	-	-	-
Clasificación E	1,782,390	(712,956)	1,069,434	10,926,538	(3,187,023)	7,739,515
<b>Sub-total</b>	<b>2,293,496,989</b>	<b>(24,492,323)</b>	<b>2,269,004,666</b>	<b>1,658,376,847</b>	<b>(19,818,896)</b>	<b>1,638,557,951</b>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b>5,792,519,730</b>	<b>(168,951,234)</b>	<b>5,623,568,496</b>	<b>4,580,087,999</b>	<b>(199,490,651)</b>	<b>4,380,597,348</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

*v) Calidad de la cartera de créditos*

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Último año	Último 3 años	Último 5 años	Último año	Último 3 años	Último 5 años
<b>Cartera vencida (más de 90 días)</b>	55,271,228	83,709,654	81,667,413	59,638,739	93,327,767	77,630,284
Cartera en cobranza judicial	19,972,567	27,846,163	16,707,698	24,109,366	19,809,707	11,885,824
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	31,436,845	154,735,919	150,324,593	134,470,740	163,557,481	152,244,867
Cartera de créditos castigadas	<u>304,635,776</u>	<u>224,989,599</u>	<u>185,494,450</u>	<u>268,898,597</u>	<u>182,384,112</u>	<u>150,216,409</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<u><b>411,316,416</b></u>	<u><b>491,281,335</b></u>	<u><b>434,194,154</b></u>	<u><b>487,117,442</b></u>	<u><b>459,079,067</b></u>	<u><b>391,977,384</b></u>
Cartera de créditos bruta	5,843,586,763	4,200,958,723	4,067,178,759	4,636,894,449	4,014,321,455	3,788,929,970
Tasa histórica de impago %	<u>7.04%</u>	<u>11.69%</u>	<u>10.68%</u>	<u>10.51%</u>	<u>11.44%</u>	<u>10.35%</u>

*vi) Cobertura de las garantías recibidas*

Cartera de Créditos	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	491,925,074	442,871,063	49,054,011	177,306,923	154,264,048	23,042,875
Clasificación B	90,811,418	82,161,448	8,649,970	-	-	-
Clasificación C	5,198,979	5,198,979	-	210,198,979	208,943,743	1,255,236
Clasificación D2	30,448,398	30,448,398	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<u>618,383,869</u>	<u>560,679,888</u>	<u>57,703,981</u>	<u>387,505,902</u>	<u>363,207,791</u>	<u>24,298,111</u>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	145,595,896	89,021,782	56,574,114	90,151,636	60,714,090	29,437,546
Clasificación D1	-	-	-	40,583,710	38,015,573	2,568,137
Clasificación D2	14,948,699	11,807,600	3,141,099	-	-	-
Clasificación E	24,280,558	24,280,558	-	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<u>184,825,153</u>	<u>125,109,940</u>	<u>59,715,213</u>	<u>130,735,346</u>	<u>98,729,663</u>	<u>32,005,683</u>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	1,310,390,572	526,837,214	783,553,358	1,162,312,475	437,442,828	724,869,647
Clasificación B	59,152,488	27,897,707	31,254,781	28,644,200	2,115,685	26,528,515
Clasificación C	19,963,560	799,999	19,163,561	19,871,865	1,294,923	18,576,942
Clasificación D1	30,144,407	15,569,049	14,575,358	15,316,670	4,453,526	10,863,144
Clasificación D2	18,070,152	6,041,005	12,029,147	61,314,794	37,180,516	24,134,278
Clasificación E	59,519,803	35,540,582	23,979,221	78,068,224	40,535,987	37,532,237
<b>Sub-total</b>	<u>1,497,240,982</u>	<u>612,685,556</u>	<u>884,555,426</u>	<u>1,365,528,228</u>	<u>523,023,465</u>	<u>842,504,763</u>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	1,034,310,976	246,790,772	787,520,204	865,339,646	127,950,218	737,389,428
Clasificación B	13,211,124	491,948	12,719,176	10,452,843	789,602	9,663,241
Clasificación C	7,964,189	-	7,964,189	9,735,900	-	9,735,900
Clasificación D1	12,816,638	2,403,928	10,412,710	11,870,914	-	11,870,914
Clasificación D2	8,176,210	-	8,176,210	20,330,539	2,364,998	17,965,541
Clasificación E	24,636,721	-	24,636,721	39,469,709	-	39,469,709
<b>Sub-total</b>	<u>1,101,115,858</u>	<u>249,686,648</u>	<u>851,429,210</u>	<u>957,199,551</u>	<u>131,104,818</u>	<u>826,094,733</u>
<b>Créditos de consumo tarjetas de crédito</b>						
Clasificación A	88,158,691	-	88,158,691	74,863,251	-	74,863,251
Clasificación B	3,542,340	-	3,542,340	721,542	-	721,542
Clasificación C	1,123,773	-	1,123,773	179,106	-	179,106
Clasificación D1	1,725,109	-	1,725,109	866,856	-	866,856
Clasificación D2	1,279,825	-	1,279,825	862,566	-	862,566
Clasificación E	1,627,141	-	1,627,141	3,248,804	-	3,248,804
<b>Sub-total</b>	<u>97,456,879</u>	<u>-</u>	<u>97,456,879</u>	<u>80,742,125</u>	<u>-</u>	<u>80,742,125</u>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

*vi) Cobertura de las garantías recibidas (Continuación)*

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$	Saldo bruto RD\$	Saldo cubierto RD\$	Saldo expuesto RD\$
<b>Creditos de hipotecarios para la vivienda</b>						
Clasificación A	2,218,491,559	2,126,520,790	200,680,777	1,607,516,673	1,607,516,674	-
Clasificación B	49,801,734	48,410,337	1,391,397	29,140,717	29,140,717	-
Clasificación C	14,024,129	13,009,115	1,015,014	5,628,972	5,628,972	-
Clasificación D1	7,826,580	7,826,580	-	5,163,947	5,163,947	-
Clasificación D2	1,570,597	1,570,597	-	-	-	-
Clasificación E	1,782,390	1,782,390	-	10,926,538	10,926,538	-
	<u>2,293,496,989</u>	<u>2,199,119,809</u>	<u>203,087,188</u>	<u>1,658,376,847</u>	<u>1,658,376,848</u>	<u>-</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<u>5,792,519,730</u>	<u>3,747,281,841</u>	<u>2,153,947,897</u>	<u>4,580,087,999</u>	<u>2,774,442,585</u>	<u>1,805,645,415</u>

*vii) Creditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos*

Un detalle de los activos financieros y no financieros obtenidos durante el año se detalla como sigue:

	<b>2022</b> <b>RD\$</b>	<b>2021</b> <b>RD\$</b>
<b>Activos financieros y no financieros</b>		
Bienes inmuebles (a)	7,245,359	18,592,153

(a) La ADAP ha establecido como política interna mantener una lista de bienes actualizada, que los mismos cuenten con su titularidad, desocupados y que no estén en un proceso de Litis Judicial. La lista de los bienes se publicará en los medios disponibles para tales fines.

Al 31 de diciembre 2022, la entidad muestra un perfil de riesgo satisfactorio, para una cartera de crédito de RD\$5,792,519,730 en balance de capital. La cual muestra un crecimiento interanual de un 26.47%, con niveles de concentración controlados, una morosidad de 1.61% con niveles de coberturas de 297.37%. En cuanto al mix de cartera, el mismo se mantiene equilibrado y acorde a las estrategias del negocio, compuesto por un 39.28% créditos hipotecarios, 21.19% consumo y un 39.53% créditos comerciales. Adap concentra el 77.94% de la colocación de la cartera comercial en 5 sectores, acorde al gremio de Asociaciones de Ahorros y Préstamos que concentran el 77.52%, en los siguientes sectores económicos: comercio, construcción, actividades inmobiliarias, actividades financieras y seguros, actividades relacionadas a salud.

Al 31 de diciembre 2021, la Entidad mostró un perfil de riesgo moderado para una cartera de crédito de RD\$4,580,087,999 compuesta en un 41% por créditos comerciales, 21% por créditos de consumo, 2% tarjeta de crédito y un 36% cartera hipotecaria, con un indicador de morosidad sobre cartera bruta de 2.12% y sobre cartera neta de 1.87%, mitigado con niveles de cobertura de 259.15% sobre la cartera vencida a más de 90 días, donde los créditos comerciales concentran los 20 mayores clientes, los cuales representan un 14.18% de la cartera total y un 34.49% de cartera comercial. La actividad económica de estos 20 mayores en un 93% se concentran en los sectores de construcción (51%), comercio al por mayor y menor (18%), actividades inmobiliarias y de alquiler (7%) y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (17%). En cuanto al indicador de morosidad se prevé un comportamiento estable con tendencia a la baja.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**27. Gestión de riesgos financieros (Continuación)**

**c) Exposición a otros riesgos**

**Riesgo Operacional**

Al cierre del período 2022, la Entidad presenta un nivel de exposición a riesgo operacional moderado sin cambios significativos con relación a años anteriores. Basado en un enfoque de mejora continua la Adap continuó con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional, continuidad del negocio y Eventos potenciales de LA/FT, a través de la revisión de metodología y estructura funcional, revisión continua de los procesos, nuevos productos y proyectos tecnológicos, para identificar oportunamente los riesgos e implementar medidas de mitigación.

Al cierre del período 2021, la Entidad presentaba un nivel de exposición a riesgo operacional moderado sin cambios significativos con relación a años anteriores.

**Riesgo de Seguridad de la Información y Cibernético**

Durante el año 2022 Adap implementó nuevos procesos y sistemas de recuperación tecnológica, que podrían ser activados ante la ocurrencia de ciberataques que impacten la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, esto con el propósito de mantener la confidencialidad, la disponibilidad y la integridad de los datos. Las organizaciones de diferentes tamaños enfrentan diferentes problemas, pero todas tienen empleados como el eslabón débil en su seguridad, por tal razón, la entidad mantiene un programa de concientización de ciberseguridad automatizado a través de una plataforma online líder a nivel mundial. Todas estas actividades corresponden a la implementación del programa de seguridad de la información y ciberseguridad, que responde a los requerimientos del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información del Banco Central de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad continuó fortaleciendo su programa de seguridad de la información y ciberseguridad, incorporando los requerimientos del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información del Banco Central de la República Dominicana, y adecuándolo a mejores prácticas, así como el desarrollo de capacidades técnicas y procedimentales para el monitoreo, detección y gestión de incidentes de ciberseguridad.

**28. Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos / mora</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>2022</b>	212,701,737	3,692,737	216,394,474	121,521,910
<b>2021</b>	146,760,650	5,479,754	152,240,404	85,632,795

Los créditos a vinculados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones con el público y los valores en circulación con vinculados se realizaron en condiciones similares a las pactadas con partes no vinculadas.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**28. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)**

La ADAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad mantiene un 3.74% y el 3.32%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta, representando un 22.27% y 17.46% del patrimonio técnico, cumpliendo con el Artículo 28 del referido reglamento. Asimismo los plazos en estas operaciones ascienden entre 12-240 meses al 31 de diciembre de 2022 y 6 y 2040 meses al 31 de diciembre de 2021.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, con el efecto en ingresos y gastos de directores y empleados de la Asociación, son:

**Al 31 de diciembre de 2022**

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Efecto en ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	216,394,474	19,372,856	669,897
Cuenta de ahorros	74,922,130	-	147,758
Certificados financieros	460,620,933	-	27,244,089

**Transacciones (global de vinculadas)**

Cobros de préstamos	157,660,463
Desembolsos de préstamos	197,587,164
Depósitos de ahorros	414,568,388
Retiros de ahorros	523,260,852
Reapertura de inversión	385,859,193
Cancelación certificados	278,646,854

**Al 31 de diciembre de 2021**

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Efecto en ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	152,240,404	14,888,732	462,036
Cuenta de ahorros	79,289,072	-	166,729
Certificados financieros	371,220,404	-	22,361,457

**Transacciones**

Cobros de préstamos	132,331,393
Desembolsos de préstamos	133,458,649
Depósitos de ahorros	367,087,010
Retiros de ahorros	381,013,395
Reapertura de inversión	170,352,481
Cancelación de certificados	83,107,925

De conformidad con la política de incentivos de ADAP, dentro de los créditos vinculados a la administración, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen RD\$99,502,456 y RD\$61,457,062, respectivamente que fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados y los mismos han sido otorgados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas. Asimismo, los depósitos a plazos con partes vinculadas presentan distintas condiciones que con las aquellas no vinculadas.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**28. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)**

A continuación un detalle del tipo de transacción realizada por cada tipo de vinculados y su efecto en el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022 Tipo de Vinculación	Tipo de Transacción	Efecto en resultados	
		Ingresos	Gastos
Consanguinidad	Operaciones de créditos	241,799	11,988,926
Presunción	Operaciones de créditos	15,597	1,353,177
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	182,202	3,422,080
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	230,298	2,608,674
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros	-	108,766
Presunción	Interés financieros cuentas	-	9,397
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros	-	9,790
Por Gestión (Empleado)	Interés financieros cuentas	-	19,804
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo	-	10,635,255
Presunción	Interés financieros	-	38,813
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo	-	15,017,941
Por Gestión (Empleado)	Interés financieros	-	1,552,081
2021 Tipo de Vinculación	Tipo de Transacción	Efecto en resultados	
		Ingresos	Gastos
Consanguinidad	Operaciones de créditos	9,592,401	188,542
Presunción	Operaciones de créditos	589,551	5,931
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones de créditos	2,488,224	96,904
Por Gestión (Empleado)	Operaciones de créditos	2,218,556	170,658
Consanguinidad	Operaciones depósitos de ahorros	-	123,841
Presunción	Interés financieros cuentas	-	15,378
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos de ahorros	-	8,904
Por Gestión (Empleado)	Interés financieros cuentas	-	18,606
Consanguinidad	Operaciones depósitos a plazo	-	7,885,013
Presunción	Interés financieros	-	6,000
Por Gestión (Funcionario)	Operaciones depósitos a plazo	-	11,580,537
Por Gestión (Empleado)	Interés financieros	-	2,889,907

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**29. Transacciones no monetarias**

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

Descripción	2022 <u>RD\$</u>	2021 <u>RD\$</u>
Bienes adjudicados y recibidos como acción en pago	7,245,359	18,756,779
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	3,000,000	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	2,070,784	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de inversiones en asociadas	2,728	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de inversiones	718,065	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera	60,437,686	9,317,136
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos para cubrir pérdida en ventas	34,518,490	1,030,806
Castigo de provisión de rendimiento de cartera	3,192,532	4,933,303
Castigo de provisión de cartera de crédito	44,404,223	44,967,108
Utilización de provisión de rendimiento por adjudicación	265,409	742,274
Reinversión de intereses	20,070,031	17,900,638
Transferencia de construcción y adquisición en proceso a otros bienes diversos	2,182,724	-
Transferencia de activos diversos a intangibles	7,953,084	16,959,749
Retiros de activos fijos al gasto y equipos totalmente depreciados	101,078,086	15,489,422
Transferencia desde perdida por absorber a utilidades no distribuibles	17,000,000	-

**30. Hechos posteriores al cierre**

Posterior a la fecha del 31 de diciembre de 2022, los eventos posteriores incluyen:

- La Junta Monetaria a través de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha de enero de 2023 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, se considerará que una persona física, jurídica o grupo de riesgo tiene participación vinculante, si posee, controla recibe, directa o indirectamente un 5% o más de la propiedad o de los resultados del ejercicio de las partes a las que está vinculada.
- La Junta Monetaria a través de la primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, autorizó al Banco Central para que, a partir del 1ro de febrero de 2023, sean considerados para fines de cobertura de encaje legal en moneda nacional los nuevos préstamos otorgados por las entidades de intermediación financiera para la adquisición de viviendas de bajo costo, por un plazo de hasta cinco años; los préstamos para la construcción de dichas viviendas, por un plazo de hasta dos años, a tasas de interés que ambos casos no excedan el 9% anual. Esta medida tendrá una vigencia de 5 años hasta el 1ro de febrero de 2028.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**31. Otras revelaciones**

**Regulaciones**

Durante el transcurso del año 2022 y 2021, el organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que se le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

**Regulaciones emitidas en el 2022 que afectan períodos futuros**

Cambios al Manual de Contabilidad de fecha 1ero de septiembre de 2021 emitido de conformidad con la Circular núm 013/21, el cual entro en vigencia en enero de 2022. Algunos cambios establecidos en el Manual fueron postergados a través de circulares, como son:

- Circular SB Núm. 008/22, dispone lo siguiente:
  1. Aplazar hasta el primero de enero de 2023 la implementación de los cambios previstos en el párrafo I, del numeral 2 de la Circular Núm. 013/21 del primero de septiembre de 2021, respecto al Grupo “130.00 - Inversiones”, Subgrupo “214.00 - Depósitos del Público Restringidos” y el Subgrupo “224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos”.
  2. Modificar la Cuenta “212.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas: “212.01.M.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “212.01.M.02 - Depósitos de ahorro con libretas”; y la Subcuenta “219.01.M.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas “219.01.M.01.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “219.01.M.01.02 - Depósitos de ahorro con libretas”.
- Circular SB núm 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Dicho aplazamiento operará de forma retroactiva desde el 1ero de enero de 2022. Esta disposición es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Circular SB núm 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, dispone actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir las cuentas solicitadas por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central, y para el registro y monitoreo de los eventos de riesgo operacional, las cuales entrarán en vigor el primero (1ero) de enero de 2023. Además aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el requerimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- La Junta Monetaria a través de su Decimosegunda Resolución de fecha 22 de diciembre de 2022 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, estableció que las entidades de intermediación financiera podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento, directo o indirecto, sin garantías reales admisibles, u otorgar garantías o avales que, en su conjunto, no excedan el 15% del patrimonio técnico.

**Año 2022**

- Entrada en vigor de la circular SB Núm. 013/21 que modifica el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos”, efectivo desde el 1ero de enero del 2022.
- Circular SB núm 010/22 del 26 de mayo de 2022, Modifica transitoriamente la nomenclatura y la operativa contable de las cuentas para el registro de los ajustes de valoración del Grupo “130.00 Inversiones” del Manual de Contabilidad, en las categorías siguientes: 131.00 - Inversiones a negociar, 132.00 - Inversiones disponibles para la venta, 133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**31. Otras revelaciones (Continuación)**
**Año 2021**

- La circular No.001/19 aprueba la modificación integral y pone en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas". La circular No.17/20 concedió una prórroga para la entrada en vigencia del nuevo manual de contabilidad al 1 de enero de 2022.
- Conforme a lo establecido en la Circular No.013/21 establece las extensiones de plazo de:
  3. Seis meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas a los rubros de inversión, depósito del público restringidos y valores del poder de público restringidos.
  4. Doce meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas, por operaciones de créditos y tarjeta de créditos.
- Circular No.007/21 de fecha 1 de junio del año 2021, la cual dispone modificar el Manual de Requerimiento de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgo (MRI) y el Manual de Contabilidad para las Instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del coeficiente de solvencia.

**Reclasificaciones (Adecuación al Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas)**

Estado de situación	Estados auditados 2021 antes del cambio del catálogo	Reclasificaciones	Balance 2021 después de reclasificación
<b>Activos</b>			
efectivo y equivalentes de efectivo (a)	636,498,776	2,173,178,603	2,809,677,379
Inversiones (a) (b)	3,501,879,420	(2,173,175,823)	1,328,703,597
Cartera de créditos	4,405,000,271	-	4,405,000,271
Participaciones en otras sociedades (b)	272,800	(2,780)	270,020
Resto de los activos	<u>478,268,457</u>	-	<u>478,268,457</u>
<b>Total de activos</b>	<b>9,021,919,724</b>	-	<b>9,021,919,724</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Depositos del público (c)	3,772,287,570	4,006,995,764	7,779,283,334
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	63,792	-	63,792
Fondos tomados a préstamos	149,939,207	-	149,939,207
Valores en Circulación (c)	4,006,995,764	(4,006,995,764)	-
Otros pasivo	120,981,497	-	120,981,497
<b>Total pasivo</b>	<b>8,050,267,830</b>	-	<b>8,050,267,830</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>971,651,894</b>	-	<b>971,651,894</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>	<b>9,021,919,724</b>	-	<b>9,021,919,724</b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**31. Otras revelaciones (Continuación)**

Estado de resultados	Estados auditados 2021 antes del cambio del catálogo	Reclasificaciones	Balance 2021 después de reclasificación
Ingresos financieros (d)	697,167,550	(14,087,751)	683,079,799
Gastos financieros (d)	(228,627,983)	18,772,470	(209,855,513)
Provisiones para cartera de crédito lingresos (gastos por diferencia de cambios	(17,508,200)	-	(17,508,200)
	(861,444)	-	(861,444)
Otros ingresos operacionales (e)	93,363,250	(4,684,719)	88,678,531
Otros gastos operacionales	<u>(12,237,449)</u>	-	<u>(12,237,449)</u>
Gastos operativos	531,295,724	-	531,295,724
Sueldos y compensaciones al personal (f)	(250,575,689)	(1,254,267)	(251,829,956)
Servicios de terceros	(77,534,091)	-	(77,534,091)
Depreciación y amortización	(23,761,636)	-	(23,761,636)
Otras provisiones	(3,527,861)	-	(3,527,861)
Otros gastos (f)	<u>(110,584,685)</u>	<u>1,254,267</u>	<u>(109,330,418)</u>
Sub-total	<u>(465,983,962)</u>	-	<u>(465,983,962)</u>
Otros ingresos (gastos)	<u>37,257,251</u>	-	<u>37,257,251</u>
Resultados antes del ISR	<u>102,569,013</u>	-	<u>102,569,013</u>
Impuesto sobre la renta	<u>(3,102,261)</u>	-	<u>(3,102,261)</u>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>	<b><u>99,466,752</u></b>	-	<b><u>99,466,752</u></b>
	Estados auditados 2021 antes del cambio del catálogo	Reclasificaciones	Balance 2021 después de reclasificación
<b>Estado de flujos de efectivo</b>			
<b>Estado de flujo de efectivo</b>			
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	213,561,514	178,603	213,740,117
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(1,559,072,674)	2,173,000,000	613,927,326
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,331,292,465</u>	-	<u>1,331,292,465</u>
<b>(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(14,218,695)</b>	<b>2,173,178,603</b>	<b>2,158,959,908</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>650,717,471</u>	-	<u>650,717,471</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	636,498,776	2,173,178,603	2,809,677,379
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por actividades de operaciones</b>			
resultados del ejercicio	99,466,752	-	99,466,752
Total de ajustes	<u>114,094,762</u>	<u>178,603</u>	<u>114,273,365</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operaciones</b>	<b><u>213,561,514</u></b>	<b><u>178,603</u></b>	<b><u>213,740,117</u></b>

**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**  
**Notas que forman parte integral de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Valores en RD\$)**

**31. Otras revelaciones (Continuación)**

	Debito	Crédito
(a)Reclasificación monto capital inversiones en remunerados inversión con Banco Central de la Republica Dominicana y sus rendimientos por cobrar. Efectivo y equivalentes de efectivo Otras inversiones	2,173,178,603	(2,173,178,603)
(b)Reclasificaciones correspondiente a provisión en participación en la Sociedad de Servicio de Soporte Otras inversiones Participaciones en otras sociedades	2,780	(2,780)
(c)Reclasificación de los valores en circulación a obligaciones con el público Valores en circulación Depósitos del público	4,006,995,764	(4,006,995,764)
(d)Reclasificación del gasto financiero amortizacion prima compra de inversiones para neteo con los ingresos financieros Ingresos financieros por inversiones Gastos financieros	18,772,470	(18,772,470)
(e)Reclasificación de otros ingresos operacionales por interes generados de depósitos de ahorros en otras entidades financieras e ingresos financieros Otros ingresos operacionales Ingresos financieros por disponibilidades	4,684,719	(4,684,719)
(F)Reclasificacion de otros gastos generales correspondiente al gasto de INFOTEP a sueldos y compensaciones al personal Sueldos y compensaciones al personal Otros gastos	1,254,267	(1,254,267)

**32. Notas no incluidas en los estados financieros**

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Cambios en políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomiso

**32. Notas no incluidas en los estados financieros (Continuación)**

- Agentes de garantías
- Patrimonio separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimiento relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas

# DIRECTORIO DE OFICINAS Y SUCURSALES

---

## SAN FRANCISCO DE MACORÍS

### Oficina Principal

Calle Castillo, Esq. Calle San Francisco, No. 50

### Calle Salcedo

Esq. Calle Padre Brea

### Ave. Libertad

No. 158

### Palmares Mall

Av. Presidente Antonio Guzmán Fernández, 2do nivel

## SANTO DOMINGO

### Plaza Haché

Av. John F. Kennedy  
1er nivel, local No. 1-7

### Santo Domingo Este

Av. Sabana Larga, Esq. Calle Club de Leones, Ensanche Ozama

## SANTIAGO

### Plaza Internacional

Av. Juan Pablo Duarte, Esq. Calle Ponce, No. 127, 1er nivel, módulo 109

## ZONA NORTE

### Las Guáranas

Calle Principal, No. 136

### Pimentel

Calle Tonino Achécar, No. 66

### Castillo

Calle Maximiliano Almonte,  
Esq. Calle Olegario Tenares

### Villa Riva

Calle 27 de Febrero, No. 1,  
Plaza Jiménez, 1er nivel, módulo 01

### Cabrera

Calle María Gómez, No. 136

### Salcedo

Calle Duarte, Esq. Calle Doroteo Tapia

### Tenares

Calle 27 de Febrero, Esq. Calle Duarte

### Cotuí

Av. María Trinidad Sánchez, No. 63  
Plaza Mira Mall, local 101-B

### Nagua

Calle Colón, No. 15

# CANALES ALTERNOS DE SERVICIO

---

## ADAP en Línea

Es una plataforma de banca en línea, que apoya a nuestros asociados y clientes en la administración de sus productos financieros, proveyendo un acceso fácil y seguro las 24 horas del día, desde cualquier lugar del mundo. Está disponible en versión de escritorio a través de [adap.com.do](http://adap.com.do), al igual que la aplicación móvil gratuita en App Store y Play Store.

## Teleservicios ADAP

**(809-588-2656 / 809-200-0408)**

Un servicio telefónico, disponible 24/7 por el cual nuestros asociados y clientes tienen la oportunidad de recibir una atención personalizada acerca de sus productos y servicios.

[www.adap.com.do](http://www.adap.com.do)

Plataforma en la cual los asociados y clientes tienen acceso a todas las informaciones relacionadas con ADAP, noticias más relevantes que impactan el entorno, promociones periódicas, así como solicitudes de productos y servicios financieros.

## WhatsApp ADAP

**(809-847-0490)**

Herramienta de contacto directo a través de mensajería instantánea, disponible de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM y sábados de 9:00 AM a 1:00 PM, donde los asociados y clientes pueden recibir información sobre sus productos y/o solicitar servicios e información.

RR.SS.: @asociacionduarte



Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y Youtube



# ENTIDAD REGISTRADA



**Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos**

Fecha aprobación: 20 de junio de 1965

**REGISTRO NÚM. 14-008-1-00-0601**

Documento expedido por la  
Superintendencia de Bancos  
de la República Dominicana



# TU HOGAR, TUS SUEÑOS

CON  ASOCIACIÓN  
DUARTE

Con nuestros **Préstamos  
Hipotecarios** alcanza esa  
casa o apartamento  
que llamarás hogar





[www.adap.com.do](http://www.adap.com.do)

RR.SS.: @asociacionduarte

